

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	9770
Licitaciones	_____	9772
Varios	_____	9778
Transferencias	_____	9784
Convocatorias	_____	9786
Colegiaciones	_____	9788
Sociedades	_____	9788

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9795
Varios	_____	9800
Sucesiones	_____	9810

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9815
---	-------	------



# Sección Oficial

## Decretos

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 1.706

La Plata, 3 de octubre de 2011.

VISTO el expediente N° 2300-1261/11 por el cual se propicia aprobar el "Convenio entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Programa de Préstamos Hipotecarios para la Vivienda", la Ley N° 13.757, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Provincia tiene como objetivo fomentar el establecimiento permanente de la población en el interior de la Provincia de Buenos Aires;

Que con fecha 12 de agosto de 2011, se celebró el "Convenio entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Programa de Préstamos Hipotecarios para la Vivienda";

Que, mediante el citado Convenio que se propicia aprobar, se crea el "Programa de Préstamos Hipotecarios para la Vivienda" a través del cual se otorgarán préstamos destinados a la compra o construcción de vivienda única en los partidos de la Provincia de Buenos Aires mencionados en la cláusula segunda del Convenio;

Que, en dicho contexto, el Banco de la Provincia de Buenos Aires otorgará préstamos hipotecarios con garantía en primer grado sobre las viviendas objeto de los mismos, a aquellas personas físicas que necesiten adquirir o construir su vivienda única en los citados partidos de la Provincia de Buenos Aires;

Que, en el marco de las competencias establecidas por el artículo 17 de la Ley N° 13.757, el Ministerio de Economía compensará al Banco de la Provincia de Buenos Aires en dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales anuales la tasa de interés establecida en los citados préstamos hasta su cancelación total por parte de los prestatarios;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el "Convenio entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Programa de Préstamos Hipotecarios para la Vivienda" suscripto el 12 de agosto de 2011 por las partes mencionadas, que forma parte integrante del presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Ministerio de Economía, a través del Convenio aprobado por el artículo precedente, será atendido con cargo a los créditos que a la partida específica de la Jurisdicción Auxiliar: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia, asignen las respectivas Leyes anuales de Presupuesto General de la Administración Provincial.

ARTÍCULO 3°. Autorizar al Ministerio de Economía a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias a los fines establecidos en el artículo 2° del presente Decreto.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en el Departamento de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

**Alejandro G. Arlía**  
Ministro de Economía

**Daniel Osvaldo Scioli**  
Gobernador

**Alberto Pérez**  
Ministro de Jefatura de  
Gabinete de Ministros

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA VIVIENDA

En la Ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de agosto del año dos mil once, entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular Lic. Alejandro Gaspar ARLÍA, con domicilio en calle 8 entre 45 y 46, de la Ciudad de La Plata, en adelante EL MINISTERIO y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Presidente de su Directorio, Dr. Guillermo FRANCO, con domicilio en Av. 7 (Ing. Luis Monteverde) N° 726, de la ciudad de La Plata, en adelante EL BANCO, se suscribe el presente Convenio sujeto a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRELIMINAR: Las partes convienen por el presente su intención de fomentar el establecimiento permanente de la población en el interior de la Provincia de Buenos Aires. Por tal motivo comprometen su apoyo y crean el "PROGRAMA DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA VIVIENDA", aplicable a las operaciones de crédito destinadas a la compra o construcción de vivienda única en los Partidos de la Provincia de Buenos Aires enumerados en la CLÁUSULA SEGUNDA.

CLÁUSULA PRIMERA: EL MINISTERIO compensará la tasa de interés de todos los préstamos que se otorguen en el marco del presente Convenio, hasta su cancelación total por parte de los prestatarios, para lo cual compromete las sumas que anualmente resulten necesarias a esos efectos y hasta la finalización del "PROGRAMA DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA VIVIENDA", las que serán incluidas en la Ley de Presupuesto Provincial pertinente.

CLÁUSULA SEGUNDA: EL BANCO se compromete a atender financieramente, mediante el otorgamiento de préstamos hipotecarios, a las personas físicas que necesiten adquirir o construir su vivienda única y de ocupación permanente en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires: Adolfo Gonzales Chaves, Ayacucho, Azul, Benito Juárez, General Alvear, Laprida, Las Flores, Lobería, Necochea, Olavarría, Rauch, San Cayetano, Tandil, Tapalqué, Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, 9 de Julio, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Salliqueló, Trenque Lauquen, Tres Lomas, Balcarce, Dolores, General Alvarado, General Guido, General Juan Madariaga, General Lavalle, General Pueyrredón, La Costa, Maipú, Mar Chiquita, Pinamar, Tordillo, Villa Gesell, Brandsen, Castelli, Chascomús, General Belgrano, General Paz, Magdalena, Pila, Punta Indio, Arrecifes, Bragado, Colón, Chacabuco, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln, Pergamino, Rojas, Salto, Alberti, Cañuelas, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chivilcoy, Exaltación de La Cruz, General Las Heras, Lobos, Luján, Mercedes, Monte Navarro, Roque Pérez, Saladillo, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Suipacha, 25 de Mayo, Baradero, Campana, Ramallo, San Nicolás, San Pedro, Zárate, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Coronel de Marina L. Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, General La Madrid, Monte Hermoso, Patagones, Puan, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino.

A esos efectos, afectará recursos por hasta la suma de \$ 1.000.000.000 (pesos mil millones) en los términos del presente convenio, sujeto a la existencia de capacidad prestable dentro de la entidad.

Los beneficios del Programa no podrán extenderse a los préstamos vigentes y/o futuros que cuenten con cualquier otro mecanismo de compensación de tasas.

Los préstamos se otorgarán conforme los términos de la línea de crédito detallada en el Anexo, la que forma parte integrante del presente Convenio.

CLÁUSULA TERCERA: EL BANCO será el responsable de analizar la viabilidad económica, financiera y jurídica de las operaciones solicitadas. Las mismas deberán respaldarse con la documentación necesaria para su evaluación conforme a las normas internas vigentes en EL BANCO.

CLÁUSULA CUARTA: EL BANCO liquidará mensualmente las sumas a abonar por EL MINISTERIO, tomando para ello como referencia los saldos del último día registrado contablemente en el mes bajo informe y correspondiente a los capitales adeudados por los préstamos otorgados, dentro de los términos de las CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA.

EL BANCO enviará al MINISTERIO la liquidación correspondiente al segundo período inmediato anterior que contendrá:

1. Saldos de Capital que conforma el total de la cartera, al mes bajo informe. Dicho saldo excluirá a aquellos prestatarios que no estén en condiciones de recibir el subsidio provincial de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima.
2. El importe a pagar por EL MINISTERIO.

CLÁUSULA QUINTA: EL BANCO presentará al MINISTERIO, con periodicidad mensual, la liquidación practicada según los términos y fines de las Cláusulas CUARTA Y PRIMERA, respectivamente. EL MINISTERIO conformará la citada liquidación e iniciará el trámite del pago. De no hacerse efectivo el mismo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción por parte del MINISTERIO de la liquidación mencionada, EL BANCO queda autorizado a debitar los importes correspondientes a esa liquidación de la Cuenta Fiscal N° 412/5, con la previa autorización del débito por parte de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires y Tesorería General de la Provincia, pudiendo ésta indicar el débito en otra cuenta de similares características.

CLÁUSULA SEXTA: EL BANCO informará al MINISTERIO con relación al régimen objeto del presente Convenio, lo siguiente:

a) Apellido y nombres, domicilio, número de clave única de identificación tributaria y destino de fondos del préstamo (compra/construcción).

b) Valor inicial del préstamo concedido, fecha de efectivización, plazo máximo de cancelación, estado de cumplimiento (días de atraso) y calificación crediticia, vigente en la entidad conforme los reportes de la Central de Deudores.

Tal información será cursada por EL BANCO al MINISTERIO con la siguiente periodicidad:

a) El primer ciclo informativo: Dentro de los primeros veinte (20) días hábiles siguientes al cierre del primer mes calendario, posterior a la vigencia del presente convenio.

b) Los siguientes ciclos informativos: dentro de los primeros veinte (20) días hábiles siguientes al cierre de los sucesivos meses calendarios.

EL MINISTERIO queda expresamente facultado a verificar la documentación y registro del BANCO, vinculados con los préstamos que se encuentran alcanzados por el régimen convenido en el presente.

**CLÁUSULA SÉPTIMA:** La falta de pago de cualquier cuota de capital y/o interés en las fechas de vencimiento pactadas y/o la apertura del concurso preventivo o la declaración de quiebra del prestatario lo hará incurrir en mora quedando el BANCO expresamente autorizado a percibir sobre los montos no abonados y por el término que dure ésta un interés moratorio equivalente a la tasa compensatoria incrementada en un 50% y se calculará sobre el total vencido e impago. La mora en el pago de dos cuotas dará derecho al BANCO a considerar el préstamo como de plazo vencido, a exigir la íntegra cancelación de la deuda y a iniciar los trámites de gestión de mora y ejecución de la garantía, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

La mora, quiebra decretada o concurso preventivo proveído del prestatario deberá ser comunicado de inmediato y en forma fehaciente por EL BANCO al MINISTERIO. La ocurrencia de cualquiera de los estados mencionados precedentemente significará el cese inmediato de la compensación de tasas por parte del MINISTERIO.

**CLÁUSULA OCTAVA:** El presente acuerdo mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014 a los efectos del otorgamiento de créditos en el marco del PROGRAMA DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA VIVIENDA.

**CLÁUSULA NOVENA:** Las partes supeditan la puesta en vigencia del presente Convenio al dictado del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial que ratifique lo pactado, y fije la obligatoriedad de afectar cada año los recursos presupuestarios necesarios para la atención de los compromisos asumidos por EL MINISTERIO en este Convenio, hasta el vencimiento total de la cartera prevista en la Cláusula SEGUNDA.

**CLÁUSULA DÉCIMA:** EL BANCO y EL MINISTERIO quedan facultados en forma conjunta a dictar las normas interpretativas, metodológicas y operativas que resulten necesarias, a los fines del presente Convenio. A los efectos de esta cláusula los representantes del MINISTERIO tendrán, como mínimo rango de Director Provincial con responsabilidades ejecutivas. Por parte de EL BANCO, corresponderá intervención de la Gerencia General.

En prueba de conformidad y a un solo efecto se firman dos ejemplares de un mismo tenor.

**Guillermo Francos**  
Presidente Banco Provincia

**Alejandro G. Arlía**  
Ministro de Economía

#### ANEXO

#### PROGRAMA DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA VIVIENDA

##### 1- BENEFICIARIOS

Personas físicas que acrediten adecuada capacidad legal, patrimonial, económica y financiera.

Se admitirán, por operación, hasta tres solicitantes titulares, o dos solicitantes titulares y un codeudor.

Al vencimiento del plazo de reembolso pretendido, los solicitantes titulares no deberán superar los 70 años de edad.

##### 2- DESTINO

Adquisición o edificación (construcción, ampliación, terminación y refacción) de vivienda única, familiar y de ocupación permanente, cuyo valor máximo de tasación por el Banco no supere el equivalente en pesos a u\$s 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).

##### 3- MONTO MÁXIMO

El equivalente en pesos a u\$s 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).

##### 4- PLAZO

Hasta 240 meses.

##### 5- REEMBOLSO DEL PRÉSTAMO

El reembolso del préstamo se efectuará en cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

El inicio del período de reembolso operará a partir del primer día del mes subsiguiente:

a. Al de la escrituración, tratándose de préstamos que se efectivicen en un sólo desembolso;

b. Al del vencimiento del período constructivo acordado para la realización de las obras, tratándose de préstamos que se efectivizan en más de un desembolso.

##### 6- MONEDA

Pesos.

##### 7- INTERÉS

La tasa final para el tomador será la que resulte de deducir un punto porcentual nominal anual al promedio de la tasa de interés que publica el BCRA como "Información diaria sobre tasas de interés por depósitos a plazo fijo en pesos a 30 días de plazo" (tasa testigo), correspondiente al período comprendido entre el día 19 o anterior hábil del mes anterior y el día 20 o anterior hábil del segundo mes anterior, ambos respecto del mes del vencimiento del servicio, con un mínimo del 8,5 % TNAV.

El Ministerio de Economía compensará al Banco la tasa de interés en 2,5 puntos porcentuales anuales.

Las operaciones contemplarán para el caso de mora en los pagos, sobre los montos no abonados y por el término que dure ésta, un interés moratorio equivalente a la tasa compensatoria incrementada en un 50 % y se calculará sobre el total vencido e impago.

##### 8- GARANTÍA

Hipotecaria en primer grado sobre la vivienda objeto del préstamo.

##### 9- DESEMBOLSO DEL PRÉSTAMO

###### 9.1- Adquisición Vivienda

El total del préstamo será desembolsado en el acto de constitución de la garantía hipotecaria mediante acreditación en la cuenta de depósito asociada.

###### 9.2- Edificación (construcción, ampliación, terminación y refacción)

Se desembolsará en un anticipo de hasta el 50% del monto del crédito al momento de constituirse la garantía hipotecaria, no pudiendo superar el 30% del valor del terreno y edificación existente, si la hubiere; y el saldo en cuotas conforme al avance de obra ejecutado, mediante acreditación en la cuenta de depósito asociada.

A sólo juicio del Banco, los préstamos para refacción, ampliación o terminación, podrán efectivizarse en un único desembolso. En tal caso el titular deberá presentar una declaración jurada, mediante la cual se comprometerá a dar a los fondos el destino denunciado y tomará conocimiento que se considerará el préstamo como de plazo vencido, en caso de falseamiento de la declaración jurada aludida.

El plazo de obra (período constructivo) no podrá exceder los 12 meses desde la escrituración del préstamo, y durante su transcurso se percibirán mensualmente servicios de interés, seguros y comisión administrativa por las sumas efectivamente desembolsadas.

##### 10- SEGUROS

Se contratarán seguro de vida y de incendio en las siguientes condiciones mínimas:

###### 10.1- Seguro de vida

Cubriendo el riesgo de muerte por enfermedad o accidente, de las personas físicas. El seguro deberá cubrir el saldo de deuda en proporción a los ingresos de cada uno de los obligados tomados en cuenta para el acuerdo del préstamo. A partir de cumplir los 71 años de edad automáticamente quedan sin cobertura. La tasa de premio será única y de pago mensual adelantado por el saldo del crédito a fin de cada mes, y adicionada a los servicios de éste. No se admitirá que una misma persona esté asegurada, en una o varias operaciones por una suma superior al monto máximo de la línea, salvo admisión expresa de la aseguradora. El Banco podrá, a su solo juicio, abonar éste por cuenta del deudor.

Tasa de Premio: 0,1012% costo final para el cliente, calculado mensualmente sobre el saldo de deuda.

###### 10.2- Seguro contra riesgo de incendio y otros daños materiales

Sobre el inmueble gravado en garantía del crédito y durante todo el plazo de reembolso, cubriendo los riesgos de incendio, rayo y/o explosión; tumulto popular; guerra; lock-out; impacto de vehículo terrestre y/o aéreo, carga o sus partes; humo.

Adicional: huracán, vendaval, ciclón, tornado y granizo.

El valor asegurado será el considerado "valor de reposición" por parte del Banco y en caso de siniestro, la liquidación se efectuará a prorrata de dicho valor, no pudiendo superar en el caso de adicionales, el 10% de la suma asegurada. Sin perjuicio de los derechos de competencia del Banco acreedor, quien podrá solicitar actualización del valor de reposición de la vivienda hipotecada en cualquier momento, será facultativo del deudor requerir al Banco nueva tasación a fin de actualizar el "valor de reposición" en cualquier momento durante la vida del crédito.

La tasa de premio calculada sobre el mencionado "valor de reposición", será de pago anual adelantado y adicionada al servicio mensual que corresponda. El Banco podrá, a su solo juicio, abonar el seguro correspondiente por cuenta del deudor.

Tasa de Premio: 0,059%

##### 11- SISTEMA DE AMORTIZACIÓN

Francés.

##### 12- PROPORCIÓN FINANCIABLE

Adquisición: hasta el 100 % del menor valor entre precio de compra y tasación.

Edificación: hasta el 100 % del valor de tasación estimado por el Banco para la vivienda terminada, y no más del 100 % del menor valor entre el presupuesto presentado por el cliente y la apreciación de éste efectuada por el Banco.

##### 13- VEHÍCULO DE COBRO DE LOS SERVICIOS

En todos los casos, los servicios se percibirán mediante débito en Tarjeta de Crédito Visa de los deudores, en cualquiera de sus versiones, integrando el pago mínimo no financiable.

##### 14- ARANCELES

Tasación: tarifa arancelaria vigente.

Comisión de acuerdo: 1 % sobre el monto solicitado, mínimo \$ 300.

Comisión de administración: 3 % sobre el valor de cada cuota - amortización e interés más seguro de vida, juntamente con cada servicio mensual.

## 15 - GASTOS

A cargo del prestatario

## 16- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los inmuebles deberán situarse en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires: Adolfo Gonzales Chaves, Ayacucho, Azul, Benito Juárez, General Alvear, Laprida, Las Flores, Lobería, Necochea, Olavarría, Rauch, San Cayetano, Tandil, Tapalqué, Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, 9 de Julio, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Salliqueló, Trenque Lauquen, Tres Lomas, Balcarce, Dolores, General Alvarado, General Guido, General Juan Madariaga, General Lavalle, General Pueyrredón, La Costa, Maipú, Mar Chiquita, Pinamar, Tordillo, Villa Gesell, Brandsen, Castelli, Chascomús, General Belgrano, General Paz, Magdalena, Pila, Punta Indio, Arrecifes, Bragado, Colón, Chacabuco, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln, Pergamino, Rojas, Salto, Alberti, Cañuelas, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chivilcoy, Exaltación de La Cruz, General Las Heras, Lobos, Luján, Mercedes, Monte, Navarro, Roque Pérez, Saladillo, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Suipacha, 25 de Mayo, Baradero, Campana, Ramallo, San Nicolás, San Pedro, Zárate, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Coronel de Marina L. Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, General Lamadrid, Monte Hermoso, Patagones, Puan, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino.

## 17 – OTRAS CONDICIONES

El resto de las condiciones se regirán por lo dispuesto para la línea "Préstamos Hipotecarios para la Vivienda".

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

#### Licitación Pública Nº 9/11

POR 15 DÍAS - Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra Nº 187/11. Objeto: Recambio cubiertas de tejas del techo de escuelas medias.

Ubicación: 11 de Abril 445 Escuelas Medias.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón Nº 80, 2º piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12:30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Presupuesto Oficial: \$ 709.308,00.

Tipo de Obra: Arquitectura.

Garantía de Oferta: \$ 7.093,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Apertura: 11/11/11, 11:00 hs.

C.C. 11.015 / sep. 28 v. oct. 19

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

#### Licitación Pública Nº 6/11

POR 15 DÍAS - Expte. Nº 13573/11. Por Obra Pública. Objeto: Trabajos de pintura de farolas y puentes metálicos.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento cincuenta y nueve mil quinientos (\$ 159.500,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 27 de octubre de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos noventa y cinco (\$ 1.595,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 27 de octubre y hasta las 12 horas del 28 de octubre de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 28 de octubre de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, Oficina 126 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 11.137 / sep. 30 v. oct. 21

Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
PROGRAMA DE APOYO PARA EL DESARROLLO  
DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

#### Licitación Pública Nº 15/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 3.815.159,22.

Sede Mar del Plata

"Nuevo Pabellón Aulas"

Mar del Plata, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional. Sede Mar del Plata, calle Buque Pesquero Dorrego 281, esq. Av. de los Pescadores Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Consulta y venta de pliegos: a partir del 3/10/2011 al 31/10/2011

Lugar de presentación de las ofertas: Calle Buque Pesquero Dorrego s/Nº, esq. Av. de los Pescadores Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 7 de noviembre de 2011.

Hora de Apertura: 14:00.

Fechas de publicación: Del 3/10/2011 al 24/10/2011.

Valor del pliego: \$ 3.815.

Valor de garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

C.C. 1.142 / oct. 3 c. oct. 24

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

#### Licitación Pública Nº 7/11

POR 15 DÍAS - Por Obra Pública - Expte. Nº 13562/11. Objeto: Construcción del Museo de la Lengua.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos sesenta y cinco mil quinientos (\$ 265.500,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 3 de noviembre de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos dos mil seiscientos cincuenta y cinco (\$ 2.655,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 3 de noviembre y hasta las 12 horas del 4 de noviembre de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 4 de noviembre de 2011 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 11.385 / oct. 6 v. oct. 27

Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública Nacional Nº 11/11

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional. En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación Nº 11/11.

Localidad: Mercedes – Mercedes.

Escuela: EET Nº 1

Presupuesto Oficial: \$ 3.363.914,65.-

Fecha Apertura: 16/11/2011 – 10.00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Tel-fax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.505 / oct. 7 v. oct. 28

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 5/11**

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional. En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 5/11.

Localidad: Trenque Lauquen – Trenque Lauquen.

Escuela: EET N° 1.

Presupuesto Oficial: \$ 3.067.720,90.-

Fecha Apertura: 16/11/2011 – 11:00 hs.

Plazo de Obra: 360 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación,

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Tel-fax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.506 / oct. 7 v. oct. 28

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 6/08**

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional. En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 6/08.

Localidad: San Fernando – San Fernando.

Escuela: ET N° 2.

Presupuesto Oficial: \$ 2.906.938,51.-

Fecha Apertura: 16/11/2011 – 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Tel-fax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.507 / oct. 7 v. oct. 28

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 3/11**

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional. En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 3/11.

Localidad: Merlo – Merlo.

Escuela: EET N° 2.

Presupuesto Oficial: \$ 3.374.775,02.-

Fecha Apertura: 16/11/2011 – 15:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Tel-fax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.508 / oct. 7 v. oct. 28

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 15/10**

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional. En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 15/10.

Localidad: Tigre – Tigre.

Escuela: EET N° 4.

Presupuesto Oficial: \$ 1.804.592,53.-

Fecha Apertura: 16/11/2011 – 14:00 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Tel-fax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.504 / oct. 7 v. oct. 21

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 29/11**

POR 5 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Readecuación de Planta Transmisora", Radio Universidad.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 3 de noviembre de 2011 a las 9.00 horas.

Ubicación: calle 66 y 166, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos ochenta y seis mil ochocientos treinta y nueve con 00/100 (\$ 86.839,00).

Plazo de Ejecución: sesenta (60) días corridos.

Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 21 de octubre de 2011.

Precio del legajo: Pesos ochenta y cinco con 00/100 (\$ 85,00).

C.C. 11.667 / oct. 13 v. oct. 19

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 28/11**

POR 5 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Readecuación de baños y depósitos", Facultad de Odontología.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 4 de noviembre de 2011 a las 9.00 horas.

Ubicación: calle 1 y 50, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos ochenta y un mil novecientos noventa y siete con 91/100 (\$ 381.997,91).

Plazo de Ejecución: noventa (90) días corridos.

Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 21 de octubre de 2011.

Precio del legajo: Pesos trescientos ochenta con 00/100 (\$ 380,00).

C.C. 11.665 / oct. 13 v. oct. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR  
PLAN DE OBRAS 2011/2012**

**Licitación Pública**

POR 5 DÍAS - Disposición N° 289/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
José C. Paz	E. Técnica N° 1	Refacción	\$ 596.781,86	\$ 200
L. de Zamora	E. Primaria N° 17	Refacción	\$ 686.418,63	\$ 300
Luján	J. Infantes N° 907	Ampliación	\$ 229.934,75	\$ 100
Luján	E. Primaria N° 31	Ampliación	\$ 326.585,00	\$ 200
Luján	E. Técnica N° 1	Ampliación	\$ 677.403,37	\$ 300
Moreno	E. Secun. N° 14	Refacción	\$ 940.570,60	\$ 300
Pte. Perón	E. Espe. N° 502	Term. de Edificio	\$ 2.361.579,39	\$ 400
San Fernando	E. Secun. N° 9	Term. de Edificio	\$ 248.608,47	\$ 100

Consulta y Venta de Pliegos: Del 17 al 31 de octubre de 2011 en la sede de los consejos escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 3 de noviembre de 2011 a partir de las 10 horas en la sede de los consejos escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 11.743 / oct. 14 v. oct. 20

## MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

### Licitación Pública N° 24/11

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 24/11, para la adquisición de 1 Cargadora retroexcavadora con destino a la Dirección de Servicios.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos doce mil novecientos veinte con ochenta y dos (\$ 412.920,82).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 1°/11/11. Hora: 8:00.

Valor del Pliego: \$ 620,00.

C.C. 11.790 / oct. 17 v. oct. 19

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 103/11 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple en distintas localidades del Partido, Etapa II.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 18 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.750 (son pesos un mil setecientos cincuenta).

Expediente N° 11824/Int./11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 11.818 / oct. 17 v. oct. 21

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 104/11 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple en distintas localidades del Partido, Etapa III.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 22 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.750 (son pesos un mil setecientos cincuenta).

Expediente N° 11825/Int./11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 11.819 / oct. 17 v. oct. 21

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 105/11 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple en distintas localidades del Partido, Etapa IV.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 24 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.750 (son pesos un mil setecientos cincuenta).

Expediente N° 11827/Int./11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 11.820 / oct. 17 v. oct. 21

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

### Licitación Pública N° 106/11 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple en distintas localidades del Partido, Etapa V.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 29 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.750 (son pesos un mil setecientos cincuenta).

Expediente N° 11828/Int./11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguero 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 11.821 / oct. 17 v. oct. 21

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

### Licitación Pública N° 10/11

POR 10 DÍAS - Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra N° 260/11. Objeto: Instalación Interna para gas natural cuerpo B prima.

Ubicación: Av. Alem 1253 - Complejo Alem.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón N° 80, 2° piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12,30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Presupuesto Oficial: \$ 131.853,00.

Tipo de Obra: Ingeniería.

Garantía de Oferta: \$ 1.319,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Apertura: 14/11/11, 10:00 hs.

C.C. 11.822 / oct. 17 v. oct. 28

## MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

### Licitación Pública N° 4/11

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4/11 para la construcción de estructura de hormigón para el edificio de la Administración del Hospital Subzonal "Dr. Felipe A. Fossati" de la Ciudad de Balcarce..

Presupuesto Oficial: \$ 1.397.140,93.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.397,15.

Fecha de apertura: 14 de noviembre de 2011 a la hora 11.00, en la Dirección de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 11.824 / oct. 17 v. oct. 21

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 76/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 76/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Bahía Blanca para ser destinado al funcionamiento de las Asesorías de Incapaces N° 1, 2 y 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, calle Estomba N° 127 de esa ciudad, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Bahía Blanca calle Estomba N° 127 de Bahía Blanca el día 28 de octubre de 2011 a las 11.00 hs.

Expte. 3002-2086/11.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 11.825 / oct. 17 v. oct. 19

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 77/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 77/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de San Martín con destino a la Delegación de Informática del Departamento Judicial de San Martín.

Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Martín calle Lincoln n° 4412 de San Martín, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Martín calle Lincoln N° 4412 de San Martín, el día 28 de octubre de 2011 a las 11.00 hs.  
Expte. 3002-2100/11.  
Subsecretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 11.826 / oct. 17 v. oct. 19

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 13/11

POR 3 DÍAS - Expte. 3002-1647/11. Llámese a Licitación Pública tendiente a la locación de cuarenta y cuatro (44) equipos fotocopiadores para varias dependencias del ministerio público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitio web del Poder Judicial –Ministerio Público- ([www.mpba.gov.ar/web-licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web-licitaciones)) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 4 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs.

Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 11.827 / oct. 17 v. oct. 19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

### Licitación Pública N° 20/11

POR 2 DÍAS - Procedimiento de selección  
Tipo: Licitación Pública N° 20, Ejercicio: 2011  
Clase: De etapa única nacional  
Modalidad: Sin Modalidad  
Expediente: 6-0207/11

Rubro comercial: Equipos

Objeto de la contratación: Adquisición de aparatos e instrumentos

Retiro o adquisición de pliegos

Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

Plazo y Horario: de 08 a 13 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura de ofertas.

Costo del pliego: \$ 0,00

Consulta de pliegos

Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

Plazo y Horario: de 08 a 13 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura de ofertas.

Presentación de ofertas

Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

Fecha de inicio 07/10/2011

Fecha de finalización 10/11/2011

Hora de finalización 10:00 hs.

Acto de apertura

Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

Día y hora 10/11/2011 a las 10:00 hs.

Observaciones generales

Sin Observaciones.

C.C. 11.890 / oct. 18 v. oct. 19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

### Licitación Privada N° 21/11

POR 10 DÍAS - Legajo de Compra N° 8/2011. Objeto: Instalación de estación de regulación y medición - 1° Espina Cuerpo B'  
Ubicación: Av. Alem 1253 - Complejo Alem.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca [te: (0291) 4595053], de 08:00 a 12:30 Hs. También podrá obtenerse del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Presupuesto oficial: \$ 152.352,00.

Tipo de obra: Ingeniería

Garantía de oferta: \$ 1.524,00.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Apertura: 21/11/2011 - 11:00 hs.

C.C. 11.891 / oct. 18 v. oct. 31

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### Licitación Pública N° 6/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 06/11 – Autorizada por Resolución N° 956/11 y Disposición N° 575/11 - Expte. N° 22.103-2324/11 Alc. 3 tendiente a contratar la provisión y colocación de trece mil (13.000) tachas solares con leds bidireccionales, conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7764/71 y sus modificatorios).

Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 14 horas del día 7 de noviembre de 2011 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2° Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 7 de noviembre de 2011, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de Pesos Mil Novecientos (\$ 1.900), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 6/11- Expediente N° 22.103-2324/11 Alc. 3".

Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. – Tel: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 11.864 / oct. 18 v. oct. 20

## Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Licitación Pública N° 75/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81317483-5-123.

Rubro Comercial: 45 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Contratación de un Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de Limpieza para la UDAI Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones y de los Anexos que forman parte integrante del mismo.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: UDAI Mercedes, sita en la calle 26 N° 492, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: Hasta el día 10/11/2011 inclusive en el horario de 08:00 a 12:00.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: UDAI Mercedes, sita en la calle 26 N° 492, ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 18/11/2011 hasta las 10:00 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Plazo y horario: UDAI Mercedes, sita en la calle 26 N° 492, ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. El día 18/11/2011 a las 10:30 horas.

C.C. 11.844 / oct. 18 v. oct. 19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública N° 30/11

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Refuncionalización Área Administración de Presidencia.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 7 de noviembre de 2011, a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 7 N° 776 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta con 83/100 (\$ 439.860,83).

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 21 de octubre de 2011.

Precio del Legajo: Pesos Cuatrocientos Cuarenta con 00/100 (\$ 440,00).

C.C. 11.854 / oct. 18 v. oct. 24

## MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO

### Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florentino Ameghino, llama a Licitación Pública para la construcción de la obra: 50 Viviendas e Infraestructura del Programa Federal de

Construcción de Viviendas "Techo Digno", en la ciudad de Ameghino, partido de Florentino Ameghino, con un Presupuesto Oficial \$ 6.234.840. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Municipalidad de Florentino Ameghino, calle 9 de Julio N° 668, horario de atención 7,30 a 12,30 hs.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.235.

Apertura de las ofertas: 07 de noviembre de 2011, en la Municipalidad de Florentino Ameghino, a las 12:00 hs.

C.C. 11.870 / oct. 18 v. oct. 19

## MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

### Licitación Pública Nacional N° 4/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción 216 Viviendas en la Ciudad de Ezeiza.

Presupuesto Oficial: \$ 73.379.718,20 (pesos setenta y tres millones trescientos setenta y nueve mil setecientos dieciocho con 20/100).

Valor del Pliego: \$ 73.380 (Pesos setenta y tres mil trescientos ochenta).

Pudiendo ser adquirido hasta el 28/10/11, en la Dirección de Compras del Municipio, con domicilio en la calle Avellaneda 51, ciudad de Ezeiza, en el horario de 8:00 hs. a 13:00 hs. de lunes a viernes.

Fecha de Apertura: el día 03/11/11 a las 9:00 horas en el Centro Administrativo Comunal, sito en Avellaneda 51 de la ciudad de José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires

C.C. 11.873 / oct. 18 v. oct. 19

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 37/11

POR 2 DÍAS - Obra: "Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios- Ejecución de Obras de Infraestructura de Servicios para 158 Viviendas en Predio Cardales".

Presupuesto Oficial: \$ 1.463.354,85.

Valor del Pliego: \$ 700,00.

Expte.: Interno N° 72971/11.

Fecha de Apertura: 14/11/11 11:00 hs.

Decreto de Llamado: 4025(11/10/11).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.879 / oct. 19 v. oct. 20

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 36/11

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de la Escuela de Música Popular de Avellaneda- 1ª Etapa".

Presupuesto Oficial: \$ 30.074.970,00.

Valor del Pliego: \$ 15.000, 00.-

Expte.: Interno N° 73524/11

Fecha de Apertura: 10/11/11 11:00 hs.

Decreto de Llamado: 4021 (11/10/11).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.880 / oct. 19 v. oct. 20

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

### Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Plan de Obras 2011/2012. Llamado a Licitación Pública. Disposición N° 00294/2011.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de la siguiente obra de Infraestructura Escolar:

Distrito: La Plata.

Establec.: E. Danzas Clásicas / E. Danzas Tradicionales.

Tipo de Obra: Cons. de Edificio -Primera Etapa-.

Pres. Oficial: \$ 2.280.799,65.

Valor Pliego: \$ 400.

Consulta y Venta de Pliegos: Del 17 al 31 de octubre de 2011 en la sede del consejo escolar incluido.

Apertura de Ofertas: El 03 de noviembre de 2011 a las 10 horas en la sede del consejo escolar incluido.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 11.90 / oct. 19 v. oct. 25

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Privada N° 9/11

POR 1 DÍA - Expediente N° 2309-3662/11. Llámase a Licitación Privada n° 9/11, tendiente a la provisión de insumos sanitarios (toallas de papel para manos, papel higiénico altometraje y jabón líquido), destinados a Dependencias del Edificio Central del Ministerio de Economía, Descentralizadas y Dirección Provincial del Registro de la Propiedad, con la posibilidad de ampliación por un 50%.

Apertura de Ofertas: 26 de octubre de 2011, a las 12:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2º, Pasillo "E" Oficina 241. La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires, aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Planilla de Campos Editables, Detalle de Renglones, Planilla de Cotización, Anexo de Entrega e Instructivo de Procedimiento, (Anexos I a VI), se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)).

Los Hash, podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día 19 y hasta el 25 de octubre de 2011 inclusive, en el horario de 8:30 a 13:30, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Entrega de Pliego sin costo.

C.C. 11.905

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A DR. E. F. F. ERILL

### Contratación Directa N° 27/11 Plan Nacer

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-1642/11. Llámese a Contratación Directa N°: 027/11 PLAN NACER por la adquisición de Phmetro y Balanza de precisión para Farmacia del Htal. Dr. E. F. F. Erill por el período comprendido desde el día 24/10/11 al día 31/12/2011 con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill - Escobar.

Apertura de propuestas: El día 24 de Octubre de 2011 las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill.

Sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves- Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10 a 14 hs.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Hospital Dr. E. F. F. Erill.

C.C. 11.902

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H. MADRE TERESA DE CALCUTA

### Licitación Privada N° 11/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-2135/2011. Llámase a Licitación Privada N° 11/11 por la adquisición de Medicamentos generales con destino al Hospital "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza, por un período de 3 meses a partir del mes de octubre de 2011.

Apertura de propuestas: Día 24/10/11 a las 11 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- La Unión F. 1804- del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14 hs.

[hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar](mailto:hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar)

C.C. 11.903

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

### Licitación Privada N° 18/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-2526/2011. Llámese a Licitación Privada N° 18/11 para la Adquisición de Insumos de Farmacia para el Ejercicio 2011 con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 24 de Octubre de 2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

C.C. 11.904

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Privada N° 29/11**

POR 1 DÍA – Expte. N° 3002-1652/11. Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar el Servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en edificios del Ministerio Público y de la Procuración General de la Ciudad de La Plata.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web\\_licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web_licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata, el día 31 de octubre de 2011 a las 12:00 hs.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones

C.C. 11.910

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Privada N° 30/11**

POR 1 DÍA – Expte. 3002-01645/11. Llámese a Licitación Privada tendiente a contratar el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de detección de incendios en distintos inmuebles donde funcionan dependencias del Ministerio Público en el Departamento Judicial La Plata.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web\\_licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web_licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata, el día 25 de octubre de 2011 a las 12:00 hs.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones

C.C. 11.911

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
COMISIÓN EVALUADORA EZEIZA**

**Licitación Pública N° 222/10**

POR 1 DÍA – Número de Servicio Administrativo-Financiero y Titular del mismo: SAF-105

Objeto Servicio de Mantenimiento de Espacios Verdes Parquizados, Calles Cortafuegos, Interiores de CAE.

Dictamen de Evaluación N° 560/2011.

Expediente N° 1163/10.

Renglón N° 1

Orden de Mérito 1:

Algieri S.A.

Precio Total: \$ 1.740.000,00.

Orden de Mérito 2:

Siev S.R.L.

Precio Total: \$ 1.942.800,00.

Ofertas Desestimadas:

Rapport, Celia

Impugnado en dictamen 329/11

Bio Efa Treatment S.A.

Precio excesivo

Ballabriga, Pedro

No se ajusta a lo solicitado.

Domicilio de Recepción de la Factura: Comisión Nacional de Energía Atómica – Centro Atómico Ezeiza – División Contable – Sector Contrataciones – Presbítero Juan González y Aragón N° 15 – C.P. B1802 AYA – Ptdo. de Ezeiza – Prov. de Buenos Aires.

C.C. 11.916

**MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**Licitación Pública N° 1/11**

POR 3 DÍAS – Objeto: “Concesión de la Explotación, Administración, Operación y Mantenimiento de la Terminal de Micro-Omnibus de la ciudad de Maipú”.

Decreto n° 767/2011 – Expediente 4071-8299/2011.

Valor del Pliego: \$ 300.

Consulta y Venta de Pliegos: desde 25/10/2011 – en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Maipú, sito calle Rivadavia n° 455 – Maipú – (7160) – Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 2011 – 11:00 hs. Secretaría de Gobierno Municipalidad de Maipú. Maipú, 12 de octubre de 2011.

C.C. 11.920 / oct. 19 v. oct. 21

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
COMISIÓN EVALUADORA EZEIZA**

**Licitación Pública N° 6/11**

POR 1 DÍA – Número de Servicio Administrativo-Financiero y Titular del mismo: SAF-105

Objeto: Provisión de Dos Minibús 19+1 Asientos para Gerencia de Planificación y Logística del CAE.

Dictamen de Evaluación N° 629/2011.

Expediente N° 1383/10.

Renglón Único

Orden de Mérito 1:

Colcar Merbus S.A. (30-69688775) Opción 2 (1 Unidad).

Av. Gaona y Galileo Galilei (B-1744) Moreno, Bs. As.

Precio Total: \$ 284.950,00.

Ofertas Desestimadas:

Colcar Merbus S.A. (30-69688775) Opción 2 (1 Unidad).

Aurelia S.A.C.I.F. –Oferta Base

No mantiene oferta.

Aurelia S.A.C.I.F. –Oferta Alternativa

No se ajusta a lo solicitado.

Domicilio de Recepción de la Factura: Comisión Nacional de Energía Atómica – Centro Atómico Ezeiza – División Contable – Sector Contrataciones – Presbítero Juan González y Aragón N° 15 – C.P. B1802 AYA – Ptdo. de Ezeiza – Prov. de Buenos Aires.

C.C. 11.921

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO  
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS MULTILATERALES  
DE CRÉDITO  
MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**

**Licitación Pública N° 25/11  
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de: Provisión y transporte de Materiales Asfálticos para Rehabilitación y Reconstrucción de Pavimento Urbano-Segunda Etapa “Segundo Llamado”.

Localidad: Junín.

Partido: Junín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 631.909,10.

Monto de Garantía: \$ 6.319,0910.

Plazo de Entrega: 60 días.

Apertura de Ofertas: El 27 de Octubre de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600 Int. 323, a las Once (11:00) hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 19 de Octubre de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600 Int. 323.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600 Int. 323.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

C.C. 11.882 / oct. 19 v. oct. 21

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.452**

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de Mantenimiento de Cobertura Integral (preventivo y correctivo) con provisión total de repuestos y trabajos de mejoras de los equipos de transporte vertical de sucursales suburbanas.

Fecha de Apertura: 31/10/11 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 181.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (icono Compras y Contrataciones).

Fecha tope para efectuar Consultas: 24/10/2011.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del Sitio Web: 24/10/2011.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 11.884 / oct. 19 v. oct. 21

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO D E 3**

**Licitación Pública N° 5/11**

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 5J11-1359/5.

Rubro Comercial: Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Acondicionamiento del Polígono de Tiro.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el día 10 de noviembre de 2011 a las 8:30 horas.

Costo de los Pliegos: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el día 10 de noviembre de 2011 a las 8:30 horas.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el día 10 de noviembre de 2011 a las 8:30 horas.

Fecha de Apertura: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el día 10 de noviembre de 2011 a las 9:00 horas.

C.C. 11.883 / oct. 19 v. oct. 20

## FE DE ERRATAS EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

### Subasta Pública N° 44/11

POR 1 DÍA – Procedimiento de Selección:

Tipo: Subasta Pública N° 44/11.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N°: AF11-1719/5.

Rubro Comercial: (70) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

Objeto de la Contratación: Subasta de 70 Cabezas de Ganado Vacuno (2 Lotes de 35 Novillos gordos c/u) en el Establecimiento Cnl. Pringles, Sarmiento 968, Cnl. Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Fe de Erratas: De acuerdo al uso de las facultades otorgadas en el Art. 61 –Facultad de la Administración- del Decreto 436/2000, la Unidad Comparativa de Compras de la Dirección de Remonta y Veterinaria, y en consecuencia de los inconvenientes surgidos en la publicación efectuada por la convocatoria de la Subasta Pública Nro. 44/2011, procede a la siguiente rectificación:

Donde dice – Licitación Pública 44/11:

Debe decir – Subasta Pública 44/11.

Observaciones Generales: Consulta de expediente: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones 2do. piso – Arévalo 3065 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de octubre de 2011.

C.C. 11.915

### MUNICIPALIDAD DE PELLEGRINI

#### Licitación Pública N° 1/11

POR 2 DÍAS – Expte. N° 4086-561/2011. Llamado a Licitación Pública N° 1/2011, para la venta “ad corpus” de inmueble municipal. Nom. Catastral: Circunscripción V, Sección A, Chacra 24, Parcela I de la Ciudad de Pellegrini, superficie 69.192,98 m2.

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Seiscientos Mil (\$ 1.600.000,00).

Fecha de Apertura: 17 de noviembre de 2011, a las 11:00 hs. en la Secretaría de Gobierno Municipal.

Consulta y Venta de Pliegos: hasta el 15 de noviembre de 2011 en la Oficina de Compras de la Municipalidad.

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00).

Garantía de Oferta: 2% del presupuesto oficial.

Presentación de las Propuestas: hasta el 17 de noviembre de 2011 a las 10:00 horas.

E-mail: subcom@pellegrini.mun.gba.gov.ar

Página Web: www.pellegrini.gov.ar.

C.C. 11.923 / oct. 19 v. oct. 20

### MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Licitación Pública N° 417R-4273-11

POR 1 DÍA – Llamado a Licitación Pública N° 417R-4273-11, para la ejecución de la obra “Extensión Red de Desagües Cloacales en Calles del Barrio Villa Nocito – Etapa III”; con un Presupuesto Oficial de Pesos Un Millón Trescientos Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cinco (\$1.302.555,00), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 30 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliego de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos tres (\$ 1.303).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación:

I) Certificado del registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires:

a) Especialidad Ingeniería Civil – Rama II – Obras Sanitarias Tipo A y Obras Sanitarias Tipo B.

b) Capacidad Técnica: Igual o superior a \$ 1.302.555,00.

c) Capacidad Financiera Anual: Igual o superior a \$ 2.605.110,00.

II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas:

a) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.

b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 1.302.555,00.

c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 2.605.110,00.

Bahía Blanca, 4 de octubre de 2011.

C.C. 11.757 / 2º v. oct. 19

# Varios

### TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.R.L.

POR 5 DÍAS – Los socios gerentes de la empresa Transportes Unidos del Sud S.R.L. se encuentran obligados a mantener incólume el patrimonio de la sociedad, realizando únicamente actos de conservación y administración ordinaria, teniendo prohibido realizar cualquier acto de disposición o de administración extraordinaria con la excepción de los siguientes actos jurídicos: a) Otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor de Packsur S.A. en relación al inmueble sito en el paraje denominado “Ciudad Atlántica”, barrio de Punta Alta, partido de Coronel Rosales, de la provincia de Buenos Aires cuya nomenclatura catastrales: circunscripción VI - sección M - mza. 323 - Parcela 17 a - partida 19350, de 1636.77 mts2 inscripto en la matrícula 17495 en tanto el mismo ha sido vendido anteriormente por boleto de compraventa. b) Transferencia de dominio del colectivo que se individualiza como interno 89, marca Volvo, carrocería Marcopolo, dominio HND 179, N° de motor D12-783337-D1-E a nombre de Expreso El Rápido Del Sur S.A., a favor de Expreso El Rápido Del Sur S.A. en cumplimiento de un convenio anteriormente suscripto. Manuel A. Gil, Gerente.

B.B. 58.388 / oct. 14 v. oct. 20

### Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS – El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible notifica por este medio que por expediente N° 2145-10733/02 alcance 4, se ha procedido por orden del Señor Fiscal de Estado a Trabar Inhibición general de Bienes anotada bajo el N° 1207962 de fecha 27 de agosto de 2007, a la firma “ADRIANA MABEL GIORDANO” sita en calle Castro N° 2875, de la Localidad de Libertad, Partido de San Martín. Diego Martín Dousdebés. Director de Información Jurídica.

C.C. 11.739 / oct. 14 v. oct. 20

### Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS – El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible notifica por este medio que por expediente N° 2145-9175/02 alcance 1, se ha procedido por orden del Señor Fiscal de Estado a proceder a la reinscripción de la Inhibición General de Bienes anotada bajo el N° 976087/2 con fecha 13/08/2009, de la firma “MORÓN METALES S.A.C.I.M. y M.” sita en Balcarce N° 2509-11-29-43-69-73-85-87-91, la Localidad y Partido de Morón. Pedro A. Heredia. Diego Martín Dousdebés. Director de Información Jurídica.

C.C. 11.740 / oct. 14 v. oct. 20

### Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS – El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible notifica por este medio que por expediente N° 2145-1573/96 alcance 2, se ha procedido por orden del Señor Fiscal de Estado a Trabar Inhibición general de Bienes anotada bajo el N° 1745831/0 de fecha 26 de noviembre de 2007, a la firma “EXTINSUR S.R.L.” sita en calle Joaquín V. González N° 1175, de la Localidad y Partido de Lanús. Diego Martín Dousdebés. Director de Información Jurídica.

C.C. 11.741 / oct. 14 v. oct. 20

### Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS – El Organismo Provincial Para el Desarrollo Sostenible notifica por este medio que por expediente N° 2145-10709/02 alcance 2, se ha procedido por orden del Señor Fiscal de Estado a Trabar Inhibición general de Bienes anotada bajo el N° 1207956/3 de fecha 27 de agosto de 2007, a la firma “QUÍMICA INDUSTRIAL ORBE S.R.L.” sita en calle V. Camargo Paz N° 2037/43 2045/51, de la Localidad y Partido de Hurlingham. Diego Martín Dousdebés. Director de Información Jurídica.

C.C. 11.742 / oct. 14 v. oct. 20

### ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN REGIONAL MERCEDES

POR 3 DÍAS – La Administración Federal de Ingresos Públicos, cita por diez (10) días a parientes del ex agente fallecido Víctor Miguel Ungarini, L.E. 8.383.453, alcanzado por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10) para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en calle 29 N° 684, 2º piso, Mercedes, Prov. de Bs. As. Mercedes, 3 de octubre de 2011. Eliana María Luisa Lussello. Jefa (Int.) Sección Administrativa.

C.C. 11.791 / oct. 17 v. oct. 19

### ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN REGIONAL MERCEDES

POR 3 DÍAS – En la publicación de los edictos de fechas 8, 9 y 10 de junio de 2011 por el fallecimiento del ex agente Roberto Oscar Loyarte, donde dice: “Indemnización por fallecimiento del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de la AFIP representado por AEFIP (T.O. de septiembre de 2009)”, debe decir: Del Convenio Colectivo de

Trabajo LaudoN° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en calle 29 N° 684, 2° piso, Mercedes, 3 de octubre de 2011. Eliana María Luisa Lussello. Jefa (Int.) Sección Administrativa.  
C.C. 11.792 / oct. 17 v. oct. 19

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-138876-09 ABBATE MARTA ADRIANA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.805 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-163384-10 ALION PEDRO ROBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.806 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-201292-11 BARBERO JUANA OCTAVIA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.807 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-121768-09 CROCCI ROBERTO FERNANDO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.808 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-197323-11 INAMA JOSEFINA MARTA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.809 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-202911-11 LÓPEZ ELVA FORTUNATA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.810 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-069748-07 JUÁREZ IRINEO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.811 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-197001-11 POLERI JUAN

CARLOS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.812 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-202909-11 SALUM NELLY ROSA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 11.813 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ALEJANDRO LASTRA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el expediente N° 4.095.0/10 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Quilmes - ejercicio 2010. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 09 de septiembre de 2011. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 11.850 / oct. 18 v. oct. 24

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor PATRICIO CRISTIAN LIRA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el expediente N° 3.064.0/10 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Leandro N. Alem - ejercicio 2010. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 08 de septiembre de 2011. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 11.851 / oct. 18 v. oct. 24

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor CARLOS ALBERTO INFANZON, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el expediente N° 4.011.0/10 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Berazategui - ejercicio 2010. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 1° de septiembre de 2011. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 11.852 / oct. 18 v. oct. 24

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de abril de 2011, en el Expediente N° 3.064.0/09 de la Municipalidad de Leandro N. Alem, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 15 de abril de 2011. ... Resuelve:... Artículo Cuarto: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo aplicar llamado de atención a la... Directora de Salud y Hospital Municipal María Cristina Martínez,... (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias) Artículo Octavo: Notificar a...María Cristina Martínez,... de las sanciones que particularmente se les impone a cada uno de ellos por el Artículo Cuarto. Así mismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Decimotercero: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo Ernesto Fernández, Cecilia R. Fernández, Miguel O. Teilletchea (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 3 de octubre de 2011. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 11.853 / oct. 18 v. oct. 24

**TRANSPORTES BAILO HERMANOS S.A.**

POR 3 DÍAS – Transportes Bailo Hermanos S.A.; Domicilio: Ruta 8 km. 145,100, Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; inscrita en Dirección Provincial de Personas Jurídicas, matrícula número 57752 de sociedades comerciales: Sociedad Absorbente, y Franvic S.A.; Domicilio: Junín 1333, Piso 4º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscrita en la Inspección General de Justicia, número 4928, libro 24, tomo de S.A., correlativo 1.737.916: Sociedad Absorbida. Aumento del Capital Social de la sociedad absorbente: \$ 12.000. Transportes Bailo Hnos. S.A.: Activo: \$ 7.617.890,14. Pasivo: \$ 2.817.845,12. Franvic S.A.: Activo: \$ 1.552.163. Pasivo: \$ 9.459 (al 30/9/2010). Compromiso previo de fusión: 29/10/2010. Transportes Bailo Hnos. S.A.: Acta de Asamblea Extraordinaria N° 10, 30/11/2010. Franvic S.A.: Acta de Asamblea Extraordinaria N° 7, 30/11/2010. Sonia Escudero, Notaria.

L.P. 28.752 / oct. 18 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2516-7333/00, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MASSON WILFREDO JORGE ARIEL, D.N.I. 21.603.493, domiciliado en calle José Hernández 466 de la Localidad de Médanos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Agricultura. Fiscalía de Estado, 21 de abril de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-3832/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: NAVARRO HÉCTOR SERGIO, D.N.I. 17.013.831, domiciliado en calle Sastre N° 1435 de la Localidad de Pehuajó, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 12 de noviembre de 2008.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-4730/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: DUARTE MARIO ROBERTO, D.N.I. 16.779.363, domiciliado en calle Canadá N° 1152 de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 06 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-62/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: AGUILERA JUAN CARLOS, D.N.I. 23.164.587, domiciliado en calle Buzan N° 139 de la Localidad de Saladillo, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 04 de junio de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2516-939/96, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ÁLVAREZ HELIO, D.N.I. 6.527.997, domiciliado en calle Ayolas 10750 de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 29 de junio de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-3732/98, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GAUNA ROBERTO ABEL, D.N.I. 10.371.674, domiciliado en calle 50 N° 675, piso 5º B de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 14 de octubre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2516-6485/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: BASUALDO FERNANDO ALCIDES, D.N.I. 14.478.450, domiciliado en calle Tucumán de la Localidad de Suipacha, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 08 de abril de 2005.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-1042/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: VILLALABA HUGO MANUEL, D.N.I. 17.221.112, domiciliado en calle Jurco Esquina del Medio N° 1050 de la Localidad de Tandil, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 15 de julio de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 11.869 / oct. 18 v. oct. 24

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE PERSONAL  
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Ex Oficial Principal ROBERTO DOMINGO ARANCHET (D.N.I N° 11.099.956 -Clase 1954), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 2402 de fecha 16 de junio de 2011, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve Rechazar la solicitud mediante la cual el impetrante solicita acogerse al régimen de Retiro Activo Obligatorio. La Plata, 07 de octubre de 2011. Fabián Marcelo Cardellini. Comisario (Adm.).

C.C. 11.868 / oct. 18 v. oct. 24

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Lincoln**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el art. 6º inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1º piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 16 a 19 horas.- 1.- Expediente: 2147-060-1-7/2010.- NC. Circ. II, Secc. D, Chac. 352, Manz. 352-m, Parc. 2.- Ubicado en Acc. Hipólito Irigoyen sin n°, Cuartel Cuarto, de Guillermo Aníbal López.- 2.- Expediente: 2147-060-1-7/2010.- NC. Circ. II, Secc. D, Chac. 352, Manz. 352-m, Parc. 3. Ubicado en Acc. Hipólito Irigoyen sin n°, Cuartel Cuarto, de Lincoln, de Guillermo Aníbal López.- 3.- Expediente: 2147-060-1-6/2011.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 249, Parc. 1-a. Ubicado en Avenida San Lorenzo n° 1402 de Lincoln, de Juan Fermín Isasi.- 4.- Expediente: 2147-060-1-7/2011.- NC. Circ. II, Secc. E, Cha. 462, Manz. 462y, Parc. 3. Ubicado en calle Soldado Heredia n° 333 de Lincoln, de Lorenzo Visus.- 5.- Expediente: 2147-060-1-8/2011.- NC. Circ. II, Secc. E, Cha. 462, Manz. 462j, Parc. 8. Ubicado en calle Soldado Heredia n° 161 de Lincoln, de Melchor Cirilo Búa.- 6.- Expediente: 2147-060-1-9/2011.- NC. Circ. II, Secc. E, Cha. 462, Manz. 462v, Parc. 21. Ubicado en calle Catamarca n° 220 de Lincoln, de Juan Carlos Hernández y Graciela Mónica BURGUEÑO.- 7.- Expediente: 2147-060-1-10/2011.- NC. Circ. II, Secc. E, Cha. 462, Manz. 642m, Parc. 13. Ubicado en calle Santa Cruz n° 860 de Lincoln, de José María Caceres.- 8.- Expediente: 2147-060-1-11/2011.- NC. Circ. II, Secc. E, Cha. 462, Manz. 462z, Parc. 28. Ubicado en calle Tierra del Fuego n° 777 de Lincoln, de Marta Beatriz Bosque de Rosenthal.- 9.- Expediente: 2147-060-1-12/2011.- NC. Circ. IX, Secc. A, Manz. 35, Parc. 4. Ubicado en calle 9 de Julio n° 225 de El Triunfo, partido de Lincoln, de Compañía Inmobiliaria Franco Argentina y Sociedad Jorge y Alfredo Catelín.- 10.- Expediente: 2147-060-1-13/2011.- NC. Circ. I, Secc. A, Manz. 78, Parc. 16b, Subparc. 5. Ubicado en Avenida Massey n° 496 de Lincoln, de Carlos Alberto Aloy.- 11.- Expediente: 2147-060-1-14/2011.- NC. Circ. I, Secc. B, Manz. 123, Parc. 2a. Ubicado en calle Ituzaingó n° 846 de Lincoln, de Bartolo Antista.- 12.- Expediente: 2147-060-1-15/2011.- NC. Circ. II, Secc. E, Cha. 462, Manz. 462w, Parc. 14. Ubicado en calle Pcia. de Córdoba n° 436 de Lincoln, de Julio César Bisócoli.- 13.- Expediente: 2147-060-1-16/2011.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 210, Parc. 2. Ubicado en calle Avenida 9 de Julio n° 737 de Lincoln, de Amelia, Ida, Alejo Edinaldo, Leonor y Adelina Prudencia Espíndola.- 14.- Expediente: 2147-060-1-17/2011.- NC. Circ. II, Secc. G, Cha. 626, Manz. 626h, Parc. 2. Ubicado en calle Suipacha n° 1086 de Lincoln, de Jorge Haroldo Fernández.- Lidia Rossi. Notaria.

C.C. 11.896 / oct. 19 v. oct. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**

POR 1 DÍA – Se cita y emplaza a JUAN PRIETO y/o sus herederos por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 47, División: 5º, Lote: 24. Avellaneda, 11 de mayo de 2011.

María Marta Peralta. Subdirectora de Control Administrativo y Reglamento. Secretaria de Gobierno y Seguridad.

Av. 95.959 bis

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**

POR 1 DÍA – Se cita y emplaza a PEDRO, JOSÉ, MARIO B. y MARÍA A. TRINGANIELLO y/o sus herederos por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 11 bis, División: 7º, Lotes: 50 y 52. Avellaneda, 22 de septiembre de 2011.

María Marta Peralta. Subdirectora de Control Administrativo y Reglamento. Secretaria de Gobierno y Seguridad.

Av. 95.958 bis

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR 1 DÍA – Se cita y emplaza a GRACIA MAIORANA DE MARESCA y TOMÁS, JOSÉ MATEO, FRANCISCO, JUAN ANTONIO y PEDRO MARESCA y MAIORANA, y/o sus herederos por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 11, División: 6º, Lote: 17 y 18. Avellaneda, 20 de julio de 2011.

María Marta Peralta. Subdirectora de Control Administrativo y Reglamento. Secretaria de Gobierno y Seguridad.

Av. 95.944 bis

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de General Rodríguez

POR 3 DÍAS - General Rodríguez, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6º, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

- 1-2147-046-1-673/97, Circ. VI - Secc. D - Mza. 290 - Pla. 24.-Gedissman Valodie.- Bº Güemes
- 2-2147-046-1-1396/99, Circ. V - Secc. U - Mza. 19 - Pla. 4 y 26.- Compañía Inmobiliaria y Financiera Los Aromos S.R.L.- Bº Los Aromos.-
- 3-2147-046-1-1694/01, Circ. VI - Secc. D - Mza. 95 - Pla. 10.- Mirada Antonio Floreal.- Bº Güemes.-
- 4-2147-046-1-1744/02, Circ. I - Secc. D - Qta. 12 - Mza. 12a - Pla. 22.- Fanny Zulima del Carmen Mónica García y Vengochea y otro.-Bº Villa Vengochea.-
- 5-2147-046-1-1775/04, Circ. V - Secc. G - Qta. 130 - Mza. 130b - Pla. 4.- Juan Jose Volkmann.- Bº La Esperanza.-
- 6-2147-046-1-1993/09, Circ. V - Secc. E - Mza. 269 - Plas. 2 y 3.- Padua Jose Salvador y otros.- Bº La Ermita.-
- 7-2147-046-1-2009/09, Circ. I - Secc. D - Qta. 14 - Mza. 14f - Pla. 9.- Fanny Zulima del Carmen Mónica García y Vengochea y otro.-Bº Villa Vengochea.-
- 8-2147-046-1-2057/09, Circ. II - Secc. D - Mza. 31 - Pla. 2.- Julia Ester Guzzi.- Bº Villa San Martín.-
- 9-2147-046-1-03/10, Circ. I - Secc. A - Mza. 18-Pla. 19.-García y Quintana Cipriano Alfredo y otros.- Bº Virgen del Carmen.-
- 10-2147-046-1-05/10 Circ.VI-Secc. D-Mza. 12-Pla. 7.- Ubaldo Andujar.- Bº Altos del Oeste.-
- 11-2147-046-1-13/10 Circ. I-Secc. D- Qta. 22-Mza. 22d.-Pla. 22.-Fanny Zulima del Carmen Mónica García y Vengochea y otro.-Bº Villa Vengochea.-
- 12-2147-046-1-15/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 227-Pla. 8.- Higinio Rosolen.- Bº Güemes.-
- 13-2147-046-1-16/10 Circ. V-Secc. V-Mza. 11A-Pla. 10.-Adolfo Martín Balbi.- Bº Pico Rojo.-
- 14-2147-046-1-17/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 7-Pla. 12.- Urbanizaciones Torremolinos.- Bº Altos de San Joaquín.-
- 15-2147-046-1-19/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 45-Pla. 15.- Glaswark Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera.- Bº Altos de San Joaquín.-
- 16-2147-046-1-33/10 Circ. V-Secc. C-Mza. 199-Pla. 5.- Carracedo María Inés.- Bº Agua de Oro
- 17-2147-046-1-34/10 Circ. V-Secc. H-Mza. 109-Pla. 11 y 12.- Gramuglia Carlos y otro.- Castro Josefa y otro.- Bº Almafuerde.-
- 18-2147-046-1-35/10 Circ. I-Secc. D-Qta. 13-Mza. 13m-Pla. 3.- Lescano Juan Horacio.- Bº Villa Vengochea.-
- 19-2147-046-1-39/10 Circ. V-Secc. C-Mza. 330-Pla. 10 y 11.- Giachetta Jose.- Bº Agua de Oro.-
- 20-2147-046-1-40/10 Circ. I-Secc. A-Mza. 140-Pla. 2.- Piñeiro José.- Bº Los Viveros
- 21-2147-046-1-41/10 Circ. II-Secc. D-Mza. 22-Pla. 22.- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Bº Villa San Martín.-
- 22-2147-046-1-42/10 Circ. V-Secc. D-Mza. 83-Pla. 18 y19.- José Rubén Llanes y otros.- Miguel Ángel Juan Grondona.- Bº Los Naranjos.-
- 23-2147-046-1-43/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 3a-Pla. 27.- Sola Asunción Naier.- Bº Almirante Brown.-
- 24-2147-046-1-44/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 2b. Pla. 14.- Gilda María Eugenia Carlota Escobar y Lloveras y otros.- Bº Almirante Brown.-
- 25-2147-046-1-45/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 27. Pla. 13.- Glaswark Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera.- Bº Altos de San Joaquín.-
- 26-2147-046-1-46/10, Circ. V-Secc. C-Mza. 218- Pla. 4 y 5.- Trojanosky Miecislao y Hugo Ricardo.- Bº Agua de Oro.-
- 27-2147-046-1-47/10, Circ. II-Secc. D- Mza. 38- Pla 6.- Gigena Juan Candido.- Bº Villa San Martín.-
- 28-2147-046-1-48/10, Circ. I-Secc. E, Mza. 47, Pla 16.- Ainchil y Guille José Rene y otros.- Bº Juan José.-
- 29-2147-046-1-49/10, Circ. V- Secc. M- Mza 178 b- Pla 25.- Martel Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.- Bº Marabo.-
- 30-2147-046-1-50/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 158. Plas. 3/4/24 y 25.- Goncalvez Mario y otros.- Forte y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Bº Los Naranjos.-
- 31-2147-046-1-51/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 163.-Pla. 9.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- Bº Villa Vengochea.-
- 32-2147-046-1-52/10, Circ. V- Secc. H-Mza. 168- Plas. 1 y 2.- Trujillo Miguel.- Colombo Julia Catalina.- Bº La Armonía.-
- 33-2147-046-1-53/10, Circ. VI-Secc. B-Mza. 60-Plas. 1 y 14.- Lema Sergio Javier.- Bº Parque La Argentina.-

34-2147-046-1-54/10, Circ. II-Secc. D-Mza. 70- Pla. 26.- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Bº Villa San Martín.-

35-2147-046-1-55/10, Circ. V-Secc. V-Mza. 69- Pla. 30.- Ballinari Juan Florindo y otro.- Bº Pico Rojo.-

36-2147-046-1-56/10, Circ. II- Secc. B- Mza 4- Pla 1.- Florio Miguel Vicente y otro.- Bº Villa Ángela.-

37-2147-046-1-57/10, Circ. I- Secc. C- Mza 286- Pla. 9.- García José Anselmo.- Bº San Bernardo.-

38-2147-046-1-58/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 159- Pla. 11.- Louison María Zoe.- Bº Villa Vengochea.-

39-2147-046-1-59/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 351, Pla. 14.- Piacenza Enrique.- Bº Parque Rivadavia.-

40-2147-046-1-60/10, Circ. II, Secc. D, Mza. 21, Pla. 19.- Sánchez Guimarey Alfonso.- Bº Villa San Martín.-

41-2147-046-1-61/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 140. Pla. 20.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- Bº Villa Vengochea.-

42-2147-046-1-62/10, Circ. II, Secc. G, Mza. 93, Pla. 26.- Marco del Pont Lacoste y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Bº La Fraternidad.-

43-2147-046-1-63/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 17. Pla. 25.- Simieli Ángel y otro.- Bº Altos del Oeste.-

44-2147-046-1-64/10, Circ. V-Secc. V-Mza. 211a- Plas. 24 y 25.- Hogopian Rosa Ángela.- SYFA Sociedad y otro.- Bº Los Troncos.-

45-2147-046-1-65/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 74. Pla. 8.- Méndez y Méndez Julia María Margarita y otros.- Bº Los Naranjos.-

46-2147-046-1-66/10, Circ. II, Secc. G, Mza. 92, Pla. 15.- Pedrosa Mercedes.- Bº La Fraternidad.-

47-2147-046-1-67/10, Circ. II, Pla 94.- Rouseau María Juana.- Bº Villa San Martín.-

48-2147-046-1-68/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 290.- Pla. 17.- Gedissman Valoide.- Bº Güemes.-

49-2147-046-1-69/10, Circ. V, Secc. C, Mza 343, Pla 26.- Garcia Belmonte y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones.- Bº La Posta.-

50-2147-046-1-70/10, Circ. VI-Secc. B-Mza. 12. Pla. 9.- Fernández Seco Eladio.- Bº Parque La Argentina.-

51-2147-046-1-71/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 101. Pla. 29 y 30.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- Bº Villa Vengochea.-

52-2147-046-1-72/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 141. Pla. 21.- Schmahl Eduardo.- Bº Villa Vengochea.-

53-2147-046-1-73/10, Circ. V, Secc. B, Mza. 48, Pla. 17 y 18.- Liguori Ricardo y Franco Julio.- Bº La Fraternidad.-

54-2147-046-1-74/10, Circ. I, Secc. D, Mza. 4a, Pla. 15.- AIFA Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Bº Parque Escasany.-

55-2147-046-1-75/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 157. Pla. 4 y 5.- Azul Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial.- Bº Altos de San Joaquín.-

56-2147-046-1-76/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 193. Pla. 28.- Rey o Rey Casal Oscar.- Bº Altos del Oeste.-

57-2147-046-1-77/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 132. Pla. 4.- Corinto Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria.- Bº Altos del Oeste.-

58-2147-046-1-78/10, Circ. I, Secc. E, Fracc. II, Pla 3e.- Dinardi Marcelo Alberto.- Bº Los Cedros.-

59-2147-046-1-81/10, Circ. II, Secc. B, Mza 4, Pla. 20.- Lombardo y Gamba Teresa Ángela y otros.- Bº Villa Ángela.-

60-2147-046-1-82/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 115. Pla. 27.- Corinto Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria.- Bº Al tos del Oeste.-

61-2147-046-1-83/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 9. Pla. 5.- Urbanizaciones Torremolinos Sociedad Anónima.- Bº Altos de San Joaquín.-

62-2147-046-1-84/10, Circ. V, Secc. H, Mza 87, Pla 11.- Gramuglia Carmelo.- Bº Almafuerde.-

63-2147-046-1-85/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 123, Pla. 19.- de Irigoyen y Fernández Blanco Bernardo Luis Manuel José.- Planta Urbana.-

64-2147-046-1-86/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 69. Pla. 19.- Rodríguez Alberto.- Bº Altos del Oeste.-

65-2147-046-1-87/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 377, Pla. 11.- Campodónico Santiago.- Bº Los Viveros.-

66-2147-046-1-88/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 115, Pla. 21.- Isaac de la Ferla María Angélica.- Bº Altos del Oeste.-

67-2147-046-1-89/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 194, Pla. 27.- Cammarata Antonio.- Planta Urbana.-

68-2147-046-1-90/10, Circ. II, Secc. B, Mza. 3b, Pla. 5.- Irigoyen Simón y otro.- Bº Los Perales.-

69-2147-046-1-91/10, Circ. II, Secc. D, Mza. 77, Pla. 22.- Vizzani Jorge.- Bº Villa San Martín.-

70-2147-046-1-92/10, Circ. V, Secc. V, Mza 277, Pla 25 y 26.- Carl Isabel Frieda Sonia.- Moscoso Figueroa de Walton Flor Alicia.- Bº Agua de Oro.-

71-2147-046-1-93/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 148. Pla. 8.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- Bº Villa Vengochea.-

72-2147-046-1-94/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 148. Pla. 7.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- Bº Villa Vengochea.-

73-2147-046-1-95/10, Circ. V, Secc. D, Mza. 31, Pla. 7.- Pedezert Ricardo.- Bº Los Naranjos.-

74-2147-046-1-96/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 108. Pla. 22.- Corinto Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria.- Bº Altos del Oeste.-

75-2147-046-1-97/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 67. Pla. 9.- Corinto Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria.- Bº Altos del Oeste.-

76-2147-046-1-98/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 67. Pla. 26.- González Ramón Omar y Mendoza Juan Carlos.- Bº Altos del Oeste.-

77-2147-046-1-99/10, Circ. II, Secc. D, Mza. 31, Pla. 15.- Díaz de García Jacinta.- Bº Villa San Martín.-

- 78-2147-046-1-100/10, Circ. V, Secc. D, Mza. 77, Pla. 12a.- Bassi Juan Carlos.- B° Los Naranjos.-
- 79-2147-046-1-101/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 376, Pla. 14.- Padua Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria.- B° Maravillas del Oeste.-
- 80-2147-046-1-102/10, Circ. V, Secc. C, Mza 344, Pla 1.- Gache Ernesto.- B° La Posta.-
- 81-2147-046-1-103/10, Circ. V, Secc. D, Mza 10, Pla 8 y 9.- Bassi Juan Carlos.- López Fernández Daniel.- B° Los Naranjos.-
- 82-2147-046-1-104/10, Circ. V, Secc. M, Mza. 275b, Pla. 26.- Solanilla Carlos.- B° Marabo.-
- 83-2147-046-1-105/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 289 e, Pla. 13.- Padua Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima.- B° Maravillas del Oeste.-
- 84-2147-046-1-106/10, Circ. V, Secc. E, Mza 337, Pla 5.- Colonna Belart Juan Bautista.- B° Los Viveros.-
- 85-2147-046-1-107/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 81. Pla. 4.- Corinto Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria.- B° Altos del Oeste.-
- 86-2147-046-1-108/10, Circ. I, Secc. D, Qta. 11, Mza 11e, Pla. 15.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-
- 87-2147-046-1-109/10, Circ. V, Secc. T, Mza 14, Pla 9.- Gutierrez de Forneris Martina Elva.- B° Villa Vengochea.-
- 88-2147-046-1-110/10, Circ. I, Secc. A, Mza. 23, Pla. 12 a.- Stefani Alfredo.- B° Virgen del Carmen.-
- 89-2147-046-1-111/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 359, Pla. 14 b.- Grasso y Bonomi Eduardo Geronimo.- B° Los Viveros.-
- 90-2147-046-1-112/10, Circ. I, Secc. E, Mza. 61, Pla. 4.- Spanalovsky Roberto y otro.- B° Juan José.-
- 91-2147-046-1-113/10, Circ. II, Secc. A, Mza. 1a, Pla. 12.- Saban Marcos.- B° Los Paraísos.-
- 92-2147-046-1-114/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 120, Pla. 23.- Roberti Hugo Domingo.- Planta Urbana.-
- 93-2147-046-1-115/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 133, Pla. 25 f.- Mendoza Elena Francisca.- Planta Urbana.-
- 94-2147-046-1-116/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 167, Pla. 33.- Malanchino Isidoro Agustín.- Planta Urbana.-
- 95-2147-046-1-117/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 18, Pla. 21 y 22.- De la Fuente Miguel.- B° Altos del Oeste.-
- 96-2147-046-1-118/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 36, Pla. 24 y 25.- Arroyo de Málaga Justa.- Crudo Domingo.- B° Almirante Brown.-
- 97-2147-046-1-119/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 359, Pla. 13b.- Grasso Eduardo Gerónimo.- B° Los Viveros.-
- 98-2147-046-1-120/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 391 a, Pla 7.- Demich Ana María.- B° San Salvador.-
- 99-2147-046-1-121/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 320c, Pla. 29.- Estévez Emilio y Estévez Feliciano.- B° La Posta.-
- 100-2147-046-1-122/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 3. Pla. 4.- Glaswark Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera.- B° Altos de San Joaquín.-
- 101-2147-046-1-123/10, Circ. VI, Secc. D, Mza 288, Pla 22.- Orozco Carlos Hernán.- B° Güemes.-
- 102-2147-046-1-124/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 180. Pla. 29 y 30.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-
- 103-2147-046-1-125/10, Circ. II, Secc. G, Mza. 115, Pla. 22.- Tarditi Oreste Vidal.- B° La Fraternidad.-
- 104-2147-046-1-126/10, Circ. I, Secc. A, Mza. 14, Pla. 8a y 10.- Feijoo Luciano.- B° Virgen del Carmen.-
- 105-2147-046-1-127/10, Circ. V, Secc. G, Mza. 145, Pla. 10.- Olivera de Barbone Olinda Esther.- B° Parque Irigoyen.-
- 106-2147-046-1-128/10, Circ. I, Secc. D, Quinta 11, Mza. 11 c, Pla. 22.- Manzanares Eustaquio Apolinario.- B° Villa Vengochea.-
- 107-2147-046-1-129/10, Circ. I, Secc. C, Mza 226, Pla 21.- Pallas Gonzalo.- B° San Bernardo.-
- 108-2147-046-1-130/10, Circ. I, Secc. C, Mza. 226, Plas. 4/5/6 y 7.- Belleau Emilia.- de Crubellati Miguella Mafalda.- Gibelli Miguella.- B° San Bernardo.-
- 109-2147-046-1-131/10, Circ. I, Secc. C, Mza 226, Plas. 1/2/24/25 y 26.- Belleau Emilia.- B° San Bernardo.-
- 110-2147-046-1-132/10, Circ. I, Secc. C, Mza 226, Plas. 8/9/10/11/12 y 13.- Gibelli Miguella Mafalda.- Belleau Emilia.- B° San Bernardo.-
- 111-2147-046-1-133/10, Circ. I, Secc. C, Mza. 226, Plas. 15/16/17/18/19 y 20.- Diéguez Juan y otro.- Belleau Emilia.- Janon Roberto Antonio Federico.- Pallas Gonzalo.- B° San Bernardo.-
- 112-2147-046-1-01/11, Circ. V, Secc. H, Mza. 181, Pla 17.- Grasso María Benita.- B° La Armonía.-
- 113-2147-046-1-02/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 118, Pla 7 y 8.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-
- 114-2147-046-1-03/11, Circ. I, Secc. E, Mza. 48, Pla. 22.- Gómez de Gallardo Luisa.- B° Juan José.-
- 115-2147-046-1-04/11, Circ. V, Secc. C, Mza. 197, Pla. 7 y 24.- Doldvaser Najman.- B° Agua de Oro.-
- 116-2147-046-1-05/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 176, Plas. 6/7 y 8.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-
- 117-2147-046-1-06/11, Circ. V, Secc. E, Mza 355, Plas. 27/28 y 29.- Mastellone Pascual y otro.- B° La Ermita.-
- 118-2147-046-1-07/11 Circ. V, Secc. E, Mza 388, Pla. 7.- Manzano o Manzano y Domínguez Mario Cesar.- B° Los Viveros.-
- 119-2147-046-1-08/11, Circ. V, Secc. G, Mza. 116, Pla. 11.- Rubio Miguel.- B° Parque Irigoyen.-
- 120-2147-046-1-09/11, Circ. V, Secc. C, Mza. 170, Pla. 1.- Padua Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria Sociedad Anónima.- B° Maravillas del Oeste.-
- 121-2147-046-1-10/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 1f, Pla 23.- Marchetti Américo Lorenzo y Prussi Josefina Isabel.- B° Almirante Brown.-
- 122-2147-046-1-11/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 176, Pla 13.- Bocca Carlos José.- B° Güemes.-
- 123-2147-046-1-12/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 4, Pla. 15.- Fernández de Trucellito Nelida.- B° Altos del Oeste.-
- 124-2147-046-1-13/11, Circ. VI-Secc. D-Mza. 299. Pla. 30.- Henzelmann Gerardo Edwin.- B° Güemes.-
- 125-2147-046-1-14/11, Circ. VI-Secc. D-Mza. 112. Pla. 17.- Corinto Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria.- B° Altos del Oeste.-
- 126-2147-046-1-15/11, Circ. II, Secc. J, Cha. 14, Pla. 5.- Mongone y Ferraro María Rosa y otros.- B° Sin Nombre.-
- 127-2147-046-1-16/11, Circ. II, Secc. J, Cha. 13, Pla. 14.- Ríos Pedro Arturo.- B° Sin nombre.-
- 128-2147-046-1-17/11, Circ. V-Secc. R-Mza. 403. Pla. 16.- Goldvaser Najman Moisés.- B° Vista Linda.-
- 129-2147-046-1-18/11, Circ. I, Secc. D, Qta. 10, Mza. 10 f, Pla. 16.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-
- 130-2147-046-1-19/11, Circ. I, Secc. A, Mza. 39, Pla. 12.- Reussi Carlos y otro.- B° Parque La Argentina.-
- 131-2147-046-1-20/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 147, Pla. 12.- Galli Emma y otro.- B° Villa Vengochea.-
- 132-2147-046-1-21/11, Circ. II, Secc. D, Mza. 149, Plas. 20/21 y 22.- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones S.R.L.- B° Villa Arraras.-
- 133-2147-046-1-22/11, Circ. V, Secc. C, Mza. 294, Plas. 10 y 11.- Brun Adolfo.- Poma José.- B° Agua de Oro.-
- 134-2147-046-1-23/11, Circ. V, Secc. C, Mza. 259, Pla. 11.- Trueba Manuel Rufino.- B° La Posta.-
- 135-2147-046-1-24/11, Circ. II, Secc. D, Mza. 23, Pla. 9, Soppegno Luis.- B° San Martín.-
- 136-2147-046-1-25/11, Circ. I-Secc. B-Mza. 197. Pla. 2b.- Cammarota Mario y Otro.- B° Los Paraísos.-
- 137-2147-046-1-26/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 6, Pla. 21.- Rolón Hector.- B° Almirante Brown.-
- 138-2147-046-1-27/11, Circ. II, Secc. G, Mza. 216, Plas. 6 y 7.- Motora Sociedad en Comandita por Acciones Inmobiliaria Comercial y Financiera.- B° Raffo.-
- 139-2147-046-1-28/11, Circ. I-Secc. D-Qta 5, Mza. 5N. Pla. 4.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-
- 140-2147-046-1-29/11, Circ. VI, Secc. D, Mza 15, Pla 13.- Revelli José Ernesto Mario.- B° Altos del Oeste.-
- 141-2147-046-1-30/11, Circ. V-Secc. B-Qta. 100. Pla. 26.- Daniello Carlos Rodolfo.- La Fraternidad.-
- 142-2147-046-1-31/11, Circ. V-Secc. T-Mza. 105. Pla. 29.- De Francesco Ricardo.- B° Villa Vengochea.-
- 143-2147-046-1-32/11, Circ. V-Secc. C-Mza. 303. Pla. 12.- Rodríguez Santos Domingo.- B° La Posta.-
- 144-2147-046-1-33/11, Circ. V-Secc. T-Mza. 99. Pla. 27 y 28.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-
- 145-2147-046-1-34/11, Circ. I-Secc. D- Qta. 22- Mza. 22e- Pla. 17.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-
- 146-2147-046-1-35/11 Circ. I-Secc. D- Qta. 21- Mza. 22g- Pla. 17.- Gutiérrez Alejandro Emilio.- B° Villa Vengochea.-
- 147-2147-046-1-36/11 Circ. V-Secc. T- Mza. 26- Pla. 9.- Lepere Tomas Francisco.- B° Altos de San Joaquín.-
- 148-2147-046-1-37/11 Circ. V-Secc. C-Mza. 288 -Pla. 28- Padua Inmobiliaria Comercial.- B° Maravillas del Oeste.-
- 149-2147-046-1-38/11 Circ. V-Secc. C-Mza. 118 -Pla.17.- Bawnik Salomón.- B° Agua de Oro.-
- 150-2147-046-1-39/11 Circ. V-Secc. C- Mza. 149-Pla. 1.- Sociedad Inmobiliaria y Financiera Agua de Oro.- B° Agua de Oro.-
- 151-2147-046-1-40/11 Circ. VI-Secc. B-Mza. 27- Pla. 7.- Cunqueiro Esteban y otro.- B° Las Malvinas.-
- 152-2147-046-1-41/11 Circ. V-Secc. T-Mza. 99 -Pla. 3.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-
- 153-2147-046-1-42/11 Circ. I-Secc. A-Mza. 3 -Pla. 1.- Supervielle y Compañía.- B° Planta Urbana.-
- 154-2147-046-1-43/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 11-Mza. 11e-Pla. 22.- Veloz Rosa Nelly.- B° Villa Vengochea.-
- 155-2147-046-1-44/11 Circ. VI-Secc. D-Mza. 178-Pla. 14b.- Sostoa Lilian y otro.- B° Güemes.-
- 156-2147-046-1-45/11 Circ. V-Secc. J-Mza. 162 - Plas. 1/26/27/28/29/30.- Figueroa Mario y otro.- Devincenzo Miguel.- B° Figueroa Alcorta.-
- 157-2147-046-1-46/11 Circ. V-Secc. J-Mza. 162 -Plas. 2/3/4/23/24 y 25.- Figueroa Mario y otro.- Figueroa Inés.- Matassa Julio Luis.- Cogo Natalia.- B° Figueroa Alcorta.-
- 158-2147-046-1-47/11 Circ. V-Secc. J-Mza. 162 -Plas. 20/21 y 22.- Chiricola Alberto y otro.- Figueroa Mario y otro.- Figueroa Inés.- B° Figueroa Alcorta.-
- 159-2147-046-1-48/11 Circ. V-Secc. J-Mza. 162 -Plas. 8/9/10/17/18 y 19.- Figueroa Mario y otro.- Re Enrique Juan.- Larrea Hugo.- Figueroa Inés.- B° Figueroa Alcorta.-
- 160-2147-046-1-49/11 Circ. V-Secc. J-Mza. 162 -Plas. 11/12/13/14/15 y 16.- López Castro Benito.- Cuesta Tomasa.- Lastra María y otro.- Gabriela Elsa Rosa.- Gabriela Armando Eleodoro.- Figueroa Mario y otro.- B° Figueroa Alcorta.-
- 161-2147-046-1-50/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 10-Mza. 10e-Pla.13.- Arata Luis Vicente.- B° Villa Vengochea.-
- 162-2147-046-1-51/11 Circ. I-Secc. B-Mza. 200-Pla.4 y 10.- Barrionuevo Luis y otro.- Cerrutti Lorena y otro.- Planta Urbana.-
- 163-2147-046-1-52/11 Circ. II-Secc. A- Mza. 47 -Plas. 15/16 y 17.- Valdatti Francisco Cesar.- Sachi Carlos y otro.- Rosin Jorge y otro.- B° Los Paraísos.-
- 164-2147-046-1-53/11 Circ. IV-Secc. A-Mza. 2 -Pla. 1.- Valsangiacomo Andurandeguy Roxana Noemí.- B° El Porvenir.-

165-2147-046-1-54/11 Circ. V-Secc. C-Mza. 289e-Pla. 8.- Padua Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima.- B° Maravillas del Oeste.-  
 166-2147-046-1-55/11 Circ. I-Secc. C-Mza. 288 -Pla.4b.- Lenzberg Carlos Alfredo.- B° Los Perales.-  
 167-2147-046-1-56/11 Circ. V-Secc. U-Mza. 91-Pla. 13 y 14.- Méndez Horacio y otro.- B° Los Naranjos.-  
 168-2147-046-1-57/11 Circ. V-Secc. E-Mza. 368-Pla.11.- Moscoso Barrios Juvenal.- B° Los Viveros.-  
 169-2147-046-1-58/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 14-Mza. 14 f-Pla. 1.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-  
 170-2147-046-1-59/11 Circ. V-Secc. D-Mza. 141a-Pla. 4e.- Scirica Miguel.- B° Las Malvinas.-  
 171-2147-046-1-60/11 Circ. VI-Secc. D-Mza.225-Pla.5.- Elorza Patricio.- B° Güemes.-  
 172-2147-046-1-61/11 Circ. V-Secc. U-Mza.17-Pla. 12.- Parada Raúl y otro.- B° Los Aromos.-  
 173-2147-046-1-63/11 Circ. V-Secc. C-Mza.305-Pla. 2.- Expósito Torres Jose Luis.- B° Parque Rivadavia.-  
 174-2147-046-1-64/11 Circ. V-Secc. T-Mza.145-Plas. 28 y 29.- Giro Oscar.- B° Villa Vengochea.-  
 175-2147-046-1-65/11 Circ. V-Secc. E-Mza. 375-Plas. 20 y 21.- Fescina Pedro y otro.- B° Los Viveros.-  
 176-2147-046-1-66/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 25-Mza. 25f-Plas. 2 y 4.- Casal Derrey Benito.- B° Villa Vengochea.-  
 177-2147-046-1-67/11 Circ. V-Secc. T-Mza. 175-Pla. 2.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-  
 178-2147-046-1-68/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 11-Mza.11h-Pla. 23.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-  
 179-2147-046-1-69/11 Circ. V-Secc. C-Mza.304-Pla. 1b.- Schust Elias Mario.- B° Agua de Oro.-  
 180-2147-046-1-70/11 Circ. VI-Secc. D-Mza. 32a-Pla. 3.- Escobar Gilda.- B° Almirante Brown.-  
 181-2147-046-1-71/11 Circ. VI-Secc. D-Mza. 225-Pla. 5.- Elorza Patricio.- B° Güemes.-  
 182-2147-046-1-72/11 Circ. V-Secc. D-Mza. 21-Pla. 12.- Bassi Juan Carlos.- B° Los Naranjos.-  
 183-2147-046-1-73/11 Circ. V-Secc. T-Mza. 129-Pla. 10.- Eiras Manuel y otra.- B° Villa Vengochea.-  
 184-2147-046-1-74/11 Circ. V-Secc. V-Mza.172-Pla. 28.- Silbermann Miguel y SYFA Sociedad Inmobiliaria Financiera Argentina de Responsabilidad Limitada.- B° Los Troncos.-  
 185-2147-046-1-75/11 Circ. V-Secc. T-Mza. 88-Plas. 15 y 16.- Chuliver Héctor Oscar.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-  
 186-2147-046-1-76/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 11-Mza.11d-Plas. 20.- Pedron María Pilar.- B° Villa Vengochea.-  
 187-2147-046-1-77/11 Circ. V-Secc. G-Mza.30a-Pla. 1.- Jolly Delia y otro.- B° Parque Jolly.-  
 188-2147-046-1-78/11 Circ. V-Secc. C-Mza. 138-Pla. 5 y 6.- Padua Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima.- B° Maravillas del Oeste.-  
 189-2147-046-1-79/11 Circ. VI-Secc. D-Mza. 38-Pla. 26.- Guindani Rodolfo Luis.- B° Altos del Oeste.-  
 190-2147-046-1-80/11 Circ. V-Secc. C-Mza. 416-Pla. 2.- Sanjurjo Juan Carlos.- B° Maravillas Del Oeste.-  
 191-2147-046-1-81/11 Circ. V-Secc. C-Mza. 247a-Plas. 6 y 20.- Padua Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima.- B° Maravillas del Oeste.-  
 192-2147-046-1-82/11 Circ. I-Secc. E-Pla. 160.- Galo Teofila Magdalena.- B° Villa Arraras.-  
 193-2147-046-1-83/11 Circ. V-Secc. E-Mza.360-Pla. 12.- Sartori Fioravanti.- B° Los Viveros.-  
 194-2147-046-1-84/11 Circ. V-Secc. H-Mza.104-Pla. 12.- Freilij Adolfo y otra.- B° Almafuerde.-  
 195-2147-046-1-85/11 Circ. I-Secc. D-Mza. 3d-Plas. 14 y 15.- AIFA Sociedad de Responsabilidad Limitada. - B° Parque Escasany.-  
 196-2147-046-1-86/11 Circ. I-Secc. C-Mza. 238-Pla. 11.- Pahud Mari Esther.- B° Las Malvinas.-  
 197-2147-046-1-87/11 Circ. II-Secc. B-Mza.3b-Pla. 12.- Irigoyen Simón y otro.- B° Los Perales.-  
 198-2147-046-1-88/11 Circ. II-Secc. B-Mza.3b-Pla. 13.- Irigoyen Simón y otro.- B° Los Perales.-  
 199-2147-046-1-89/11 Circ. VI-Secc. F-Cha.8-Pla. 6.- Moscovich Rosa Raquel.- B° Mi Rincón.-  
 200-2147-046-1-90/11 Circ. VI-Secc. F-Cha.8-Pla. 5h.- Villagra María Inés.- B° Mi Rincón.-  
 201-2147-046-1-91/11 Circ. VI-Secc. F-Cha.8-Pla. 5f.- Villagra María Inés.- B° Mi Rincón.-  
 202-2147-046-1-92/11 Circ. V-Secc. C-Mza.205-Pla. 15.- Martínez Dora.- B° Maravillas del Oeste.-  
 203-2147-046-1-93/11 Circ. II-Secc. A-Mza.73-Pla. 4.- Chabube Salomón.- B° Los Paraísos.-  
 204-2147-046-1-94/11 Circ. II-Secc. B-Mza.20-Pla. 2.- Santelli Ada Carmen.- B° Villa Ángela.-  
 205-2147-046-1-96/11 Circ. I-Secc. E-Mza.49-Pla. 5.- Papantonio Salvador y otro.- B° Juan José.-  
 206-2147-046-1-97/11 Circ. V-Secc. C-Mza.148-Pla. 14.- Sociedad Inmobiliaria y Financiera Agua de Oro.- B° Agua de Oro.-  
 207-2147-046-1-98/11 Circ. V-Secc. C-Mza.1-Pla. 12.- Sociedad Inmobiliaria y Financiera Agua de Oro.- B° Agua de Oro.-

208-2147-046-1-99/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 9 - Mza.9d - Pla. 10.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-  
 209-2147-046-1-100/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 10 - Mza.10e-Pla. 13.- Arata Luis Vicente.- B° Villa Vengochea.-  
 210-2147-046-1-101/11 Circ. I-Secc. B - Mza.200 - Pla. 26.- Cerutti Lorenza.- B° Planta Urbana.-  
 211-2147-046-1-102/11 Circ. II-Secc. D-Mza. 148-Pla. 10.- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada.- B° Villa San Martín.-  
 212-2147-046-1-103/11 Circ. V-Secc. T-Mza.32-Pla. 3.- Feichubium Javier y otro.- B° Altos de San Joaquín.-  
 213-2147-046-1-104/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 14-Mza.14f-Pla. 2.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-  
 214-2147-046-1-105/11 Circ. V-Secc. H-Mza.86-Pla. 15.- Barreiro Manuel.- B° Almafuerde.-  
 215-2147-046-1-106/11 Circ. II-Secc. A-Mza. 33-Pla. 2d.- Pío Manuela.- B° Las Malvinas.-  
 216-2147-046-1-107/11 Circ. V-Secc. T-Mza. 28-Pla. 3 y 25.- Glaswark Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera.- B° Altos de San Joaquín.-  
 217-2147-046-1-108/11 Circ. V-Secc. T-Mza. 28-Plas. 26/27 y 28.- Glaswark Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera.- B° Altos de San Joaquín.-  
 218-2147-046-1-109/11 Circ. V-Secc. C-Mza. 370-Pla. 30.- Appel Coloman.- B° Parque Rivadavia.-  
 219-2147-046-1-110/11 Circ. V-Secc. G-Qta.83-Pla. 13.- Bomrad José Luis.- B° Parque Hermoso.-  
 220-2147-046-1-111/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 25-Mza.25a-Pla. 12.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro.- B° Villa Vengochea.-  
 221-2147-046-1-112/11 Circ. VI-Secc. D-Mza. 175-Plas. 23 y 24.- Baños Jesús.- B° Güemes.-  
 222-2147-046-1-113/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 3-Mza. 3e-Pla. 1.- AIFA Sociedad de Responsabilidad Limitada.-B° Parque Escasany.-  
 223-2147-046-1-114/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 14-Mza. 14e-Pla. 13.- De la Huerta José Ramón.- B° Villa Vengochea.-  
 224-2147-046-1-115/11 Circ. V-Secc. C-Mza.181-Plas. 15/16 y 17.- Salerno Humberto Edmundo César y otra.- Doldvaser Najman Moisés y otros.- B° Agua de Oro.-  
 225-2147-046-1-116/11 Circ. I-Secc. B-Mza. 200-Plas. 4 y 10.- Attar Osvaldo Alberto y otra.- Planta Urbana.-  
 226-2147-046-1-117/11 Circ. V-Secc. G-Qta. 130-Mza. 130b-Pla. 10.- Volkmann Juan José.- B° Parque Irigoyen.-  
 Aldo César Grosso. Notario.

C.C. 11.919 / oct. 19 v. oct. 21

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS SECRETARÍA DE GOBIERNO

POR 2 DÍAS - 1. Nombre de la Obra: EXPANSIÓN DE RED DE GAS. (Proyecto MA-206), (Proyecto MA-209), (Proyecto MA-210), (Proyecto MA-1493), (Proyecto MA-4292), (Proyecto MA-4299), LOCALIDAD DE PABLO NOGUÉS, GRAND BOURG y TIERRAS ALTAS del Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires.

2. 1. La Zona I correspondiente al Proyecto MA-206 delimitada por las calles:

Guayaquil; Martín Fierro, Av. Olivos y Nazca. Comprendiendo los macizos pertenecientes a las siguientes nomenclatura catastral: Circunscripción: IV; Sección: G; Manzanas: 45, 46, 47, 48, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 79a, 79b, 80a, 81, 82a, 82b, 83, 85, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 115, 116, 121, 122 y Parcelas Rurales: 70d, 70e, 72a, 76b y 76c.

2.2. La Zona II correspondiente al Proyecto MA-209 delimitada por las calles:

Presidente Arturo Illia; Oliden; Varela; Ventura Cool; Trelles; José Hernández; Beaucheff; Palacios, Cangallo y José Hernández. Comprendiendo los macizos pertenecientes a la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción: IV; Sección: R; Manzanas: 12a, 12b, 13a, 13b, 14a, 14b, 15a, 15b, 16, 19, 20, 21a, 21b, 21c, 21e, 21f, 22a, 22b, 22c, 35a, 35b, 36a, 36b, 37, 38, 39a, 39b, 40a, 40b, 41a, 41b, 42a, 42b, 42c, 42e, 42f, 42d, 43, 44, 45, 56a, 56b, 56c, 57a, 57c, 58a, 58b, 58c, 59a, 59b, 60a, 60b, 61, 61a, 61b, 61c, 62a, 62b, 62c, 62d, 63, 64a, 64b, 66a, 66b, 66c, 82a, 82b, 83a, 83b, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91a, 91b, 92a, 92b, 92c, 92d, 93a, 93b, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103a, 103b, 104a, 104b, 104c, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 120, 121, 122, 123, 124, 125a, 126, 127, 130a, 130b, 131, 134a, 134b, 135, 136, 139, 140, 141, 142a y 148; Fracción: III, Fracción: II y las Parcelas rurales: 190, 192a y 192c.

Delimitada por las calles Ventura Coll; Beaucheff, José Hernández y Trelles. Comprendiendo los macizos pertenecientes a la Circunscripción: IV; Sección: T; Manzanas: 5e, 5f, 11b, 11c, 16b, 16c y 16d.

Delimitada por las calles José Hernández; Cangallo; Mantovani; Lugones, Almirante Brown y Cabo Sosa. Comprendiendo los macizos correspondientes a las siguientes nomenclatura catastral: Circunscripción: IV; Sección: Q; Manzanas: 128, 129, 135, 136, 18, 17, 16, 15 y Fracción: II

Delimitada por las calles Palacios; Beaucheff; Llavallol; Fragata Heroína; Paso de los Patos; América; Batalla de Maipú; Perú; Paso de los Patos; Costa Rica; Seguí; Fragata Heroína; Combate de San Lorenzo, Fray Luis Beltrán y Arroyo 9 de Marzo. Comprendiendo los macizos pertenecientes a las siguientes nomenclatura catastral: Circunscripción: IV; Sección: Q; Manzanas: 5, 10, 11, 12, 13, 18a, 18b, 18c, 18d, 18e, 19b, 20a, 20b, 21a, 27a, 27b, 28a, 28b, 29b, 30a, 30b, 31, 32, 33c, 33f, 38b, 38c, 39a, 39b, 39c, 39d, 40, 41, 42, 43, 44a, 44b, 45a, 48a, 50c, 51a, 51b, 51c, 52a, 52b, 52c, 80a, 80b, 81a, 81b, 82a, 82b, 83a, 83b, 84a, 84b, 85a, 85b, 86a, 86b, 87b, 88a, 107, 108, 109, 110, 111, 112a, 112b, 113a, 141, Fracción III: y Parcela Rural: 144b.

2.3. La Zona III correspondiente al Proyecto MA-210 delimitada por las calles:

Martín Fierro, Av. Olivos, Fragata Heroína y Guayaquil. Comprendiendo los macizos pertenecientes a la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción: IV; Sección: G; Manzanas: 41, 42, 75, 76, 93, 111.

Delimitada por las calles Patricias Mendocinas, Ecuador, Guayaquil, Fragata Heroína, Eiffel, República Argentina, Av. Olivos, Estados Unidos, Hiroshima, Haití. Comprendiendo los macizos pertenecientes a la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción: IV; Sección: F; Manzanas: 3, 4, 8, 9, 14, 15, 20, 21, 27, 28, 34, 35, 40, 41, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 62, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 81, 82, 103, 104, 105, 108, 109, 110, 111, 112b, 113, 114, 115, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 193, 194, 196, 197, 198, 226, 227, 228, 257, 258, 259, 262, 263, 264, 265, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, Fracciones: I, II, IV, V, VII.

2.4. La Zona IV correspondiente al proyecto MA-1493 delimitada por las calles:

Beaucheff, Lavallol, Fragata Heroína, Paso de Los Patos, Uruguay, Palacios. Comprendiendo los macizos pertenecientes a la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción: IV, Sección: Q, Manzanas: 48b, 48c, 48d, 49a, 49b, 49c, 49d, 50a, 50b, 76a, 77a, 78c, 78e, 79a, 76b, 77b, 78d, 78f, 79b, 103, 104, 105a, 105b, 106.

Delimitadas por las calles Beaucheff, Palacios, Guatemala, Lynch, Canadá, Hernández. Comprendiendo los macizos pertenecientes a la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción: IV; Sección: R; Manzanas: 6, 7, 8, 9, 10, 11a, 11b, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34a, 34b, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55a, 55b, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81a, 81b.

Delimitadas por las calles Ventura Coll, Valentín Alsina, Hernández, Guatemala, Ventura Coll. Comprendiendo los macizos pertenecientes a la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción: IV, Sección: T, Manzanas: 4a, 4b, 4c, 5a, 5b, 5c, 5d, 9a, 9b, 9c, 10a, 10b, 10c, 11a, 15a, 15b, 15c, 15d, 15e, 15f, 16a.

2.5 La Zona V correspondiente a los proyectos MA-4292 – MA – 4299 delimitada por las calles:

Buenos Aires, Ventura Coll, Juan Cruz Varela, Triunvirato. Comprendiendo los macizos pertenecientes a la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción: IV, Sección: T, Fracción: rural 211.

3. Cronograma de ejecución y definición de etapas: El plazo de ejecución de la obra será de 12 meses, de acuerdo al cronograma establecido en el proyecto que se adjudica la construcción, mediante el procedimiento licitatorio respectivo.

4. Ejecución de la obra: estará a cargo de la/s empresa/s que resulten adjudicatarias de la Licitación Pública que al efecto llevará a cabo la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

5. Presupuesto estimado para la obra: Pesos veintinueve millones ochocientos cinco mil doscientos noventa y cinco (\$ 21.805.295,00). El monto final de la obra resultará de la oferta adjudicada en la Licitación Pública respectiva.

6. Erogaciones totales: a cargo de usuarios beneficiados por la obra.

7. Modalidad de pago:

El recobro de esta obra pública será efectuado por la Municipalidad, prorrateándose el costo entre todos los beneficiarios del siguiente modo para el pago contado.

a) Proyecto MA – 206

- a1) \$ 2.080,00 (pesos dos mil ochenta) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales de hasta 300 m<sup>2</sup> de superficie.
- a2) \$ 3.120,00 (pesos tres mil cien) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales de más de 300m<sup>2</sup> y hasta 700 m<sup>2</sup> de superficie.
- a3) \$ 3.900,00 (pesos tres mil novecientos) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales superiores a 700m<sup>2</sup> de superficie.

b) Proyecto MA – 209

- b1) \$ 1.560,00 (pesos un mil quinientos sesenta) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales de hasta 300 m<sup>2</sup> de superficie.
- b2) \$ 2.340,00 (pesos dos mil trescientos cuarenta) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales de más de 300m<sup>2</sup> y hasta 700 m<sup>2</sup> de superficie.

b3) \$ 2.925,00 (pesos dos mil novecientos veinticinco) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales superiores a 700m<sup>2</sup> de superficie.

c) Proyecto MA – 210

- c1) \$ 1.400,00 (pesos un mil cuatrocientos) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales de hasta 300 m<sup>2</sup> de superficie.
- c2) \$ 2.100,00 (pesos dos mil cien) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales de más de 300m<sup>2</sup> y hasta 700 m<sup>2</sup> de superficie.
- c3) \$ 2.625,00 (pesos dos mil seiscientos veinticinco) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales superiores a 700m<sup>2</sup> de superficie

d) Proyecto MA – 1493

- d1) \$ 1.670,00 (pesos un mil seis cientos) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales de hasta 300 m<sup>2</sup> de superficie.
- d2) \$ 2.505,00 (pesos dos mil quinientos cinco) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales de más de 300m<sup>2</sup> y hasta 700 m<sup>2</sup> de superficie.
- d3) \$ 3.131,00 (pesos tres mil ciento treinta y uno) por cada unidad de consumo de parcelas o Unidades Funcionales superiores a 700m<sup>2</sup> de superficie

Proyecto MA – 4292 y MA – 4299

- e1) \$ 1.310,00 (pesos un mil trescientos diez) por cada unidad de consumo.

Por pago en dieciocho cuotas (18) cuotas, los precios se incrementarán aplicando una tasa de interés bancario.

En todos los casos las cuotas serán iguales, mensuales y consecutivas.

Los montos establecidos podrán ser reducidos por la Municipalidad en caso que el monto final de la obra resulte menor al presupuesto oficial establecido en la licitación.

Los usuarios que no adhieran, dentro del plazo que a tal fin establecerá y publicitará la Municipalidad, a alguna de las modalidades propuestas de pago quedarán automáticamente comprendidos en un plan de pago de veinticuatro (24) cuotas, liquidándose la deuda de acuerdo a la misma.

Se entiende por unidad de consumo a cada unidad de vivienda y/o comercio y/o industria con independencia de su constitución parcelaria y/o cada unidad funcional afectada de acuerdo a la Ley 13.512.

8. Financiamiento: La obra será íntegramente financiada con recursos municipales.

El proyecto y su documentación anexa se pone a consideración de quienes acrediten fehacientemente ser futuros usuarios de la red, por treinta (30) días corridos, para su consulta, como así también el Libro de oposiciones y observaciones en la Dirección de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios, sito en Gran Malvina esq. 10 de Junio, de la localidad de Malvinas Argentinas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

La presente obra se realiza dentro del marco establecido por el Convenio de colaboración N° 060B, homologado por Ordenanza N° 1325/11, Decreto N° 6693/11, celebrado entre la Municipalidad de Malvinas Argentinas y la licenciataria zonal Gas Natural Ban S.A. y cumplimiento en debida forma con los requisitos establecidos en la Resolución ENARGAS I/910/09, reglamentaria del Art. 16 Inc. b) de la Ley 24.076.

Municipalidad de Malvinas Argentinas. Av. Pte. Perón 3127 (CP B1613AUE), Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

**Roberto O. Lucero**

Director General de

Obras y Servicios Públicos

C.C. 11.900 / oct. 19 v. oct. 20

## Transferencias

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. El Señor WALTER FABIÁN ANZORENA comunica que transfiere fondo de comercio de agencia de remises ubicado en Bartolomé Mitre N° 248 Ramos Mejía, a Carlos Alberto Bilbao. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.330 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ZHUANG HUA comunica que vende el 100% del autoservicio venta de productos alimentarios y no alimentarios a Weng Youzhang, ubicado en Gral. M. Rodríguez 1081 de la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.296 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Aldo Bonzi**. LORENA KARINA COGLIANO vende a Karina Verónica Sicbaldi, fondo de comercio del rubro fiambrería y almacén, sito en la calle Lino Lagos 1845 localidad Aldo Bonzi, libre de toda deuda.

L.M. 97.398 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Villa Madero**. JOSÉ ZUNGRI DNI. 11989775 transfiere a José Zungri S.R.L. fábrica de calzado sito en Pedernera 1559 Villa Madero. Reclamos de Ley en el mismo dirección.

L.M. 97.403 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **San Martín**. GAO YANG, transfiere su fondo de comercio de autoservicio de comestibles, a Weng Deming, sito en calle Montevideo N° 4690 San Martín, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.541 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. LUIS VÁZQUEZ SÁNCHEZ transfiere a Maribel Marlene Vargas Goñi, el fondo de comercio de una despensa, sito en la calle 69-Ituzaingó 1837 de la localidad de Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.542 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **Castelar**. ANA FRANCISCA FERNÁNDEZ DNI 6695058 transfiere a Adelaida Inés Mac Dougall DNI 16213588, venta de alimentos y accesorios para mascotas-artículos de limpieza, sito en la calle Av. Zeballos 2053, Castelar, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.319 / oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS – **La Plata**. MURAKAMI AKIO con DNI N° 93.527.042 con domicilio en calle 11 N° 451 La Plata Buenos Aires -1900- en carácter de titular de la firma Murakami rubro Tintorería comunica que ha realizado transferencia de Fondo de Comercio a Murakami Daniel con DNI N° 22.404.508 con domicilio real en calle 473 bis

N° 566 City Bell La Plata Buenos Aires -1896- y que la misma se hace cargo de la firma a partir del día 01/09/2010. Para reclamos de Ley 11.867 se fija domicilio en calle 11 N° 451-La Plata-1900.

L.P. 28.592 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS – **Santa Teresita**. MÓNICA GRACIELA TARRAGO dom. en 48 N° 476 de Sta. Teresita vende a Analía Florencia Palacios, dom. 9 n° 1984 de Las Toninas, Fondo de comer., rubro Pelotero nbre. Com. es Travesuras, en calle 2 n° 1375 entre calles 40 y 41 de Sta. Teresita, sin empl., libre de toda deuda y grav. Recl. De Ley en el dom. del ref. com. dentro del tér. Leg.

M.P. 35.533 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS – **Gral. Rodríguez**. Carlos M. D' Alessio, escribano titular del Registro Notarial N° 200 de Capital Federal, Matrícula 2498, domiciliado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Piso, (C1035AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que: INTERNACIONAL PLAYING CARD & LABEL COMPANY ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-69166543-3, con domicilio social en Lavalle 1454, 2do. Cuerpo, 2do. Piso, Oficina "17", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende parcialmente su fondo de comercio sito en Ruta Provincial 24, Km. 2,5, Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires, que consiste en la unidad de negocio operativa dedicada a la producción venta y distribución de productos de empaque de tabaco a IPC Tobacco Argentina S.A. (CUIT N° 30-

71204103-6), con domicilio en Tucumán 331, 2do. Piso, Depto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La venta incluye pero no se limita a, todos los elementos que componen dicha línea de negocios de International Playing Card & Label Company Argentina S.A., la Planta, el Terreno, Contratos, empleados, Activos Fijos, maquinarias, instalaciones, mercadería, insumos, productos terminados y en curso de elaboración, clientes y mobiliario utilizados en la operación o comercialización de los productos producidos por la empresa en marcha. Detalle de bienes, derechos y empleados transferidos se encuentra disposición de los acreedores. El comprador asumirá todas las obligaciones laborales, derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con el personal de empleados y obreros del establecimiento que se transfiera, incluidas los estipendios por antigüedad y los beneficios otorgados a sus dependientes por la transferente. La transferencia excluye expresamente las restantes líneas de producción de International Playing Card & Label Company Argentina S.A., esto es Negocio de Emboquillado y Negocio de Etiquetas. Reclamos de ley ante el Escribano Carlos M. D' Alessio, Escribanía D' Alessio, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Piso, (C1035AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 18:00 horas. Fdo.: Carlos M. D' Alessio. Buenos Aires, 05 de octubre de 2011.

C.F. 31.877 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS – **Gral. Guido**. YANGUEZ ROBERTO CARLOS vende a El Pintor S.R.L., el fondo de comercio del "Depósito y distribución de artículos de ferretería y pintura, anexo fabricación de productos metálicos", sita en 89- Pozos N° 4508, Gral. Guido, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

L.P. 28.570 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. DAMIÁN EDUARDO MÉNDEZ, DNI 28.060.471, domiciliado en calle Maipú número 1255, de esta Ciudad, transfiere a Miqueas Joel Solmi, DNI 35.209.561, domiciliado en Avenida Jauretche número 70 de esta Ciudad, el fondo de comercio del Remis "Zona Sur", con domicilio en Avenida Rocha número 1297 de esta Ciudad, con Expediente Municipal Letra C, Año 2006, Número 932. Reclamos de Ley en el domicilio de la escribanía interviniente, calle Dr. Alem número 480 de esta Ciudad (2700), notario Damián F. Linares. Pergamino, septiembre 29 de 2011.

L.P. 28.626 / oct. 17 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **La Plata**. DIANA ALICIA LAURINI transfiere Habilitación Municipal de Almacén con Autoselección de Productos, sito en Av.: 66 N° 2553 Localidad La Plata, a: Liliana Fernanda Arrizabalaga. Reclamos de Ley al mismo.

L.P. 28.656 / oct. 17 v. oct. 21

POR 5 DÍAS – **El Jagüel**. Se comunica al comercio que el Sr.: ROBERTO OMAR FABA transfiere su fondo de comercio ubicado en Cabildo 442 - 446 de la localidad de El Jagüel partido de Esteban Echeverría y cuyo rubro es Almacén, Fiambrería - Anexo- Artículos de limpieza - Perfumería - Carnicería - Verdulería - Vente de pan envasado en origen, a favor del Sr. Huang Ruitong. Reclamo de Ley en domicilio citado.

L.Z. 49.367 / oct. 17 v. oct. 21

POR 5 DÍAS – **Villa Madero**. La Matanza 05-10-2011: Se hace saber que ESTELA MARY TADEI, DNI 17.052.656 transfiere el 100% del fondo de comercio habilitado bajo rubro Venta de Indumentaria y Accesorios sito en Boulogne Sur Mer 1422 - Villa Madero - a Mónica Adriana García, DNI 16.198.608. Reclamos de Ley en domicilio comercial.

L.M. 97.409 / oct. 17 v. oct. 21

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. La Sra. AGNELLI MARÍA ABRIL N° DNI 32.994.189 con domicilio en De Kay 617 Adrogué, vende y transfiere a la Sra. Lucarelli Débora Alejandra DNI. N° 34.147.147 con domicilio en Pellegrini 1877, Adrogué, el fondo de comercio Venta de Comida para llevar "Crazy Fried Chicken" sito en Av. Espora 896

de la localidad de Adrogué. Totalmente libre de deudas, cargas sociales e inhabiliciones. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 49.372 / oct. 17 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. Se avisa al comercio en general que KOZAK E HIJOS S.H. de Kozak Nicolás y Kozak Alejandro transfiere el fondo de comercio de Papelería, que gira bajo el nombre comercial Papelera Kozak, sito en la calle José C. Paz 2063, de la Ciudad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, al Sr. Alejandro Adrián. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.M. 53.585 / oct. 17 v. oct. 21

POR 5 DÍAS – **Escobar**. SERGIO CRISOPULLI DNI 13.980.176 transfiere a Granja La Reina de Escobar S.A. CUIT 30-71199371-8 un comercio de venta de productos derivados de granja, pollos y otros, cuya denominación es "Granja Escobar", sito en Avenida Eugenia Tapia de Cruz esq. Hipólito Yrigoyen en Belén de Escobar. Reclamos de ley en mismo domicilio.

Z.C. 83.648 / oct. 17 v. oct. 21

POR 5 DÍAS – **Escobar**. GABRIEL CRISOPULLI, DNI 21.140.019, transfiere a Granja La Reina de Escobar S.A. CUIT 30-71199371-8 un comercio de venta de quesos, fiambres, encurtidos y productos derivados de granja, cuya denominación es "Mundo Queso", sito en Avenida Eugenia Tapia de Cruz esquina Belgrano en Belén de Escobar. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Z.C. 83.649 / oct. 17 v. oct. 21

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. Transferencia de Legajo de Taxi: La Sra. MARINA SOLEDAD MARTELLINI, con domicilio en calle Kennedy nro. 550 de B. Blanca, transfiere el legajo municipal de taxi. nro. 123 al Sr. Rigoglio Julio Cesar, con domicilio en calle Gorriti nro. 6 Piso 5 Depto. 4 de B. Blanca. Escribano interviniente: Ernesto Carlos Antollini, adscripto al Registro nro. 25 del Colegio de Escribanos de B. Blanca, con domicilio en calle Moreno nro. 286 de B. Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca 04 de Octubre de 2011. Cristian J. Romero, Abogado.

B.B. 58.412 / oct. 17 v. oct. 21

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. La Sra. VIVIANA ELIZABETH ARANDA, con DNI 25.332.227 cede y transfiere fondo de comercio rubro Peluquería en José Hernández 2999, V. Ballester, partido de San Martín, a la Sra. Alicia Gabriela Ruiz Díaz, con DNI 37.184.662. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.581 / oct. 17 v. oct. 21

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. LALÍN S.R.L., CUIT 30-70808805-2 representada por Sassone Federico, DNI 23.505.480 sito en Macías 589 de la localidad de Adrogué, cede y transfiere fondo de comercio rubro "Bar, gastronomía y afines" a la S.H. conformada por Mozo Martín Sayas, Jaime Jorge Nicolás y González Mariano. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

L.Z. 49.388 / oct. 17 v. oct. 21

POR 5 DÍAS – **Morón**. JORGE EDUARDO TINTORE-RO transfiere a Ofelia Elisa Hirschfeld, una agencia de Remises sito en la calle Alessandri 919 de Morón, partido de Morón, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.425 / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. MARÍA CRISTINA SUSCO DE ODDI, domiciliada en Alianza 161, Ciudadela, Pcia. Bs. As., transfiere a Diego Ricardo Battiato, domiciliado en Dávila 669, PB, Dto. 9, C.A.B.A., fondo de comercio de salón de fiestas infantiles "Emociones", sito en la calle Bolívar N° 699, R. Mejía, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio.

Mn. 65.422 / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **Beccar**. El Sr. HORACIO ALEJANDRO MYSLINSKI, CUIT N° 20-23944561-7, DNI 23.944.561, transfiere el fondo de comercio del rubro "Comidas para llevar con reparto a domicilio anexo consumo en el local" denominado Parri-Ya, ubicado en la calle Av. Centenario 2395 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, al Sr. Sebastián Maximiliano Rizzollo DNI 29.506.290 CUIT 20-29506290-9, libre de toda deuda y/o pasivo, sin personal. Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 550 de Martínez, partido de San Isidro.

S.I. 42.395 / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **San Justo**. Graciela Néliida Tocci, abogada, inscripta al T° III-F° 496 del CALM., domicilio legal Monseñor Marcón 2646 de San Justo, La Mtza. Pcia. Bs. informo que: MARÍA DE LOS ÁNGELES CUCHIARELLI DNI 20000553, domiciliada en Alicante 1149, San Justo, La Mtza., Pcia. de Bs. As. transfiere en forma pública y total (venta privada 27/08/2010) fondo de comercio "Vidriería Calderón" (habilitación municipal 132252/97, Partida 162 314), dedicado a venta de vidrios, ubicado en Monseñor Marcón 3551, misma ciudad y partido, a favor de Gustavo Daniel Latorraca DNI 20893810, domiciliado en calle Emilio Castro 5492, CABA. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.378 / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **Moreno**. María Carla Dechico, abogada, T°. VI, F° 112 C.A.J.M. comunica que MAROTTI FEDERICO ERNESTO con DNI 22.988.951 CUIT 20-22988951-7 con domicilio en Maipú 1341 Moreno B.A., transfiere Habilitación Municipal del comercio identificado con Expediente 4095/M/2002, Cuenta de Comercio 20229889517, destinado al rubro fraccionamiento artesanal con venta directa al público de jabones y preparados para limpiar, perfumes, cosméticos y otros preparados de tocador, ubicado en Av. Victoria 274, Moreno Provincia de Bs. Aires, a Química Moreno S.A. y CUIT 30-71197011-4, con domicilio en Av. Las Heras 2050 Piso 4 Dpto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.409 / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **San Martín**. La Sra. MARTA SÁNCHEZ con DNI 9.988.767 cede y transfiere fondo de comercio rubro venta de vestimenta, en la calle (141) Triunvirato 6905 localidad de San Martín, a la Sra. Graciela Laura García con DNI 18.044.390. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.605 / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **Ringuelet**. ERSILIA DE SIMONE DNI 93.239.470, ANA CAROLINA LA FRAZIA DNI 13879516, GUSTAVO ARIEL LA FRAZIA DNI 23788680, donan y transfieren los derechos y acciones relativos a la habilitación comercial correspondiente al fondo de comercio sito en calle 511 n° 1690 (locales: B1 al B5; según plano) Expte. n° 2453/89, legajo 41992-3, dedicado a almacén de comestibles con autoselección de productos a su hijo y hermano respectivamente, Roberto Carmelo La Frazia DNI 17189422. Domicilio de oposición 10 N° 857, P. 6, Dpto. D de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. José Luis Rosso. Abogado.

L.P. 28.871 / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Dragone Antonio Felipe comunica que ANTICO DAMIÁN ALEJANDRO, CUIT 20-29536208-2 con domicilio en Rodríguez Peña 1001 San Miguel, transfiere fondo de comercio rubro pizzería cafetería con consumo en el lugar, habilitación N° 08732 explotado bajo el nombre "Dai", a Plano Alimentario S.R.L. CUIT 30-70975531-1. Reclamos de Ley en Int. Irigoin 1123 San Miguel, Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Antonio Dragone. Contador Público.

Mn. 65.455 / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **Wilde**. Dr. Horacio J. Michán comunica que BORTOLOTTI FEDERICO y BARTOLOTTI CELINA, CUIT N° 30-60608356-0 transfiere el fondo de su comercio de elaboración y venta de helados sito en Av. Mitre 6282 de Wilde, a Celifede S.R.L. CUIT N° 30-70891886-1. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.946 bis / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que CARLOS MERCADO transfiere libre de todo gravamen el negocio de elaboración de sandwiches, sito en Beguiristain 15 Avellaneda a Rodríguez Mercado Leonel Jonatan. Reclamos de Ley dentro del término en los mismos domicilios.

Av. 95.958 ter / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **Wilde**. NOEMÍ VECCHIO DE RAFFA transfiere negocio de juguetería y kiosco ubicado en Las Flores 279 Wilde a Roberto Julio Alonso. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.940 ter / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **Lanús**. Dr. Alfredo G. Fernández, contador público, oficinas en Avda. Rivadavia 2358 5° p. Izq. de CABA, avisa: Cesión de fondo de comercio SILVINA PICCHIONI, DNI N° 18.303.950, CUIT 23-18303950-4, domiciliada en la Av. Independencia 2577, Piso 11, Dpto. "B", CABA; cede a Marisa Flavia Picchioni DNI 23.251.084, CUIT 27-23251084-1 domiciliada en la calle 25 de Mayo 1296, Temperley, Pcia. de Bs. As. el establecimiento dedicado a educación privada de: Nivel Inicial Dipregep N° 3991, inscripto en la provincia de Buenos Aires, bajo el nombre de Jardín Arco Iris ubicado en la calle Jean Jaures 2356, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Alfredo Gustavo Fernández. Contador Público Nacional.

C.F. 31.907 / oct. 19 v. oct. 25

POR 3 DÍAS – **Don Torcuato**. Alfredo Gustavo Fernández, contador público, oficinas en Av. Rivadavia 2358 5° Izquierda de CABA, avisa: LIDIA ELBA SALVIOLI (LC N° 6.356.410) y ROBERTO ROMÁN ROGOWSKI (LE N° 8.255.627) con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 2358, 5° Izquierda CABA, ceden a Instituto Marcelo Torcuato de Alvear S.R.L. (CUIT N° 30-54465970-3) representadas por sus gerentes Lidia Elba Salvioli y Roberto Román Rogowski, con domicilio en Av. Rivadavia 2658, 5° Izquierda CABA, Instituto de Enseñanza Privada Nivel ESB DIPREGEPE N° 6931 denominado Instituto Marcelo Torcuato de Alvear, domiciliado en Sussini 1777, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, incorporado a la enseñanza oficial. Reclamos de Ley en nuestras oficinas Av. Rivadavia, 5° Izquierda CABA. Alfredo Gustavo Fernández. Contador Público Nacional.

C.F. 31.909 / oct. 19 v. oct. 21

## Convocatorias

### SAN FRANCISCO DE VILLEGAS Sociedad Anónima

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a A. G. Extraordinaria día 11 de noviembre de 2011, a las 17 hs. primera convocatoria, 1 hora después en segunda convocatoria, en Sede Social: Alberti 2018 PB 25-ex Tucumán 2621 PB of. 25, Mar del Plata. Efectos tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1. Dos accionistas firmar Acta.
2. Modificación Art. 2° Estatutos Sociales.
3. A efectos Derecho Receso se tomará último Balance aprobado: al 31/12/2010.
4. Autorizaciones diligencias inscripción D.P.P.J. Asistencia Asamblea según art. 238 L.S. No comprend. art. 299. Presidente Directorio. Rubén José Urquiza.

M.P. 35.615 / oct. 13 v. oct. 19

### MICRO ÓMNIBUS QUILMES S.A.

#### Asamblea General ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Señores Accionistas de Micro Ómnibus Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de noviembre de 2011, a las 19:00 horas en Av. Rigolleau Nro. 469 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo Nro. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
- 4) Destino de las utilidades del ejercicio.
- 5) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que vencen su mandato.
- 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. El Directorio. Rodolfo González. Presidente. Diego A. Freijomil. Contador Público. Mirta Lidia Molina. Notaria.

L.P. 28.510 / oct. 13 v. oct. 19

### SAN JUAN DEL MIRASOL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Cumpliendo con las prescripciones legales y estatutarias. Cítese a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, fuera de término, el 4 de noviembre de 2011, a las 10.00 horas en Marconi 716 3° "C" Avellaneda, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Ratificación del domicilio social calle Marconi 716 3° C Avellaneda Provincia de Buenos Aires.
- 4) Consideración de los documentos prescriptos Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30-06-2007; 30-06-2008 y 30-06-2009.
- 5) Tratamiento de gestión del Directorio y Honorarios a Directores en exceso del porcentaje prescripto por artículo 261 de la Ley N° 19.550.
- 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Avellaneda, octubre de 2011. Soc. no comp. Juan Manuel Aitro. Presidente. Rossana G. Hernández, Notaria.

L.P. 28.490 / oct. 13 v. oct. 19

### SAN JUAN DEL MIRASOL S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Cumpliendo con las prescripciones legales y estatutarias. Cítese a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de noviembre de 2011, a las 16.00 horas, en la sede social, Marconi 716 3° "C" ciudad de Avellaneda Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas firmar el acta.
- 2) Ratificación de la voluntad social de haberse presentado en convocatoria de Acreedores a la firma San Juan del Mirasol S.A.
- 3) Cambio del domicilio legal de la sociedad, y modificación del artículo primero del estatuto social. Avellaneda, octubre de 2011. Soc. no comp. Juan Manuel Aitro. Presidente. Rossana G. Hernández.

L.P. 28.491 / oct. 13 v. oct. 19

### CLÍNICA PERGAMINO S.A.

#### Asamblea Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2011, a las 20 horas en la primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida de Mayo 1115 de la ciudad de Pergamino con el fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, que incluye el Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio N° 54, finalizado el 30 de junio de 2011.
- 4) Informe sobre el criterio de valuación de los bienes de uso, conforme a las normas contables vigentes.
- 5) Distribución de Resultados No Asignados.

6) Informe sobre el Valor Recates de las acciones determinado de acuerdo al Artículo 4° de los estatutos. Prórroga del plazo establecido por el Artículo 221 de la Ley 19.550 para enajenar las acciones rescatadas.

Nota: Esta sociedad no está comprendida entre los casos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Julio César Ramella. Presidente.

Pg. 85.527 / oct. 13 v. oct. 19

### CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO SAN NICOLÁS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas de Clínica de Diagnóstico San Nicolás S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 2011, a las 15 horas, en la sede social en calle 25 de Mayo 125 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma el acta.
- 2) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley de Sociedades, en especial Estados contables y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
- 3) Asignación de resultados.
- 4) Aprobación de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio.
- 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo período.

No reunida la mayoría necesaria para la primer convocatoria, se llama a segunda convocatoria, según lo establecido por la Ley de Sociedades, una hora después de la fijada para la primer convocatoria. Carlos Terreno. Vicepresidente.

S.N. 75.054 / oct. 13 v. oct. 19

### M BOATS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2011, a las 10.00 hs. en 1° convocatoria y a las 11.00 hs. en 2° convocatoria, a celebrarse en la calle La Rabida 1345, partido y localidad de San Isidro, Prov. de Bs. As. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del balance, cuadro de resultados y demás anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio 2008, 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 respectivamente.
3. Designación de nuevo directorio. Jorge Daniel Pérez. Contador Público, autorizado por acta de directorio del 25/07/2011.

C.F. 31.865 / oct. 13 v. oct. 19

### VIDANO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de octubre de 2011 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 15, cerrado el 30 de junio de 2011.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 (En exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, último párrafo). Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 y de Directorio N° 18, del 30/10/2010 y del 03/11/2010, respectivamente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299. Edith S. Souvairan de Rivara. Notaria.  
Mc. 68.020 / oct. 13 v. oct. 19

**PANTALEÓN PELÁEZ S.A.A.I.C.I.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Rivadavia 2380, Loc. 15 de la ciudad de Mar del Plata, el día 31 de octubre del año dos mil once, a las 19:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 20:00 hs. en Segunda Convocatoria para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.  
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial N° 55 cerrado el 30 de junio de 2011.  
3) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, por finalización de su mandato y por el término de dos ejercicios.  
4) Análisis de la gestión de los Directores. Retribución a los Directores en exceso del art. 261 Ley 19.550.  
5) Distribución de Utilidades.  
6) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Presidente: Gonzalo H. Peláez.  
M.P. 35.530 / oct. 14 v. oct. 20

**MOLINO CHACABUCO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 3 de noviembre de 2011 a las 14:30 horas en la sede social sita en Avenida Alsina 134 de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.  
2) Consideración del Balance General N° 58 y demás documentación indicada en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 2011.  
3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.  
4) Constitución de una Reserva Facultativa de Molino Chacabuco S.A. por la suma de \$ 1.870.000, (un millón ochocientos setenta mil pesos) o la suma que en definitiva determinen los accionistas.  
5) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso, en exceso de las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550. Determinación de los honorarios de la Sindicatura.  
6) Fijación del número de Directores y su designación por el término de tres Ejercicios.  
7) Elección de Síndico Titular y Suplente de Molino Chacabuco S.A. por el período de un año.  
8) Autorización al Directorio de la Sociedad para adquirir acciones propias de Molino Chacabuco S.A. hasta un importe total equivalente al 20% de los dividendos que la Sociedad distribuya en cada ejercicio.  
9) Capitalización de la Cuenta Ajuste del Capital y Resultados No Asignados. Aumento del capital social de la suma de \$ 2.500.000 a la suma de \$ 30.000.000. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación -como mínimo- a la fecha fijada para su realización, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. Soc. no incluida en Art. 299 LSC. El ejemplar del balance estará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social desde el día 17.10.2011. P. Mc Inerny Abogado.  
L.P. 28.562 / oct. 14 v. oct. 20

**PAOLINI HNOS. S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2011, a las 11 y 30 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 y 30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen N° 935, Lobos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.  
2°) Incremento de la Reserva Facultativa y/o constitución de otras reservas voluntarias, conforme Art. 70 último párrafo de la Ley 19.550, sujeto las resoluciones que adopte la Asamblea General Ordinaria a celebrarse previamente respecto del destino de los resultados. La Asamblea en segunda convocatoria se llevará a cabo cualquiera sea el número de accionistas presentes. Comunicación de Asistencia a la Asamblea según artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Pedro H. Méndez, Contador Público.  
C.F. 31.880 / oct. 14 v. oct. 20

**PAOLINI HNOS. S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2011, a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen N° 935, Lobos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.  
2°) Consideración de la totalidad de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011, honorarios al Directorio aún en exceso de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y destino de los resultados.  
3°) Consideración de las gestiones del Directorio. La Asamblea en segunda convocatoria se llevará a cabo cualquiera sea el número de accionistas presentes. Comunicación de Asistencia a la Asamblea según artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Pedro H. Méndez, Contador Público.  
C.F. 31.879 / oct. 14 v. oct. 20

**TELECOMUNICACIÓN INTERCOMP S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27/10/2011 a las 10,00 Hs. en la Sede Social sita en calle Pellegrini 168 de San Nicolás, Provincia. Buenos Aires para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
1- Fijación de dos accionistas para que firmen al Acta.  
2- Consideración de la Documentación del art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 15 cerrado el 30/06/2011.  
3- Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.  
4- Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio en consideración.  
5- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. CPN Pablo Andrés Mazzeo.  
S.N. 75.095 / oct. 17 v. oct. 21

**ELEMEC S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8/11/2011 a las 15 horas, en 5 N° 1223, 1° C La Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
1) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Contables y Gestión del Directorio al 31/7/2011. 2) Honorarios del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta, sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge Butti, Contador.  
L.P. 28.781 / oct. 18 v. oct. 24

**TECMAR S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 2011, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las diez horas, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.  
2°) Tratamiento y resolución de las observaciones realizadas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas a la reforma del Estatuto aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 27 de abril de 2011. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Alejandro Marcelo Bianchi. Presidente.  
L.P. 28.796 / oct. 19 v. oct. 25

**VILUFRA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de noviembre de 2011, en Arenales 573, Azul, Bs. As., a las 10 hs. a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
1) Consideración de la Memoria, Estados Contables Básicos, Notas y Anexos por el ejercicio N° 13 iniciado el 01/07/2010 y finalizado el 30/06/2011.  
2) Gestión del Directorio.  
3) Distribución de resultados.  
4) Fijación del número y elección del Directorio (titulares y suplentes) por un ejercicio económico.  
5) Elección de dos accionistas para firmar el acta. La asistencia a la Asamblea deberá comunicarse con 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el libro Registro de Asistencia. El Directorio. Sociedad no incluida en el artículo 299 L.S.C. Ángel R. Colombo. Contador Público Nacional  
L.P. 28.895 / oct. 19 v. oct. 25

**ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACLIBA) ZONA II**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de noviembre de 2011, en primera convocatoria a las 09:00 hs. en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 10:00 hs., en su sede de la calle Lavalle N° 51, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:  
1°) Designación de dos Asociados para firmar el acta.  
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos, Aprobación de Gestión, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011. Cdor. Jorge P. Cherro. Presidente.  
L.P. 28.844 / oct. 19 v. oct. 25

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 10.405 C.A.P.B.A. CONSEJO SUPERIOR**

**Asamblea Anual Ordinaria**

CONVOCATORIA  
POR 1 DÍA - Art. 1°) Convocar a Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.405, a llevarse a cabo el día 26 de noviembre de 2011, a partir de las 8 y 30 horas, en la sede del Consejo Superior del CAPBA, calle 54 n° 315 (1900) de la ciudad de La Plata,

Art. 2º) El Orden del Día de la presente convocatoria, comprende el siguiente temario:

- 1.- Designación de dos Secretario de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio que finalizó el 30/9/11.
- 3.- Fijación de las cuotas de Inscripción en la Matrícula, Matriculación Anual y Cuota de Ejercicio Profesional para el año 2012.
- 4.- Fijación del régimen de pago de matrícula y CEP para el año 2012.
- 5.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio n° 26.
- 6.- Designación de dos Asambleístas p/refrendar con firma el Acta de Asamblea.

Art. 3º) De acuerdo a lo establecido en el Art. 32 de la Ley 10.405 y al Padrón de Arquitectos y Matriculados en el Colegio al 30/9/11, los integrantes de la Asamblea tendrán voto según la siguiente escala:

- a) Tres (3) votos los representantes de los Distritos I, II, III, IV y IX.
- b) Dos (2) votos los representantes de los Distritos V y VI.
- c) Un (1) voto los representantes de los Distritos VII, VIII y X.

4º) Establecer que la presencia de representantes deberán reunir como mínimo ciento tres (103) votos para sesionar válidamente, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 36 de la Ley 10.405 y en concordancia a la escala establecida en el artículo precedente. Consejo Superior, 12 de octubre de 2011. Arq. Jorge Longo. Secretario. Arq. Adolfo Canosa. Presidente.

L.P. 28.898

## MUTUAL ARGENTINA DE BENEFICIOS

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – El Consejo Directivo de la Mutual Argentina de Beneficios convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2011, a las 17 horas, en la sede de la calle Alte. Brown 929 piso 7 Dpto. G, ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, conteniendo el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas y Anexos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2011.
- 3.- Consideración de asuntos de interés para la marcha de la institución.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de Asamblea.

Nota: 1. Art. 41 del estatuto: "De las Asambleas"... el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

2. El padrón de los asociados, así como la Memoria, Balance General, y el Informe de la Junta Fiscalizadora, mencionados en el punto segundo del orden del día, se hallan en la Secretaría de la Institución a disposición de los asociados. Sotto Diego E. Presidente. Gerardo Alberto Sánchez. Contador Público.

Mn. 65.457

## RED MÁRQUEZ Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio de Red Márquez S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azcuénaga 795, ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nro. 14 (catorce) cerrado el 30 de junio de 2011.

3.- Aprobación de la gestión del Directorio.

4.- Ratificación de las remuneraciones de los Sres. Directores, y en su caso aprobación del exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.

5.- Distribución de Utilidades.

6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de 3 (tres) directores titulares y 2 (dos) directores suplentes por dos ejercicios por mandato vencido-según artículo 8vo. modificado por la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 28 de agosto de 2000.

7.- Aprobación del Reglamento Interno.

Nota: De acuerdo con el Art. 14 de nuestros Estatutos, rige el quórum del Art. 243 de la Ley 19.550, que requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, excepto en segunda convocatoria, la cual se dará por constituida transcurrida una hora de la citada anterior, con la cantidad de votos presentes. Damián Isaac Domber. Presidente. Gerardo Alberto Sánchez. Contador Público. Mn. 65.458 / oct. 19 v. oct. 25

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – CABRERA, RAMÓN domiciliado en Junín 632 localidad Boulogne partido de San Isidro solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578 - San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 42.327

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – SIANO, SANDRA MARIANA domiciliado en Edison 602 localidad Martínez partido de San Isidro solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578 - San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 42.330

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – VIDABLE, MARINA LORENA domiciliado en Escalada 1070, 6 "I" localidad San Fernando partido de San Fernando solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578 - San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 42.356

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – CAUBARRERE GOMENSORO ENRIQUE NICOLÁS domiciliado en Bancalari 3901 Gral. Pacheco localidad Pacheco partido de Tigre solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578 - San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 42.364

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – GARCÍA BEAUMONT MARIANA ANGÉLICA domiciliado en Gral. Hornos 2614 localidad Martínez partido de San Isidro solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578 - San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 42.376

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA – MARÍA DEL PILAR CORRAL, D.N.I. N° 12.667.461 con domicilio en Nuestra Señora de La Merced N° 4802 - 10 "C" de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José María Sacco. Presidente.

L.P. 28.853

# Sociedades

## B.F.G. SEGURBANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) Beraldi, Carlos Alberto, 51 años, casado, abogado, DNI 13.430.665, Bulnes 2240,13° "E" CABA; b) Frutos, Julio César, 53 años, casado, Técnico Superior en Seguridad, DNI 12000881, 465 N° 1645 City Bell; c) Gadano, Oscar David, 49 años, casado, empresario, DNI 16263405, 62 N° 6558 Hudson. 2) Inst. Priv. del 13/07/2011 y del 29/09/2011. 3) B.F.G. Segurbano S.R.L. 4) 465 N° 1645 City Bell. 5) a) Consultoría, análisis, diagnósticos, proyectos y sistemas de seguridad en diversas áreas; estudios de prevención, estructuras, procedimiento y personal de seguridad, evaluación de políticas de control del delito y disminución índices de violencia, capacitación de recursos humanos. b) compraventa de todo tipo de productos o elementos vinculados con los servicios indicados y transporte, en todas sus formas para el traslado de cargas de distinto tipo en cumplimiento de las normativas vigentes. e) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Asesor y Promotor de Seguros. f) Financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 12.000. 8) Gerencia. Oscar David Gadano. Duración: 5 años. 9) Gerente. 10) 30 de abril. 11) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 28.560

## QUALITY S.H.E. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 28/09/2011 y firmas certif del 28/09/2011 se constit. "Quality S.H.E. S.R.L."; Socios: Gastón Alberto Gómez, argentino, soltero, nac.: 04/05/1986, comerciante, DNI: 32.269.767, CUIL: 20-32269767-9, con domic.: Moreno N° 1095, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As.; y Fabio Javier Fernández; argentino, casado, nac. 09/02/1964; contador público, DNI: 16.569.835, CUIT: 20-16569835-6, con domic.: calle Castilla N° 499, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As. Domic. Social: Calle San Martín N° 381 Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As.; Durac.: 99 años; Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar p/sí o p/3ros. o asoc. a 3ros, las siguientes activ.: A) Asesoramiento integral en actividades de Consultoría ingenieril en el muy amplio sentido e involucrando las distintas especialidades, a saber: Ingeniería Laboral, Ambiental, Civil, Hidráulica, Electromecánica y Mecánica, Electrónica, de sistemas y Medicina Laboral; estudios de factibilidad de inversión, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, inspección de obras y gestio-

nes de negocios. B) Entrenar y contratar personal para ello. C) Demás negocios relacionados con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Podrá participar en otras compañías, empresas y sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo las actividades precedentes. Capital: \$ 10.000, repres. por 200 ctas. v/n c/u de \$ 50 c/derecho a 1 voto p/acción. El socio Gastón Alberto Gómez suscribe 180 ctas. de \$ 50 v/n c/u y el socio Fabio Javier Fernández suscribe 20 ctas. de \$ 50 v/n c/u suscribiéndose en su totalidad en este acto. La integración se realiza en efectivo en un 25% en partes proporcionales al capital suscrito, integrando el 75% restante dentro de 2 años según lo prescripto en la Ley 19.550. Administ.: será ejercida por el socio Gastón Alberto Gómez quedando designado como gerentes p/el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido p/reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto art. 159 y 160 Ley 19.550. Fiscaliz.: la realizará el socio no gerente Sr. Fabio Javier Fernández en los términos art. 55 Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal art. 299 inciso 2° p/aumento capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá 1 síndico titular y 1 sup., durando en sus cargos 3 ejercic., siendo reeleg. Rigen normas art. 294 y 298 Ley 19.550. Cierre ejerc.: 31/12 cada año. Favio Javier Fernández, Contador Público Nacional.

L.P. 28.568

**BASTIÁN ALMACENAMIENTO, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 05/10/2011 y firma certif del /10/2011 se constit. "Bastión Almacenamiento, Logística y Distribución S.R.L." Socios: Otilia Sayavedra, argentina, nac.: 25/03/1952, comerciante, casada, DNI: 10.299.330; CUIL: 27-10299330-1; y Rocío Maribel Pelayo, argentina, nac.: 25/09/1992; estudiante, soltera, DNI: 36.881.731, CUIL: 27-36881731, ambas c/domic.: calle Estanislao del Campo N° 1235, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As. Domic. Social: Calle Estanislao del Campo N° 1235, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs.As.; Durac.: 99 años; Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, p/cta. ppia., asoc. a 3ros. o de 3ros: Servicios: Transporte de cargas grales., caños y estructuras así como todo tipo de cargas peligrosas líquidas o a granel con destinos nacionales e internacionales. Carga y descargas a nivel terrestre y en terminales portuarias o aéreas, o depósitos privados o fiscales. Almacenamiento y estibaje de todo tipo de productos en depósitos propios, privados o fiscales. Movimiento de suelos, limpieza de terrenos, limpieza industrial o limpieza de edificios y oficinas. Transporte de personas en todas sus modalidades ya sea terrestre, aéreo o fluvial, a través de vehículos propios o contratados, explotación de agencias de viajes y turismos o remises y licitación de servicios públicos de pasajeros. Construcción y montajes de obra o civiles, construcción de naves industriales, edificios, oficinas y locales comerciales y viviendas particulares. Taller mecánico en general, inyección electrónica, alineación y balanceo, chapa y pintura. Comercial: Venta y distribución de productos alimenticios perecederos y no perecederos a través de almacenes propios o gerenciamiento de almacenes propiedad de terceros. Inmobiliaria: Intermediación en la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, así como de muebles y/o semovientes. Agropecuarias: Todo tipo de actividades relacionadas con la ganadería, avicultura, apicultura, viveros, forestación, ganadería, agricultura, avicultura, apicultura, viveros, forestación, fruticultura, horticultura, floricultura y vitivinícola. Viales: Obra vial pública o privada, venta y alquiler de maquinaria vial, venta y alquiler de maquinas en general, autoelevadores y montacargas. A todos los efectos podrá efectuar contrataciones con personas de carácter público, privado o mixtas, dedicarse a la exportación e importación dentro de la normativa vigente. La Sociedad podrá desarrollar los objetos descriptos, siempre conforme la legislación vigente que rige la materia. La Sociedad podrá realizar la financiación de todas las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas

por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5° Libro II, Título X, del Código de Comercio. Capital: \$ 12.000 div. en 1200 ctas. de \$ diez (\$ 10) v/n c/u y cada una c/derecho a 1 voto. La socia Otilia Sayavedra suscribe 960 cuotas de \$ 10 v/n c/u y la socia Rocío Maribel Pelayo suscribe 240 cuotas de \$ 10 v/n c/u. La integración se realiza en un 25% en dinero en efectivo y el saldo restante en un plazo no mayor a 2 años a partir de la presente. Administ., firma social y repres.: A cargo de la socia Otilia Sayavedra. Podrán realizar todos los actos y contratos jurídicos necesarios p/desempeño del objeto social dentro límites art. 58 y 59 Ley 19.550. Durará en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad pudiendo ser removido con mayoría art. 160 LSC. Fiscaliz.: la realizará la socia Rocío Maribel Pelayo, en los términos art. 55 Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal art. 299 inciso 2° p/aumento capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá 1 síndico titular y 1 sup., durando en sus cargos 3 ejercic., siendo reeleg. Rigen normas art. 294 y 298 Ley 19.550. Cierre ejerc.: 31-09 cada año. Fabiana Balzano Scioletta, Notaria.

L.P. 28.567

**VÍA LONDRA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 29 de abril de 2011 se aceptó la renuncia del Sr. Gabriel Suárez a su cargo de Director y se eligieron como nuevos integrantes del Directorio a los Sres. Manuel Pablo Suárez como Presidente del mismo y a la Sra. María Xenia Villafañe como Directora Suplente. Por acta de Directorio N° 49 del día 29 de abril de 2011 se distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente del Directorio: Manuel Pablo Suárez, CUIT: 20-27593603-1, Directora Suplente: María Xenia Villafañe, CUIT: 27-12566669-3, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial de acuerdo a lo previsto en el art. 296 de la Ley 19.550 en la calle Aviador Matienzo s/N° e Itacumbú, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Carlos Sebastián Giroto, Abogado.

L.P. 28.599

**BALANCEADOS EL VASCO TANDIL Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Const.: Inst privado, 19/09/2011, Den.: Balanceados El Vasco Tandil S.R. L. Domic: Avellaneda N° 499 Tandil, Pdo. Tandil, Pcia. Bs. As. Durac.: 99 años cont. de. insc. regis. Soc.: Visgarra, Marcelo Adrián, nac. el 20 de enero de 1975, nac. arg., may de ed, de est. civil solt., comer., DNI 24104374, CUIT 20-24104374-2, domic. Alberdi N° 383 Tandil y Abraham, Mariana Leila, nac. el 18 de mayo de 1975, nac. arg., may de ed., est. civil solt., comer., DNI 24988004, CUIT 27-24988004-9, domic. Avellaneda 499 Tandil; Cap. \$ 100.000, repres. 10000 ctas. \$ 10, c/u integr. 25% en efvo., deb. integ. rest. térm. no may. dos años. Adm. y repr: uno o más soc. cargo de gtes. desig. como tal/s. Obj. real. a) por cta. pr., de terc. o asoc. a terc., dentro del país o en el ext., las stes. actividades: compra, vta., fmiento. y distri. de todo tipo de alim. bceado. y concent., de sem., agroq., fert., prod. Agrí., ganad. e ind., silob. Plást. para almacenaje de granos de cereal y oleag., plást. de uso agrop., rto y acc. de maq. agríc., lubric. y gras. de uso agríc.; compr. y vta. de cereal. y oleag. subptos. de la act. ind., agrí-gan. y cons. animal, y en gral. cualq. mria. en todo de ac. con las ley y rgl. vig. y esturias. b) la expl. agrop. en cpos. pr. ardos. o con ctos. de pción., e) por cta. pr. y/o tros. asoc. a tros., en cqhier. pte. de la Rep. tte. de cga. en gral., de toda mria. suscep. de ser trtda., incluy. la gtión. y log. del mismo, puse. prest. el ser. por cualq. med. de lción. tetre., cdo. o a crse. en el fut.; las act. refer. a a la interción. entre turis. y personas que req. el serv.; d) compravta. de bs. y mecias. en gral., e) amiento. com. empr. en evtos. soc.; f) imción. y exción. de bs. y ss.; g) asim. pod. por sí o por ter. o asoc. a terc. y en cualq. lug. del país: Adq., vder., ptar. o etar., adar. o adm. inm., urb. o rur. y reali. adm. de prop., pr. o de tros., actos comerc. y act. mut., a tales efe. la soc. tiene plena cap. jur. para adq. de., contr. oblig. y real. demás actos, cont. o dilig. relac., con el obj. de la misma. actos cles. y act. mutua. Podr. rea. la fción. de las oper. soc. obr. acrdor. prend. en los tnos. del art. 5to. de la Ley 12.962; realiz. tdas. las operac. ncs. de cter. financ. perm. por la leg. vig.; spre. con din. pr. sin efecto. cción. de ah. púb. P/ el cmiento. de su obj. la soc. tien. plena cap. jur. para adq.

der. y contr. oblig.; inclu. las prescrip. por el art. 1881 y concord. del Cód. Civil. No realiz. act. comp. en la Ley de Ent. Financ. N° 21.526.

Tn. 91.297

**HARINAS DEL OESTE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Abel Raúl Straccia, comerciante, viudo, arg., DNI 5.258.540, 64 años, dom. calle Tucumán N° 51, Daireaux, Bs. As., CUIT 20-5258540-7; Luis Alberto Straccia, comerciante, casado, arg., DNI 12.184.725, 56 años, dom. calle Saavedra N° 123, Daireaux, Bs. As., CUIT 20-12184725-7; Miguel Ángel Laya, comerciante, soltero, arg., DNI 22.924.073, 38 años, dom. calle Rondeau N° 345, Daireaux, Bs. As., CUIT 20-22924073- Guillermo Laya, comerciante, soltero, arg., DNI 22.152.824, 40 años, dom. calle Rondeau 330, Daireaux, Bs. As., CUIT 20-22152824-8; Gianni Straccia, Contador Público, soltero, arg., DNI 30.891.279, 26 años, dom. calle Florida N° 650, CUIT 20-30891279-6. Ins. Pri. 10/04/2011; Den. Harinas del Oeste S.R.L.; Dom. Parque Industrial Daireaux, Bs. As.; Dura. 25 a.; Capi. \$ 100.000; Obj. Adquirir materias primas necesarias a través de Corredores, Acopiadores, Productores, pudiendo, además, operar en el mercado de cereales a Término y en el Mercado de Opciones; arrendar instalaciones como ser: plantas de molienda, almacenaje tanto de materias primas como productos terminados o subproductos; adquirir y/o enajenar toda clase de bienes, muebles o inmuebles; tomar créditos, dentro del sistema financiero y/o a particulares, adquirir acciones o títulos equivalentes. Adm. Socios gerentes Abel Raúl Straccia y Luis Alberto Straccia; Fisc. Art. 55 LSC; Ejerc. 31/01; Gerente; Soc. no inc. art. 299 LSC.

T.L. 78.211

**TRUCK SUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Comunica que atentos a la observación formulada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas para inscribir el aumento de capital social, vienen a efectuar la modificación del contrato social que a continuación se detalla: Cuarta: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos trescientos sesenta mil (\$ 360.000), dividido en 3600 cuotas iguales de cien pesos (\$ 100) cada una; las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Héctor Miguel Urtizberea suscribe mil doscientas (1.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; Walter Miguel Urtizberea suscribe mil doscientas (1.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; Ivone Noemí Urtizberea suscribe mil doscientas (1.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. La integración se realiza por la capitalización de la cuenta aporte irrevocable de capital y de saldos a favor de cuentas particulares de los socios. María Elisa Milla, CPN.

T.L. 78.218

**PETRONILO DE SALLIQUELÓ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Sergio Ariel Vázquez, arg., nac. el 02/09/1974, DNI 23.548.109, casado, comerc., CUIT 20-23548109-0, domic. en calle Leandro N. Alem (este) N° 337 de Salliqueló; y Clarisa Raquel Vázquez, arg., nac. el 10/09/1976, DNI 25.075.990, casada, comerc., CUIT 27-25075990-2, domiciliada en Emilio Carranza N° 156 de Salliqueló. 2) Escritura pública N° 152 del 20/09/2011, pasada por ante el Escribano Ernesto Eduardo J. Nosetti, Titular del Registro N°3 del Partido de Salliqueló. 3) Denominación: "Petronilo de Salliqueló S.R.L.". 4) Domicilio: calle Leandro N. Alem N°75 de Salliqueló, Pcia. de Bs. As. 5) La soc. tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato: a) Transportes: La explotación de todo lo concerniente al Transp. de carga de hacienda en gral., cereales y oleaginosas; mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, y en gral. todo lo vinculado con la activo del transp. terrestre de carga nac. o internac., su distrib. almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, comisión y repres. de toda operación con el fin de realizar el transp. de productos agropec. o no, por cuenta propia o de 3ros. y en camiones de la soc. o de 3ros. Agropecuarias: La explotación agríc. ganad.y todas las

operac. y trabajos, actos y demás anexos a ese fin, como cría, invernada, compra- venta de hacienda de toda clase, agricultura, pastoreos, siembra o en otra forma, sirviendo de base los campos de la soc. que adquiera, arriende o explote bajo cualquier título. Operar en los mercados de futuros y opciones. Financieras: mediante aportes o inversiones de capitales a otras soc. por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constit. o transf. de hipotecas y demás derechos reales, comp. vtas, alquiler o admin. de títulos, acciones y otros valores de comercio; la entidad no realizará las activo previstas en la Ley de Entidades Financieras vigente en este momento o la que la sustituya. Comercialización de Agroquímicos semillas: Comer., repres., import., export. de prod. Agroquím., semillas y todo lo relacionado con la implantación y protección de todo tipo de cultivos, cereales, oleaginosas y forrajeros. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operac. que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 7) Capital: \$ 600.000. 8) Administración y repres.: a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Ernesto Eduardo J. Nasetti, Escribano.

T.L. 78.192

### EN BUS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Guillermo Martín Churruca, de 45 años, soltero, argentino, transportista, domiciliado en calle 4 s/n° Depto. 2 Barrio 25 de Mayo, Hilario Ascasubi, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, DNI 17.647.247; y Luis María Cufre, de 26 años, soltero, argentino, transportista, domiciliado en Av. San Martín N° 1225 de Adolfo Gonzales Chaves, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, DNI 31.299.464; 2) 12/09/2011; 3) En Bus S.R.L.; 4) Provincia de Buenos Aires; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: I) Transporte; II) Inmobiliarias; III) Inversión; IV) Comercialización y exportación de mercaderías, productos agropecuarios en general, frutas y hortalizas; V) Financiera; VI) Representación y mandatos; VII) Actividades anexas y/o conexas; 6) 50 años; 7) \$ 50.000,00; 8/9) Guillermo Martín Churruca, por el plazo de duración de la sociedad; 10) 30/06 de cada año; 11) Sede Social: calle 4 s/n Depto. 2 Barrio 25 de Mayo, Hilario Ascasubi, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires. Graciela M. Pellejero, CPN.

B.B. 58.379

### RECANATI S.A.

POR 1 DÍA - Art.10 inc. b L. 19.551: Aumento de Capital Social superior al quintuplo. Reforma 1. Acta Asamb. Extr. 15/02/11, inst. fs. 3 Lib. Dep. Acc. y Reg. Asist. a Asamb. N°1. 2. Esc. Prot. Acta Asamb. Aug. Cap. Ref. Est. Soc., 12/07/2011, pas. ante Not. Zunilda D. Montiel, Tit. Reg. 6. 3. Nuevo Cap. Soc.: \$ 512.000,00, rep. p/5120 acc. ord., nom., no end., 1 vot. p/ acc. y val. nom \$100 c/u. El cap. soc. podrá ser aum. por Asamb. Ord. h/quintuplo, conf. art. 188 Ley 19.550, dicho aum. se elev. a esc., pudiendo las nuevas acc. formar parte de la misma cat. o una nva. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 58.341

### TRANSPORTE L Y L S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Art. 10 Ley 19.550.1) Lassalle Luis Domingo, arg., 07-04-57, empresario, CUIT 20-12862250-1, cas., domic. Saavedra 646; y Lucanero Aníbal René, arg., 02-06-66, empresario CUIT 20-17673528-8, solt., domic. Juan José Paso 187, todos los domic. de Gral. Cerri, Pdo. de Bahía Blanca. 2) Instrumento privado de fecha 06-09-11. 3) "Transporte L y L S.R.L.". 4) Juan José Paso 187, de Gral. Cerri, Pdo. de Bahía Blanca. 5) Transporte, industrial, servicios, comercial, y mandataria, vinculados con el objeto social. Inmobiliaria y financiera. 6) 99 años de su inscrip. 7) \$ 40.000. 8) y 9) Administ. y represent. uno o más gerentes en forma indistinta por 5 ejercicios Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 Ley 19.550. Gerentes: Lassalle Luis Domingo y Bucanero Aníbal René. 10) 30-06. Valeria Soledad García. Cantadora.

B.B. 58.342

### TARJEBUS S.A.

POR 1 DÍA - Tarjebus S.A. (CUIT: 30-66422855-2) hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 31 de mayo de 2011, en primera convocatoria y que pasara a cuarto intermedio hasta el 30 de junio de 2011, en su local de calle Brown 1441 de Bahía Blanca, se resolvió: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Aprobar de la Memoria, Inventario General, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Quinto y al Décimo Sexto Ejercicios finalizados el 31 de mayo de los años 2009 y 2010, respectivamente y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante los mismos periodos; 3) Asignar honorarios al Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales) y asignar honorarios a la Comisión Fiscalizadora (Artículos 12 y 15 del Estatuto de la sociedad); 4) Determinar en cuatro el número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio por el término de un ejercicio y elección de los mismos, a saber: Directores Titulares: José Martínez, José Vidal, Olga Mirta Pérez y José Córdoba; Directores Suplentes: Norberto Emilio Telésforo Martínez, Dora Amalia Menghini de Vidal, Leticia Abreut y Vicente Liliana Ippolitti; 5) Situación de la sociedad frente a las disposiciones de los incisos 4) y 5) del Artículo 94 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales postergar la decisión sobre el futuro de la sociedad sobre la base de los estados contables que se confeccionen por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011; 6) Se aprobó la reforma de los artículos Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Vigésimo y Vigésimo Primero del estatuto social, que quedaron así redactados: "Artículo Decimo Quinto: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y cuatro de la Ley de Sociedades Comerciales; en consecuencia el contralor será efectuado por los socios de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la misma. Cuando por aumento de capital de la sociedad quedará comprendida en el inciso dos del artículo doscientos noventa y nueve de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente." "Artículo Décimo Sexto: En caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia u otra causa que le impida al Síndico Titular desempeñar sus funciones de manera permanente o transitoria, será reemplazado por el Síndico Suplente. De no ser posible la actuación de este el Directorio convocará de inmediato a Asamblea para designar reemplazante hasta la finalización del período". "Artículo Décimo Séptimo: Son atribuciones y deberes del Síndico las que establece el Artículo Doscientos noventa y cuatro de la Ley de Sociedades Comerciales. Su remuneración será fijada anualmente por la Asamblea General Ordinaria". "Artículo Vigésimo: El ejercicio social cerrará el día treinta y uno de mayo de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables. Las utilidades realizadas se distribuirán de la siguiente forma: a) El cinco por ciento como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para constituir la Reserva Legal; b) A retribución de los miembros del Directorio. Su monto no podrá exceder del veinticinco por ciento de las ganancias del ejercicio, el que se limitará al cinco por ciento cuando no se distribuyan dividendos a los accionistas y se incrementará proporcionalmente a la distribución hasta alcanzar aquél límite cuando se reparta el total de las ganancias. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas de carácter permanente por parte de alguno o algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido o inexistencia de ganancias, la necesidad de exceder los límites prefijados, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fuesen expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; c) A retribución del Síndico, cuando hubiere correspondido su designación; d) A dividendo de las acciones ordinarias; e) A fondos de reserva, siempre que éstos sean razonables y respondan al criterio de una prudente administración, o al destino que en definitiva determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fuesen puestos a disposición de los accionistas." "Artículo Vigésimo Primero: En caso de disolución de la sociedad se procederá a su liquidación por el Directorio. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción a su participación en las ganancias." 7) No se designaron Síndicos por haberse reformado el Artículo Décimo Quinto del estatuto, por el que la sociedad pres-

cinde de la Sindicatura. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Bahía Blanca, 19 de septiembre de 2011. Olga M. Pérez, Presidente.

B.B. 58.401

### TORRES PINTO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Torres Pinto Mario, boliviana, DNI 93.041.400, constructor, 40 años, dlio. 518 e/ 22 y 23, S/N°, Ringuet, Pdo. La Plata, casado; Arancibia Rivera María Sulma, boliviana, DNI 93.935.907, empleada, 34 años, dlio. 518 e/ 22 y 23 S/N° Ringuet Pdo. La Plata, casada. 2) Instr. Priv. 28/03/2011. 3) Torres Pinto Construcciones S.R.L. 4) 518 el 22 y 23 S/N°, Ringuet Pdo. La Plata. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dcción., administr., realización y mantenim. de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura pcas. o priv., ejecución de obras relacionadas con la ingeniería electromecánica, civil, hidráulica y portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizac., pavimentos y edificios, construc. de silos, vivdas., talleres, puentes, refacc. o demolic. de lo enumerado, proyectos, dcción. y construc. de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas pcas. o priv., construc., reparac. de edificios de todo tipo y en gral. todo servicio o actividad vinculados con la construcción. Consultoría: Asesoramiento integral para la organizac. de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o activ. Comercial: Cp-ra-vta., representac., permuta y distribuc. de materiales directamente afectados a la construc. de cualquier tipo, artefactos eléctricos, sanitarios, grifería, maquinaria y accesorios para la industria cerámica y de la construc., pinturas, papeles pintados, revestimientos y alfombras. Inmobil.: Cp-ra, vta., permuta, fraccionam., colonizac., urbanizac., loteos, administr., locación o arrendamiento y explotac. de toda clase de bs. inmuebles, urbanos y rurales, propios o de 3ros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentac. sobre Prop. Horizontal. e) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a partic., empresas o soc. por acc.; cp-ra. y vta. de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constit. o transf. de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en gral., garantizados o no, y toda clase de operac. financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entid. Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro pco. f) Mandataria: Realizac. de todo tipo de mandamientos, comisiones, representac. y consignac. cciales. en el país y/o en el ext. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Administrac. socio gte. Torres Pinto Mario. 9) Fiscalizac. Socio no gte. 10) 31-12. Roberto Paglieri, C.P.N.

L.P. 28.455

### AM ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5/09/11, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Philippe Palmero; Director titular: Cristian Alberto Krüger, Eduardo Genta; Directora Suplente: Luciana Verónica Zuccatosta. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 28.460

### ALFERTEX Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) José Alberto, Rueda, 37 años, argentino, soltero, industrial textil, dom. Peñaloza 3562, Cortines, Pdo. Luján, DNI 24.047.727 y Fernando Ezequiel, Notta, 33 años argentino, soltero, industrial textil, dom. Joaquín V. González 81, Luján Pdo. Luján. 2) 04/10/2011. 3) AlferTEX S.R.L. 4) Fray Justo Santa María Oro 205, Open Door, Pdo. Luján. 5) Fabricación de tejidos, urdido y encolado, compraventa, comercialización, distribución de hilados, tejidos y/o confecciones. Compras, ventas, importaciones, exportaciones de sistemas, equipos, maquinarias relacionadas con el objeto social. 6) 99 años; 7) 30.000. 8) Uno o más gerentes. Gerentes José Alberto, Rueda y Fernando Ezequiel, Notta por 99 años, fiscalización artículo 55 de la Ley 19.550. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre. María Gladys Víctor, Abogada.

L.P. 28.456

**ESTANCIAS SAN CARLOS DE CORAZZI**  
**Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/04/2011 se designa nuevo directorio. Presidente: Luis Rodolfo Schirado, arg., DNI 4.545.637 CUIT 20-04545637-5, dom. Av. Avellaneda N° 960 Dto. 1 Tandil (B). Vice-Presidente: Andrea Betina Garmendia, arg., DNI 18.277.737 CUIT 23-18277737-4, dom. Av. Avellaneda N° 960 Dto. 1 Tandil (B). Director Suplente: Raúl Andrés Gutiérrez, arg., LE 4.398.078 CUIT 20-04398079-6, dom. Av. Cabildo N° 420 6° piso Dpto. C, CABA. Fijan domicilio especial Av. Avellaneda N° 960 Dto. 1 Tandil (B). Elisa Graciela Berute, Escribana.  
L.P. 28.506

**SANTA HERMANDAD S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 396 (23/9/11) por 99 años desde registro. Domicilio: Paso 1244, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: Jorge Winter Santamaría, 33 años, DNI 26.648.642; Lorena Daniela Santamaría, 37 años, DNI 23.671.392; Rodrigo José Santamaría, 30 años, DNI 28.454.496, los 3 args., casados, comerciantes, domicilio Neuquén 63 Mar del Plata. Objeto: Servicio de geriatría y/o reposo. Atención bajo internación u hogar de día. Instalar, explotar clínicas, sanatorios, demás relacionado con asistencia médica. Servicios de ambulancias, traslados, emergencias. Inmobiliaria. Construcción. Administrar propiedades. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Administración: Directorio de 1 a 4 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: Accionistas. Directorio: Pte. Lorena Daniela Santamaría Dir. Supl.: Rodrigo José Santamaría. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.  
L.P. 28.484

**COMPAÑÍA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea Extraordinaria y Especial del 6/09/2011 se resolvió aumentar el capital social fijándose en la suma de ciento setenta y dos millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos (\$ 172.356.724) y reformar el Art. 4 del Estatuto que queda redactado así: "Artículo 4°: Capital Social: El capital social de la Sociedad será de ciento setenta y dos millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos (\$ 172.356.724) y estará representado por ciento setenta y dos millones trescientas cincuenta y seis mil setecientos veinticuatro (172.356.724) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dichas acciones se dividirán en ciento cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho (144.779.648) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 84% del capital social y en veintisiete millones quinientas setenta y siete mil setenta y seis (27.577.076) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 16% del capital social". Dra. Pascuale, Abogada.  
L.P. 28.511

**20 DE JUNIO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Cesión fecha 12/08/2010 el socio Rafael Alejandro Del Blanco (DNI 24.210.451) cede 50 cuotas sociales de V.N. \$ 20 c/u a Javier Oscar Rodríguez (DNI 17.603.894). Reconducción: por Acta N° 15 del 02/01/2011 los señores Javier Oscar Rodríguez (DNI 17.603.894) y Víctor Antonio Fernández (DNI 11.803.880) que representan el 100% del capital social deciden la reconducción de la empresa y reforma de estatuto, modificando el artículo II del mismo, el cual quedará redactado como sigue: Artículo II: Su término de duración será de 99 años, contados desde su primer inscripción registral del 30/12/1999. Barbera Mariano, C.P.  
L.P. 28.512

**VILLA DEL PLATA II DESARROLLOS URBANÍSTICOS S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 307 4/10/2011, autorizo por Escr. Lisandro Pedro Marchionni, Adscripto Reg. 3 Berisso. Socios: Valentín López Gastesi, arg., nac., 4/3/1975, martillero, licenciado en administración de empresas, DNI 24.421.443, C.F. 20-24421443-7, casado, dom. calle 11 número 83 de La Plata; Santiago López Gastesi, arg., nac. el 1/1/1979, DNI 27.099.364, C.F. 20-27099364-9, abogado y martillero público, casado, dom. calle 15 N° 1324, La Plata; Ramiro López Gastesi, arg., nac. 8/05/1984, DNI 30.958.165, C.F. 20-30958165-3, licenciado en administración de empresas, soltero y con dom. calle 15 N° 1324, La Plata e Ignacio José Alabes, arg., nac. 8/8/1974, DNI 23.942.197, C.F. 20-23942197-2, empleado, soltero, dom. Avenida Callao N° 1541, 3 B Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "Villa Del Plata II Desarrollos Urbanísticos S.A.". Domicilio: Calle 6 N° 618 de La Plata, Pcia. de Bs As. Plazo: 99 años desde inscr. registral. Objeto: I) Inmobiliaria y Constructora. II) Comercial. III) Financiera. IV) Inversora. A fin de cumplir con su objeto la sociedad podrá celebrar con las más amplias facultades todos los negocios y operaciones relacionados directamente con el objeto social previsto, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. Capital Social: \$ 750.000, dividido en 7.500 acciones ord., nom., no endosables, de \$ 100 c/u valor nom. y con derecho a 1 voto por acción. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre. Administrac. y Represent. Legal: Presidente del Directorio designado: Valentín López Gastesi por el plazo de tres ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios. Lisandro Pedro Marchionni, Notario.  
L.P. 28.518

**AGROSEDA S.A.**

POR 1 DÍA - Complementaria. Objeto: Comercial: Compra, venta, comisiones de artículos de mueblería, antigüedades. Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial. Organización de marketing; creación de publicidad. Turísticas: Reserva, compra, venta de pasajes. Organización de viajes. Organización de ferias y congresos; reservas de hoteles. Hotelería: Construcción, explotación de hoteles, centros recreativos. Financieras: Concesión de créditos, préstamos, financiaciones. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Imp. y exp. de bienes. Transportes: Traslado de cargas. Ricardo E. Chicatun, C.P.  
L.P. 28.519

**COMBUSTIBLES VILLEGAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. Nro. 195 de fecha 09/09/2011, Esc. Sara Angélica Artola, Reg. 2 (50), se modificó el inciso 7 del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: 7) Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras y bancarias relacionados con el objeto del presente contrato, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantía reales para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, título valores y cualquier otro mueble o inmueble, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean esta últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; construir sobre bienes inmuebles toda clase de operatoria comercial y en tanto no se traten de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; efectuar operaciones que considere necesarias con los banco públicos, privados y mixtos, y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. No realizará las comprendidas en la Ley veintinueve mil quinientos veintiséis (21.526) o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intervención del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. Sara Angélica Artola, Escribana.  
L.P. 28.527

**DIMAREP S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Alberto Díaz, argentino, 53 años, DNI 12.089.088, comerciante, casado, Yapeyú 220, Martínez y Jorge Fernando Maradei, argentino, 49 años, DNI 14.564.674, comerciante, casado, General Pirán 714, Martínez. 2) Otorgamiento: 28-09-2011. 3) "Dimarep S.R.L.". 4) Sede: Saavedra 1421, Martínez, partido de San Isidro. 5) Objeto: A) Comerciales, Industriales y Servicios: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y prestaciones de servicio de toda índole de máquinas viales, autoelevadores, herramientas de línea y especiales para uso pesado, máquinas nuevas o usadas en general, neumáticos, lubricantes de todo tipo, elementos componentes e insumos en general, como así también de todo otro elemento existente o a crearse que esté afectado directa o indirectamente al negocio de maquinarias viales de carga; representaciones como agentes, apoderados o comerciantes, comisionistas; dictado de cursos y entrenamientos teóricos y prácticos para el personal de empresas, capacitación y servicio de todo tipo de consultoría. B) Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concretar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentación que se exija para este cometido. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otros que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 12.000. 8) Administración: uno o más socios, con el cargo de gerentes, en forma indistinta. Duración: Todo el plazo social. Representación: Gerente. Designación: Se designa gerente a Alberto Díaz y Jorge Fernando Maradei. Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Cierre de Ejercicio: 30-06. Agustín Magri, Escribano.  
L.P. 28.535

**LOGÍSTICA SANTA RITA S.A.**

POR 1 DÍA - Modificación a la publicación N° 19.301 del 13-05-11. Por escritura N° 48 del 16-09-2011, folio 126, Registro 93 del Partido de Avellaneda. De acuerdo a la observación formulada en el expediente correlativo 21209-240186, Legajo 2/179905, se modificaron los Arts. 9°, 16 y en el artículo 3° se eliminó el párrafo "I. A la instalac., explot. y adm. de plazoletas fiscales". Restringiéndose el objeto social. Escribana Martha Emma Cresta autorizada por la escritura número 15 de fecha 08-03-2011, folio 32 Registro 93 de Avellaneda, Carnet profesional 2880.  
L.P. 28.532

**LUMINA MANIZO S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 318, Const. S.A. "Lumina Manizo S.A.". Luján, 19/09/211, Fernando Miguel Golia, Notario, comparecen: cony. 1° nupcias: Néstor Luis Seri, arg., nac. 26.02.50, D.N.I. 8.118.104, C.U.I.T. 20-08118104-0, comer., Catalina Blangetti, arg., nac. 1°.12.51; D.N.I. 10.370.487, C.U.I.T. 27-10370487-7, comer. ambos c/dom. Ruta Provincial, 6 Km. 2, Loc. Open Door, Pdo. de Luján; Ariel Pedro Seri, arg., nac. 1°.03.80, D.N.I. 28.021.667 C.U.I.T. 20-28021667-5, sol., hijo de Néstor Luis Seri y Catalina Blangetti, comer., dom. Nicaragua 5147, 1° P., Dto. 1, Munro, Pdo. Vicente López, Verónica Gabriela Fernández, arg., nac. 07.07.72, D.N.I. 22.862.493, C.U.I.T. 23-22862493-4, cas. 1° nup. c/ Hernán Luis Seri, comer., dom. Soldado de Malvinas, 6522, Villa Adelina, Pdo. Vicente López, y Mariela Silvina Seri, arg., nac. 07.02.74, D.N.I. 23.859.403, CU.I.T. 27-23859403-6, sol., hija de Néstor Luis Seri y Catalina Blangetti, comer., dom. Nicaragua, 5147, 1° P. Dto. 1, Munro, Pdo. Vicente López. Acta Constitutiva: 1) Denominación "Lumina Manizo S.A.". 2) Sede Social, Ruta Provincial 6, Km. 187, Localidad Open Door, Pdo. Luján, Prov. Bs. As. 3) Capital social: \$ 12.000,00, 1.200 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 10,00 v/n c/u. 4) Suscrip. e Integra: Néstor Luis Seri, 624 acciones, \$ 6.240,00, Catalina Blangetti, 216 acciones, \$ 2.160,00, Ariel Pedro Seri, 144 acciones, \$ 1.440,00, Verónica Gabriela Fernández, 108 acciones, \$ 1.080,00, Mariela Silvina Seri, 108 acciones, \$ 1.080,00, saldo 2

años desde constitución. 5) Mariela Silvina Seri, Presidente, Verónica Gabriela Fernández Vicepresidente, aceptan cargo. 6) s/ art. 284, Ley 19.550, prescinde sindicatura. 7) Autoriza a Arturo Antonio Belgrano, D.N.I. 8.528.629, realizar trámites const., ante DPPJ. Estatuto: 1) Denominación "Lumina Manizo S.A.", dom. social jurisdicción Prov. Buenos Aires. 2) duración 99 años, Inscripción DPPJ. 3) Objeto a) Comercial realizar cuenta propia, terceros, asociada terceros: comercialización, envasado, distribución, impar. y expor. todo tipo de bebidas, y aguas, minerales, mineralizadas, potable, destiladas, industriales, gasificadas, saborizadas, bebidas analcohólicas, alcohólicas, tipo "light", y destilada industrial o p/ uso humano, envasado en bidones, botellas, sifones, latas aluminio, sistema tetrabrik, tambores, a granel, envases descartables o retornables; plásticos de policarbonato, PVC o polietileno o cualquier otro material plástico, todas sus medidas y capacidades.- b) Industriales: extracción, explotación, producción, envasado e industrialización: agua potable, mineral, mineralizada, destilada, saborizadas y/o artificiales, y/o naturales y/o analcohólicas o alcohólicas tipo "Light"; elaboración de hielo tipo cristal o seco; fabricación envases plásticos de policarbonato, PVC y/o polietileno o cualquier otro material plástico, todas sus medidas y capacidades.- Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, import. y exporta. de máquinas expendedoras de aguas, repuestos, accesorios y filtros, recepción y tratamiento de todo tipo de residuos orgánicos agropecuarios y/o industriales, transformación por medios mecánicos, físicos, químicos y biológicos, en fertilizantes, enmiendas y complementos orgánicos e inorgánicos.- Industrialización, compra, venta, permuta, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de productos y complementos orgánicos e inorgánico, lombrices, enzimas, fertilizantes, enmiendas, plantas de diferentes características, equipos, accesorios y productos para tratamiento de residuos orgánicos cualquier origen y/o tengan relación con actividad. Repres. Mandatos: tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- 4) Capital social: \$ 12.000,00, 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 10,00 v/n c/u, 1 voto. 6) Administración p/ Directorio, min. 1, máx. 10, 2 ejercicios, asamblea designa suplentes, prescinde sindicatura, s/art 284 Ley 19.550; Representación cargo Presidente, Vice vacancia, impedimento o ausencia, s/art. 284, Ley 19.550 prescinde Sindicatura. 7) Fiscalización: por accionistas s/ art. 55, Ley 19550. 8) Ejercicio económico cierra 30.06. Adriana Belgrano. Abogada.

Mc. 68.022

### PREVIPAR S.A.

POR 1 DÍA - C.U.I.T. 30-70826661-9. Art. 10 Ley 19.550. 1) Aumento de Capital: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/02/2010 se aumentó el Capital Social, cuyo artículo del estatuto quedó redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de un millón seiscientos treinta mil pesos (\$ 1.630.000,00) representado por ciento sesenta y tres mil (163.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos (\$ 10,00) de valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, sin que ello configure modificación de este estatuto social.". 2) Modificación Objeto Social: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/04/2010, se modificó el Objeto Social, que quedó redactado como sigue: "Artículo 3º: La Sociedad tiene como único objeto el Financiero de Inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar contratos de colaboración tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan.". 3) Designación de Administradores: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2011 se designó Director Titular, con el

cargo de presidente, al Sr. Rubén Fernando Otero, CUIT 23-17668229-9, y Director Suplente, al Sr. Lisandro Mendoza, CUIT 20-30683931-5. Rodolfo Lázaro. Contador Público.

S.N. 75.036

### TORRE SKYLON CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Salinas Oscar Hugo, nac. 24-09-1952, divorciado, empresario, DNI 10.525.369, Independencia N° 141 Bernal, Pdo. Quilmes; Ermantraut Maximiliano Alfredo, nac. 13-02-1988, soltero, comerciante, DNI 33.506.154, calle 611 N° 1829 El Pato, Pdo. Berazategui, ambos argentinos; 2) Esc. 466 de 15-08-2011. 3) Torre Skylon Constructora S.A. 4) Ameghino N° 2011 P. 1° Dpto. A Ciudad y Pdo. Quilmes. 5) Dirección, administ. asesoramiento, planeamiento, proyectos, para la construcción en general y ejecución de todo tipo de obras civiles, viales, hidráulicas y todos los trabajos que se requiere en general para esta actividad y afines. 6) 99 años 7) \$ 12000. 8) Directorio: 1 a 6 direct. tit. mínimo 1 direct. supl. Duran 3 ej. Gtía. \$ 100. Fiscalización: accionistas. Presidente Maximiliano Alfredo Ermantraut, direct. supl. Oscar Hugo Salinas. Aceptan cargos. 9) Presidente 10) 30 de junio. Alberto R. Tomassetti. Escribano apoderado. L.P. 28.537

### AGROPECUARIA DELINOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Mod. Art. Sexto. La Dir. Prov. de Per. Jurd. hace saber en la Cdad. de San Nic., Ptdo. de San Nic. Mod. del Art. Sexto: La adm. rep. leg. y uso de la fir. soc. est. a cgo. de un soc. gte. q. en est. act. se prop. y acep. el car. y q. rec. en el soc. César Leonel Rocco quién pod. com. tal real. tod. los act. y cont. nec. par. el desen. del obj. soc. dent. de los lím. de los art. 58 y 59 de la Ley 19.550. Este ten. la rep. leg. oblig. a la soc. med. su sola fir., cualq. fuer. el act. jurí. Dur. en su car. tod. el tér. de dur. de la soc. pud. ser rem. con la may. del art. 160 de la Ley 19.550 y sus mod. Juan José Ardisson. Abogado. S.N. 75.037

### SANDWICHERÍA ZITA TRES S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Pablo Alejandro Castañeira, arg., com., nac. 06/02/1978, cas. 1ras. Nup. María Daniela Ramos, DNI 26.355.315, dom. J.J. Valle 1042, Pergamino y Zita Gisela Castañeira, arg., solt., Cdra. Púb., nac. 09/07/1983, DNI 30.379.646, dom. Florida 178, Pergamino. Constituida: 4 de agosto 2011. Denominación: "Sandwichería Zita Tres S.A." Domicilio social: jurisdic. Prov. Bs. As. Sede Social: San Nicolás 299, Cdad. Pergamino, Pdo. Pergamino. Objeto actividades: Industriales: productos alimenticios y relacionados; Comerciales: productos que industrializa; Mandatos: representaciones, mandato comercial, comisiones. Plazo 99 años desde inscripción. Capital \$ 12.000, representado 1.200 acciones \$ 10 V. nominal c/u. Administración directorio compuesto miembros fije asamblea entre 1 y 9 directores titulares y 1 y 9 suplentes, duran tres ejercicios. Representación por Presidente. Acta constitutiva designó presidente: Pablo Alejandro Castañeira; Dir. Suplente: Zita Gisela Castañeira. Fiscalización socios conforme art. 55 Ley 19.550. Ejercicio social cierra 30 junio de c/ año. Pergamino 30 de agosto de 2011. Alberto O. Fernández. Notario.

L.P. 28.439

### FERTI LAND S.A.

POR 1 DÍA - 1) Romero, Fabián Luis, DNI 20.142.397, 43 años, casado, domiciliado en Simón de Iriondo 435, Hughes (SF); y Ruitti, Héctor Hugo Alfredo, DNI 25.012.075, 35 años, soltero, domiciliado en Mitre 632, piso 7° "E", Rosario (SF), ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. N° 105 del 30/09/2011, Reg. N° 15, Pergamino. 3) Ferti Land S.A. 4) Catamarca 131, Pergamino (BA). 5) Agrícola Ganadera: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción, investigación y desarrollo y cultivo de todo tipo de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, legumbres secas y de granjas, alimento balanceado.- b) Frigorífico: Mediante la realización de operaciones

de faenamiento de animales para consumo, elaboración, procedimientos de conservación; preparación de embutidos, comestibles. Congelamiento, elaboración y envasado de comestibles.- c) Comerciales: Mediante compra-venta, exportación, importación, acopio y acondicionamiento, comisión, consignación, distribución, contratación de licencias, franquicias, representaciones y toda otra forma de comercialización de bienes, productos e insumos vinculados a su actividad agrícola y ganadera.- Consultoría e Investigación, Inmobiliaria, Constructora, Representaciones, Mandatos, Transporte y Financiera, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o similar. 6) 99 años desde 30/09/2011. 7) \$ 12.000 dividido en 1200 acc. ord., nominat. no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u.- 8) Directorio: Presidente: Romero, Fabián Luis.- Director Suplente: Ruitti, Héctor Hugo Alfredo. Mandato: por 3 ejercicios a partir del 30/09/2011. Composición Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes. Se prescinde de sindicatura. Socios ejercen derecho art. 55 y cc. L. 19.550. 9) El Presidente del directorio ejerce la representac. legal y en caso de ausencia, impedimento y/o excusación el vicepresid. 10) 31 de diciembre de c/año. Sociedad no comprendida en art. 299 L. 19.550. Alejandro J. Ruiz Moreno. Notario.

L.P. 28.440

### MULTI WAYS SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Alejandro Craizar, 27/7/72, empresario, DNI 22.720.409, Arellano 494 San Antonio de Areco y Marta María Cortes, 12/7/33, jubilada, DNI 3.303.286, La Rioja 1667 Villa Adelina, ambos arg. y casados. 2) Inst. Privado: 3/9/2011 3) Multi Ways Servicios S.R.L. 4) Liniers 1463, Luis Guillón, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Compraventa, importación, exportación y representación de automotores, repuestos y accesorios de la industria automotriz, de maquinarias, herramientas y equipos especiales para la industria en general. Podrá actuar como mandataria para la administración de vehículos propios o de terceros. Representación y gestión de software y equipos vinculados al control y seguimiento de automotores. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 16.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterm. 9) Represent. Legal: Gerente: Gabriel Alejandro Craizar con domic. especial en sede social. Uso de firma: Indistinta. 10) Cierre Balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani. Abogado.

L.P. 28.446

### IGC SATURNO PLUS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Fernando Ángel Da Costa, D.N.I. 27.384.897, CUIT20-27.384.897-6, domic. Boulevard 83 N° 176 de La Plata, Provi. Bs. As. Hilda Elena Goldknopf, D.N.I. 12.011.653, CUIT 27-12.011.653-9, domic. Calle Bolivia N° 1150 Ciudad Autónoma de Bs. As. Ambos solteros arge., mayores de edad, comerciantes. 2- Inst. Públ. Esc. 440 del 23/09/2011 3- "IGC Saturno Plus Sociedad Anónima". 4- Calle Belgrano número 2538 - Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 5- Constructora e Inmobiliaria.- Industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, trabajo a fason, hilado, lavado, peinado, teñido, compra venta, imp. / exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes repuestos, repuestos, accesorios, componentes relacionados con la industria textil y del calzado, hilados, lana y fibras textiles; del cuero en sus distintos procesos, salado, secado, curtido y teñido, de productos agrícola ganaderas y sus derivados.- Servicios: realización de todo tipo de trabajos de publicidad y marketing, imprenta papelería y computación. Transporte: mediante traslado de personas y lo objetos dentro y/o fuera país sujeto a las normas nacionales e internacionales. Logística. La ejecución se podrá realizar por medios propios o contratados; Importación y Exportación; Mandatos: Quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. 6- 99 años. 7- \$ 12.000. 8, 9- Fiscalización prescinde de sindicatura. Org. Adm: Directorio 1 a 5 por 3 ejerc. Presidente Fernando Ángel Da Costa Director Suplente. Hilda Elena Goldknopf. 10- 31/12.- Federico Hernán Díaz Falocco. Escribano.

L.P. 28.452

**PLUTÓN UNIVERSAL Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Fernando Ángel Da Costa, D.N.I. 27.384.897, CUIT 20-27.384.897-6, domi. Boulevard 83 N° 176 de La Plata, Provi. Bs. As. Hilda Elena Goldknopf, D.N.I. 12.011.653, CUIT 27-12.011.653-9, domic. Calle Bolivia N° 1150 Ciudad Autónoma de Bs. As. Ambos solteros arge., mayores de edad, comerciantes. 2- Inst. Públ. Esc. 439 del 23/09/2011 3- "Plutón Universal Sociedad Anónima". 4- Calle Belgrano número 2538 - Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 5- Constructora e Inmobiliaria.- Industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, trabajo a fason, hilado, lavado, peinado, teñido, compra venta, imp. / exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes repuestos, repuestos, accesorios, componentes relacionados con la industria textil y del calzado, hilados, lana y fibras textiles; del cuero en sus distintos procesos, salado, secado, curtido y teñido, de productos agrícola ganaderas y sus derivados.- Servicios: realización de todo tipo de trabajos de publicidad y marketing, imprenta papelería y computación. Transporte: mediante traslado de personas y lo objetos dentro y/o fuera país sujeto a las normas nacionales e internacionales. Logística. La ejecución se podrá realizar por medios propios o contratados; Importación y Exportación; Mandatos: Quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. 6- 99 años. 7- \$ 12.000. 8, 9- Fiscalización prescinde de sindicatura. Órg. Adm: Directorio 1 a 5 por 3 ejerc. Presidente Fernando Ángel Da Costa Director Suplente. Hilda Elena Goldknopf. 10- 31/12. Federico Hernán Díaz Falocco. Escribano.

L.P. 28.453

**SALMUÑO S.A.**

POR 1 DÍA - Por esc. N° 224 de fecha 23/09/11, los cónyuges en primeras nupcias Edgardo Alberto Salse, nac. 25/02/59, DNI 12.642.230, productor agropecuario, y Mirta Susana Muñoa, nac. 29/08/60, DNI 14.438.032, docente, Ramiro Salse Muñoa, nac. 29/05/88, soltero, DNI 33.134.842, estudiante y Sebastián Salse Muñoa, nac. 16/05/91, soltero, DNI 36.302.018, estudiante, todos argentinos, domiciliados en Luis E. Motta 338 de Juan B. Alberdi, constituyeron la sociedad denominada "Salmuño S.A." con domicilio en Luis E. Motta 338 de Juan B. Alberdi, partido de Leandro N Alem, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: explotación integral de campos, bosques de su propiedad y/o arrendados, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y cabañeros, compraventa de hacienda en general y toda clase de productos de la tierra. Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, semovientes, motores, maderas y patentes de invención. Financieras: no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Industriales: mediante la extracción, producción, transformación y elaboración de los frutos, productos y sub productos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agrícola ganadera. Prestación de servicios: de fumigación, fertilización, de siembra y cosecha. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, dación en pago, demolición y construcción de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos. La sociedad tiene plena jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 20.000.- Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios: Presidente: Edgardo Alberto Salse; Dir. Suplente: Mirta Susana Muñoa. Fiscalización: accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 30/09 de c/a. Dr. Luis Viganó.

L.P. 28.454

**STRIANESE S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Asamb. Gral. Ext. 30/8/11. 2) Modifica Objeto social: incorpora rubro inmobiliario. 3) Modifica Art. 3°: Objeto: Compraventa, fabricación, permuta, importación y exportación de automotores y artefactos eléctricos doméstico. Financiera: prestamos con dinero

propio. Excluyen operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público (t.o.). Inmobiliaria: compra-venta, alquiler, permuta de propiedades inmuebles, operaciones inmobiliarias, loteo de parcelas destinadas a urbanización, explotación agrícola ganadera. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mónica J. Stefani. Abogada.

L.P. 28.448

**ONTARIO ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución por Inst. Púb. 20-09-2011. 1) Néstor Mario Hansen, arg., nac. 13-10-1955, DNI 11.599.392, CUIT 20-11599392-6, Ingeniero Mecánico, cas. 1° nup. c/ Mabel Silvia Domínguez, dom. J. B. Alberdi 2989 de Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Mabel Silvia Domínguez, arg., nac. 28-12-1961, DNI 16.049.381, CUIT 27-16049381-5, Licenciada en Análisis de Sistemas, cas. en 1° nup. c/ Néstor Mario Hansen, dom. J. B. Alberdi 2989 de Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: Ontario Argentina S.A. 3) Domicilio: Jurisdicción Pcia. Bs. As., sede Brandsen número 244 ciudad y partido de Tres Arroyos. 4) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3°, las sig. Actividades: Servicios de Asesoramiento y Consultoría, Gestión Administrativa, Mandataria, Comercial, Financiera, podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando c/ acreedor prendario en los términos Art. 5° Ley 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre c/ dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Duración: 99 años desde su inscripción registral en la DPPJ. 6) Capital: \$ 12.000, suscriben 120 acciones, clase "A" de 5 votos y v\$ñ 100 c/u. 7) Un Director Titular: Presidente: Néstor Mario Hansen. Director Suplente: Mabel Silvia Domínguez, Mandato 3 ejerc. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, socios o no, con mandato p/3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. En cuanto la sociedad quede alcanzada p/ alguno de los supuestos del Art. 299 Ley 19.550 el mínimo de miembros será de tres (3). La Asamblea Gral. Ordinaria fijará el N° de Directores así como su remuneración; designará suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos, a fin de llenar, en el orden de su elección, las vacantes que se produjeran; dicha designación será obligatoria cuando se prescinda de la Sindicatura. 8) Fiscalización Privada: Por los socios (Art. 55 LSC). 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente; corresponderá al Vicepresidente p/el caso de ausencia, impedimento o excusación del Presidente y ya sean estas causales temporarias o definitivas, en cuyo caso, el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación, asumiendo las funciones previa autorización del Directorio o de la Asamblea. 10) Cierre Ejercicio último día del mes de junio de cada año. 11) Esc. Valeria M. Uría

T.A. 87.384

**CONEXIÓN PLUS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 949 del 24-08-11 se constituyó: 1) Conexión Plus S.A. 2) España 2377 - Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. 3) 99 años. 4) Carlos Alberto Lluch, 29-07-69, divorciado, DNI 20.981.630, CUIT 20-20981630-0 y Carlos Esteban Pont Verges, 24-11-77, soltero, DNI 25.949.399, CUIT 20-25949399-5; ambos argentinos, abogados y domiciliados en Carlos Pellegrini 961 piso 2° - CABA. 5) Objeto: Transporte: a) mediante el transporte por automotor terrestre y vehicular de pasajeros de corta, media y larga distancia, encomiendas, cargas semovientes y mercaderías u objetos de toda naturaleza, de libre circulación, tanto en el territorio del país como en el extranjero, acorde a las disposiciones pertinentes que regulan la actividad transportista. Viajes charter contratados o contratados ocasionalmente. La administración y explotación de vehículos propios y/o de terceros; b) la explotación, sean propios o de terceros, de autos remises, la explotación en todas sus formas del servicio de reparación mecánica de automotores, chapa, pintura, electricidad y/o cualquier otra actividad dedicada al mantenimiento del automotor; c) el alquiler o compra de lugares de estacionamiento de automotores. Turismo: a) la intermediación en la reserva o locación de servicio

en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados fort-fait, en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; j) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; k) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. 6) \$ 40.000. 7) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc. 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lluch y Director Suplente: Carlos Esteban Pont Verges, quienes fijan domicilio especial en España 2377 - Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.787

**SOLAR DEL VINO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acto Privado del 20-9-11. Federico Basso, abogado, 11-11-78, DNI 27.000.102, Sarmiento 181, Piso 3° A; Pablo Amaldo Adano, Lic. en Administración, 8-9-71, DNI 22.251.140, Molina Arrotea 347; ambos argentinos, casados, de Lomas de Zamora, PBA. Solar Del Vino S.R.L. 99 años. a) Compra, venta, importación, exportación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de bebidas alcohólicas y sin alcohol; conservas y alimentos envasados; accesorios para vinos, copas, sacacorchos, decantadores y demás productos comercializables en vinerías; como así también puros, cigarrillos, tabaco, pipas y demás productos comercializables en tabaquerías; b) Realizar eventos, degustaciones, promociones y selecciones relacionadas con el objeto precitado; c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de marcas y empresas relacionadas con el rubro precitado. Capital: \$ 10.000. Gerente: Pablo Amaldo Adano, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31-7. Sede: Sarmiento 181, 3° Piso, Departamento A, Lomas de Zamora, PBA. Fiscalización: Los socios (Art.55 Ley 19.550). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.778

**AUDIO VIDEO SOLUTIONS PLUS S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 259 del 20-9-11. Oliver Ian Dickinson, británico, electricista automotor, 19/5/80, DNI 94.024.710; Mariela Raquel Banfi, argentina, licenciada en Marketing, 28/5/76, DNI 25.386.022; ambos casados, de Bach 5913, Del Viso, PBA. Audio Video Solutions Plus S.A. 99 años. Importar, exportar, comprar, vender, dar en comisión o consignación, representar, distribuir y comercializar toda clase de artículos, elementos, accesorios, repuestos, partes y/o componentes para automotores, sean electrónicos o no, totalmente fabricados, elaborados o semielaborados; y todo tipo de equipos de seguridad. La entidad no realizará actividades comprendidas en la Ley 12.297. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Bach 5913, Pilar, PBA Presidente: Oliver Ian Dickinson; Directora Suplente: Mariela Raquel BANFI. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.777

**LOS NOSTROS Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por acto privado de fecha 5 de mayo del 2011 renuncia como Presidente de la Sociedad el Sr. Alberto Pis Joglar y se designa un nuevo Directorio que queda conformado por tres Directores Titulares: Sr. Jorge Marcelo Zubillaga, DNI 14.408.227; Benjamín Cuadra Valle, DNI 15.275.686 y Alberto Pis Joglar, DNI 6.088.510. Directores Suplentes: Hermenegildo Fernando Rossi, DNI 6.411.396 y Francisca Samaniego, DNI 14.779.059; por un período de tres ejercicios, los directores fijan domicilio especial Olazábal 479, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, por el mismo acto privado de fecha 5 de mayo de 2011 se autorizó a Pablo Javier Antonini, Abogado.

C.F. 31.774

**MICTLAN Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por acto privado de fecha 17 de agosto del 2011 se designó un nuevo Directorio que queda conformado por los señores: Director Titular Sr. Marcelo Damián Corea, DNI 21.473.132 y Director Suplente Sr. Eduardo Piñeyro, DNI 7.743.513 por un período de tres ejercicios, los directores fijan domicilio especial Avenida del Libertador 264 Merlo Provincia de Buenos Aires, por el mismo acto privado de fecha 17 de agosto del 2011 se autorizó a Pablo Javier Antonini, Abogado.

C.F. 31.773

**SUIPACHA 699 S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acto privado de Reunión de Socios fecha 17 de junio de 2011 se aceptó la renuncia a los cargos de Gerentes a los señores Máximo Fernández González DNI 92.553.160 y Luis Armayor DNI 93.343.235 y se nombraron nuevos socios gerentes a los señores: Jorge Viviano Ojeda DNI 17.433.697 y David Fernando Barreto DNI 24.032.729 ambos Gerentes fijan domicilio especial en la calle Suipacha 699 Merlo Pcia. Buenos Aires, por el mismo acto privado de fecha 17 de junio de 2011 se autorizó a Pablo Javier Antonini, Abogado.

C.F. 31.772

**ITALIA 406 S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Cristian Blas Pavichevich 7/2/70, DNI.21.474.925, casado, Juan B. Justo 1739, Lanús, PBA; Elizabeth Vicenta Pavichevich, 23/2/61, DNI 14.331.750, soltera, Ingeniero Mitre 1260, Temperley, Lomas de Zamora, PBA. Ambos argentinos comerciantes. 2) Inst Pdo. del 29/7/2011. 3) Italia 406 S.R.L. 4) Italia 406 Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, PBA. 5) Explotac. comercial ramo gastronómico, pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho bebidas alcohólicas y sin alcohol; elaboración y comercializac. todo tipo de postres en especialidades de confitería y pastelería; realizar sin limitación alguna toda otra actividad, anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con el ramo gastronómico. 6) 99 años desde insc. regist.7) \$ 12.000 en cuotas de V\$N 10 y 1 voto. 8) Represent.: 1 o más gerentes socios o no p/ la duración social. Firma indistinta Gerente Cristian Blas Pavichevich. Fiscalización a cargo de los socios según Art. 55 L.S.10) 31/12 c/año. Graciela Paulero, Abogada.

C.F. 31.791

**UNIPOX S.A.**

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social: Asamblea General Extraordinaria del 2/9/11 aprobó el cambio del domicilio social de calle Lavalle 1527, piso 11, oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a calle Dr. Pronzato 323 de la ciudad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. José Ernesto Sepúlveda, Contador Público.

C.F. 31.771

**POLITO MARTÍN S.A. (e.f.)**

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura N° 309 del 8/09/2011 por 99 años desde su registro. Domicilio: Falucho N° 178, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Martín, Rodolfo Hipólito, DNI 10.976.145, arg., casado, 58 años, Comerciante, domicilio Falucho 178, Ba. Bca., Álvarez, Ana María, DNI 10.631.467, arg., casada, 57 años, docente,

domicilio San Andrés 447, Ba. Bca., Martín, Juan Pablo, DNI 26.704.558, arg., casado, 33 años, Comerciante, domicilio Falucho 178, Ba Bca y Martín, Victoria, DNI 35.413.328, arg., soltera, 21 años, estudiante, domicilio San Andrés 447, Ba. Bca. Objeto: La comercialización y/o venta al por mayor, así como su distribución, por cuenta propia, de terceros y/o asociada, de harinas, sus derivados y demás materias primas de uso en rubros panadería, confitería y fabricación de pastas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 5 suplentes a decisión. Asamblea: mandato 3 tres ejercicios. Representación: Pte. del Directorio o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Fiscalización: Los accionistas. Capital: \$ 14.000. Directorio: Pte. Martín, Juan Pablo, Dir. Suplente. Álvarez Ana María. Soc. no comprendida. Roberto Jorge Trincherero, Contador Público.

B.B. 58.225

**ADMINISTRADORA DEL PARQUE S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Por Instrumento Público de fecha 07/09/2011; 2) Accionistas: Andrés José Azcoitia, argentino, DNI 4.694.913, CUIT 20-04694913-8, nacido el 26 de febrero de 1947, de estado civil casado, empresario, con domicilio en calle Italia 277 de esta ciudad; Juan Pablo Azcoitia, argentino, DNI 23.746.491, CUIT 20-23746491-6, nacido el 7 de febrero de 1974, de estado civil casado, empresario, con domicilio en calle Italia 195 de esta ciudad y Sebastián Andrés Azcoitia, argentino, DNI 25.492.524, CUIT 20-25492524-2, nacido el 13 de septiembre de 1976, de estado civil casado, empresario, con domicilio en calle Italia 123 de esta ciudad; 3) Denominación Social: Administradora Del Parque S.A.; 4) Domicilio Social: Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Bs. As.; 5) Capital Social: \$ 62.000,00 dividido en 155 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cuatrocientos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 6) Composición Órgano de Administración y Fiscalización: Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y máximo de tres directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Duración en sus cargos: dos ejercicios; 7) Representación: a cargo del Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia; 8) Designación del Directorio: Presidente: Azcoitia Juan Pablo y Director Suplente: Azcoitia Sebastián Andrés; 9) Plazo de duración: 99 años; 10) Objeto Social: para realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el complejo urbanístico ubicado en Av. Hipólito Yrigoyen S/N (Ruta 188) de la ciudad de San Nicolás lo siguiente: a) su administración; b) construcción de obras; c) promoción del deporte; d) promoción de la zona; e) adquirir bienes para su funcionamiento. También prestar en el mismo los siguientes servicios: a) vigilancia, b) recolección de residuos, c) limpieza. Tomar a su cargo la recaudación de dinero para la prestación de los servicios. Aplicar medidas de prevención y sanciones a quienes vulneren las reglas impuestas. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Pablo Andrés Mazzeo, C.P.N.

Pg. 85.485

**LCP PANIFICADORA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Jonatan Maximiliano Palumbo, 19/5/90, DNI 35.499.876, comerciante, soltero, Calle 893 esquina 838, San Francisco Solano, Quilmes, PBA y Marcela Alejandra Correa, 2/7/68 DNI 20.423.138, casada, Calle 839 s/n, entre calles 893 y 892 San Francisco Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos, comerciantes. 2) Inst. Pdo. del 3/12/2010 3) LCP Panificadora S.R.L. 4) Calle 893 N° 2205 San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pba. 5) a) fabricación, elaboración y comercialización todo tipo de prod. panificación por horneado, pan de todo tipo, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, pan francés en todas sus variedades, rodin, flauta, miñón, felipe y pan de fonda. Elaborar y friar todo tipo de galletas de campo, fugaza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja p/ sandwich o de tipo inglés; B) La fabricación y elaboración especialidades como galleta c/ o s/ sal, abizcochada cubana de sémola lacteada y marinera, pan de Viena para pancho y hamburguesas, factura de grasa o de manteca, salada o dulce; pan dulce, pre-pizza, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan Gram, entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, biz-

cochos dulces y salados, roscas de reyes y de pascua, especialidades de confitería, pastelería y afines; y c) Venta, distribución y comercialización en gral. y en todas sus formas de los prod. y subproduc. mencionados. 6) 99 años desde insc. regist. 7) \$ 50.000 en cuotas de V\$N 10 y 1 voto 8) Represent.: lomas gerentes socios o no p/ la duración social. Firma indistinta Gerentes Marcela Alejandra Correa y Jonatan Maximiliano Palumbo. Fiscalización a cargo de los socios según art. 55 L.S. 10) 31/12 c/ año Dra. Graciela Paulero, Abogada.

C.F. 31.792

**ABERTURAS Y VIDRIOS OLMOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Javier Egea Sorrech, 07/07/1975, 44 N° 5330 Lisandro Olmos La Plata, comerciante, DNI 24.394.290, casado; Maximiliano Martín Egea Sorrech; 22/04/1979, 44 N° 5330 Lisandro Olmos La Plata, médico, DNI 27.236.074, casado; ambos arg. 2) 14/04/2011 3) Aberturas y Vidrios Olmos S.R.L. 4) 44 N° 5332 Lisandro Olmos La Plata. 5) Construcción, Inmobiliaria, Transporte, Agropecuaria, Industrial y Comercial, Financieras (no realizará operac. de la ley de entidades fcieras.). 6) 99 años. 7) \$ 15.000. 8) Adm. Socio Gerente: Marcelo Javier Egea Sorrech, Dur. todo término. durac. de la soc., Fisc. socios, se prescinde sindicat. 9) Socio Gerente, 10) 31/12. 11) Representación social: Socio Gerente Marcelo Javier Egea Sorrech. María F. Zoppi, Contador Público.

L.P. 27.934

**LACTOSUR S.A.**

POR 1 DÍA - En Asamblea del 8-8-2011 y reunión de Directorio del 8-8-2011, se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Vicente Montes de Oca, Vicepresidente Carmelo Horacio Spagnolo, Directores Titulares Nélida Susana Belmonte y Susana Isabel Ramos, Directores Suplentes Claudia Susana Montes de Oca y María Gabriela Montes de Oca. Contador Público Ricardo Oscar Brigo. Ricardo O. Brigo, Contador Público.

L.P. 27.940

**LATO CONSTRUCCIONES 1940 S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Jorge Luciano Leiva, 13.5.82, DNI 31.332.337, O'Higgins 1828; Isidoro Orlando Molina, 4.4.72, DNI 22.670.090, Euskady 1940; argentinos, solteros, empresarios, de Lomas de Zamora, Bs. As. 2) 19.9.11. 3) Lato Construcciones 1940 S.R.L. 4) Euskady 1940, Lomas de Zamora, Bs. As. 5) Empresa constructora, operaciones inmobiliarias, financiera: exc. L. 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) 9) Gte: I. Molina. Fisc.: art. 55 LS: 99 ej. 1 o más gtes. socios o no. 10) 31/12. F. Atconada, Abogado.

L.P. 27.952

**AUTOMOTORES VIP TRUKS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc. 296 del 02/09/11, ante la esc. María José Vinagre, Reg. 109 Avellaneda, se ha resuelto constituir una S.R.L., integrada por Juan Manuel Bertolotto, arg., nac. 06/04/78, soltero, con DNI 26.351.279, CUIT 20-26351279-1, comerciante, dom. en Lambare 266, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Armando Rubén Bertolotto, arg., nac. 30/12/49, casado, con DNI 8.289.685, CUIT 20-08289685-7, empresario, dom. en Rivadavia 821, Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Luciano Ventricelli, arg., nac. 20/06/81, con DNI 28.950.105, CUIT 20-28950105-4, empresario, casado, dom. en Zeballos 6624, Wilde, Prov. de Bs. As. Denominación: "Automotores Vip Truks S.R.L.". Domicilio: Av. Rivadavia 799, Avellaneda, Prov. Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta de automotores ya sean automóviles, camiones, motonetas, tractores y/o cualquier unidad y/o vehículo con tracción propia de cualquier naturaleza y/o clase que sea, así como repuestos y accesorios de toda clase de rodados, su importación y exportación, compra venta de mercaderías en general, explotación de talleres de reparación de automotores y el asesoramiento para la organización industrial y técnico financiera. Capital: pesos doce mil dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 cada una. Administración: un socio con el cargo de gerente. Gerente: Juan Manuel Bertolotto, con mandato por la duración de la sociedad. Fiscalización: los socios. Cierre de ejercicio 31/07. María José Vinagre, Escribana.

L.P. 27.977